

REPUBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE ARICA
Secretaría Concejo Municipal

ACTA SESION ORDINARIA N°30/2009
CONCEJO I. MUNICIPALIDAD DE ARICA
Celebrada el día Miércoles 21 de Octubre del 2009

En Arica, a 21 días del mes de Octubre del 2009 y siendo las 09:14 hrs. se inicia la Sesión Ordinaria N°30/2009 del Concejo Municipal **PRESIDIDA POR EL SR. ALCALDE DE LA COMUNA DON WALDO SANKAN MARTINEZ Y LA CONCEJALA SRA. ELENA DIAZ HEVIA**, contando con la asistencia de las Concejales Sras. María Teresa Becerra Jelvez, Patricia Fernández Araya y de los Concejales Sres. José Durana Semir, Emilio Ulloa Valenzuela y Eloy Zapata Espinoza.

Se encuentran ausentes:

- Concejala Sra. Marcela Palza Cordero
- Concejal Sr. Javier Araya Cortés

Actúa como Secretario del Concejo Municipal y Ministro de Fe el Sr. Carlos Castillo Galleguillos.

TABLA A TRATAR

- 1) EXPOSICIÓN SOBRE EL “TRABAJO QUE DESARROLLA LA CORFAL A TRAVÉS DE LA OFICINA DE PROTECCION DE DERECHOS DE LA INFANCIA” (se adjuntan antecedentes)

EXPONE : Sra. Cinthya Vásquez Blanche, Directora de la Oficina de Protección de Derechos de la Infancia, OPD CORFAL Arica

- 2) INFORME FINAL, APROBADO POR EL INFRASCRITO, QUE CONTIENE LOS RESULTADOS DE LA FISCALIZACIÓN QUE SE PRACTICÓ EN ESA MUNICIPALIDAD, CON EL OBJETO DE REALIZAR UNA INVESTIGACION DE LOS HECHOS DENUNCIADOS POR LA DIPUTADA DE LA REPÚBLICA, DOÑA XIMENA VALCARCE BECERRA, QUE HABRÍAN OCURRIDO EN LA OFICINA MUNICIPAL DE INFORMACIÓN

LABORAL (OMIL) DE ARICA, SEGÚN OFICIO N°002412 DE FECHA 13 DE OCTUBRE DEL 2009 DE LA CONTRALORIA REGIONAL DE ARICA Y PARINACOTA

EXPONE : Sr. Secretario Concejo Municipal

- 3) INFORME DE SEGUIMIENTO N°48, APROBADO POR EL INFRASCRITO, QUE CONTIENE EL SEGUIMIENTO A LAS OBSERVACIONES CONTENIDAS EN EL INFORME FINAL N°30, DE 2008, DE ESTA CONTRALORIA REGIONAL, SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVA LEGAL EN RELACION AL CONCURSO PÚBLICO EFECTUADO POR DICHA ENTIDAD EDILICIA PARA PROVEER DIVERSOS CARGOS DE DIRECTORES DE ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES, CONVOCADO MEDIANTE DECRETO ALCALDICIO N°5661, DE 13 DE DICIEMBRE DE 2007, SEGÚN OFICIO N°002434 DE FECHA 15 DE OCTUBRE DEL 2009 DE LA CONTRALORIA REGIONAL DE ARICA Y PARINACOTA

EXPONE : Sr. Secretario Concejo Municipal

- 4) INFORME FINAL, APROBADO POR EL INFRASCRITO, QUE CONTIENE LOS RESULTADOS DE LA FISCALIZACION QUE SE PRACTICÓ EN ESA MUNICIPALIDAD, CON EL OBJETO DE VERIFICAR QUE LOS PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS UTILIZADOS EN LA FORMULACION DEL PLAN ANUAL DE DESARROLLO EDUCATIVO (PADEM) Y SUS EFECTOS EN LA DOTACION DOCENTE, SE AJUNTEN A LA NORMATIVA LEGAL Y REGLAMENTARIA VIGENTE, Y DETERMINAR SI LAS DESTINACIONES DE PROFESIONALES DE LA EDUCACION SE AJUNTAN A LA NORMATIVA LEGAL APLICABLE EN LA ESPECIE, CONSIDERANDO EN ELLO LA DENUNCIA FORMULADA POR DOÑA AMELIA DÍAZ HEVIA, CONCEJALA DE LA MUNICIPALIDAD DE ARICA Y PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN Y CULTURA DE DICHO CUERPO COLEGIADO, SEGÚN OFICIO N°002436 DE FECHA 15 DE OCTUBRE DEL 2009 DE LA CONTRALORIA REGIONAL DE ARICA Y PARINACOTA

EXPONE : Sr. Secretario Concejo Municipal

- 5) MODIFICACION PRESUPUESTARIA SEGÚN CERTIFICADO N°14/2009 DEL PRESUPUESTO DE LA MUNICIPALIDAD DE ARICA (Certificado entregado según Memorándum N°305 de fecha 15 de Octubre del 2009)

EXPONE : Sr. Secretario Comunal de Planificación

- 6) SOLICITUD A LA ASOCIACION DE SURF DE ARICA, RESPECTO A MODIFICAR LA DISTRIBUCION DE LOS GASTOS HECHOS CON LA SUBVENCION DE \$36.000.000.- OTORGADA SEGÚN ACUERDO N°105/2009 (se adjuntan antecedentes)

EXPONE : Sr. Secretario Comunal de Planificación

- 7) INFORME DE CONTRATACIONES Y RENOVACIONES EFECTUADAS POR EL SERVICIO MUNICIPAL DE SALUD (SERMUS), DURANTE EL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2009 (se adjuntan antecedentes)

EXPONE : Sr. Director Servicio Municipal de Salud

- 8) INFORME SOBRE CASO SOCIAL DE LA SR. JORGE ZURITA BECERRA, QUIEN SOLICITA PERMUTA DE TERRENO EN CEMENTERIO DE ARICA, CON EL FIN DE CONSTRUIR UN MAUSOLEO FAMILIAR (se adjuntan antecedentes)

EXPONE : Sr. Administrador SERMUCE

- 9) ENTREGA EN COMODATO, POR UN PERIODO DE CUATRO (4) AÑOS, DEL INMUEBLE MUNICIPAL, DE LA OFICINA UBICADA AL LADO IZQUIERDO DEL EPICENTRO 1 "AUGUSTO ZUBIRI RUBIO", A FAVOR DE LA ASOCIACION DE VOLEIBOL DE ARICA (se adjuntan antecedentes)

EXPONE : Sr. Asesor Jurídico

- 10) ENTREGA EN COMODATO, POR UN PERIODO DE CUATRO (4) AÑOS, DEL INMUEBLE MUNICIPAL, DENOMINADA "EQUIPAMIENTO COMUNITARIO" UBICADO EN CALLE EMILIO GUTIERREZ N°734 DE LA POBLACION CARDENAL RAÚL SILVA HENRIQUEZ, A FAVOR DE LA JUNTA DE VECINOS N°49 "ANCOLACANE" (se adjuntan antecedentes)

EXPONE : Sr. Asesor Jurídico

- 11) AMPLIACION DE CONTRATO POR LA PROPUESTA PUBLICA N°27/2009 DENOMINADA "SERVICIO DE ASEO PARA CONSULTORIOS DEL SERVICIO MUNICIPAL DE SALUD DE ARICA", POR EXCEDER LAS 500 U.T.M., INCORPORANDO AL CONSULTORIO REMIGIO SAPUNAR MARTIN. EN CONFORMIDAD AL ARTÍCULO 65°, LETRA I), DE LA LEY 18.695 (se adjuntan antecedentes)

EXPONE : Sr. Asesor Jurídico

- 12) TRANSACCION EXTRAJUDICIAL ENTRE LA MUNICIPALIDAD DE ARICA Y EL SR. JORGE OCARANZA GONZÁLEZ, DE ACUERDO AL ARTICULO 65°. LETRA H), DE LA LEY 18.695 (se adjuntan antecedentes)

EXPONE : Sr. Asesor Jurídico

- 13) MODIFICACION PRESUPUESTARIA SEGÚN CERTIFICADO N°05/2009 DEL PRESUPUESTO DEL SERVICIO MUNICIPAL DE EDUCACION (Certificado entregado según Memorándum N°305 de fecha 15 de Octubre del 2009)

EXPONE : Sr. Director Servicio Municipal de Educación

- 14) PUNTOS VARIOS

DESARROLLO DE LA SESION

- 1) **EXPOSICIÓN SOBRE EL “TRABAJO QUE DESARROLLA LA CORFAL A TRAVÉS DE LA OFICINA DE PROTECCION DE DERECHOS DE LA INFANCIA”**

Sra. CINTHYA VÁSQUEZ BLANCHE, Directora Oficina de Protección de Derechos de la Infancia, OPD, CORFAL – Arica... buenos días Sr. Alcalde, buenos días Sres. Concejales., primero que nada quiero agradecer por este espacio que nos han podido brindar hoy día, especialmente la Concejala Sra. Elena Díaz quien coordinó e hizo posible este momento.

Quisiera presentarme, mi nombre es Cynthia Vásquez, yo soy de profesión Asistente Social y soy Directora de la Oficina de Protección de Derechos de los Niños, OPD.

De estas OPD hay 105 en todo Chile; en Arica ésta es la única que existe y, por ejemplo, en comparación con Iquique, hay una en Alto Hospicio, en Pozo Almonte y una en la ciudad de Iquique.

Las OPD trabajan en el tema de la promoción y difusión de los derechos de los niños y nosotros trabajamos en dos áreas, una es el área de atención de los niños que sufren alguna situación de vulneración de derechos; ahí tenemos un equipo de profesionales como Asistentes Sociales, Psicólogos, Abogados, cuyo objetivo consiste principalmente en poder detectar y poder despejar las situaciones de vulneración de derechos de los niños – yo, más adelante, les voy a mostrar una estadística de casos, de situaciones, que en Arica nosotros hemos recibido – y ahí la

dupla que trabaja en esa situación se plantea planes de intervención que muchas veces consiste en poder hacer trabajos y potenciar a las familias; nosotros trabajamos principalmente en eso, en poder darles esta oportunidad a las familias que a veces presentan un quiebre, una crisis, y nosotros lo que hacemos es, justamente, potenciar para que estas familias salgan adelante pero, obviamente, a veces tenemos familias que son resistentes o que son familias que presentan algún tema de dificultades y ahí nosotros nos vemos en la obligación y en la necesidad de poder intervenir con Tribunales de Familia; nosotros muchas veces pedimos medidas de protección para que el niño, que continúa con vulneración de derechos, pueda salir de su casa, poder acomodarlo con su familia, o en casos más extremos nos vemos en la necesidad de que estos niños ingresen a hogares; son situaciones súper extremas pero a veces nosotros tenemos que hacerlo en protección de los derechos de los niños.

Ahí, yo quisiera compartir algunos antecedentes y decirles que nosotros el año pasado atendimos 610 casos, lo que significa que en Arica ingresan a nuestra oficina por demanda espontánea, ya sea por instituciones, 610 niños que han sufrido alguna vulneración de derechos; esto quiere decir que, por ejemplo, tenemos un 30,5% de niños que han vivido situaciones de negligencia; esto para nosotros es una cifra súper alarmante porque significa que de los 610 hay 186 niños que tienen padres que no están con las capacidades para poder responder a las necesidades de los niños; muchas veces estos padres, podríamos decir, son consumidores de droga, consumidores de alcohol, que, lamentablemente, exponen con ese consumo la situación de sus niños; tenemos niños lactantes que, justamente, dependen directamente del cuidado de las madres que muchas veces están consumiendo y eso es una negligencia grave; estos casos llegan a nosotros por los Consultorios que, cuando atienden a los niños por el control de niño sano, se dan cuenta que no tienen las vacunas al día, que son niños que recaen continuamente con enfermedades, que los niños a veces rotan mucho con los familiares, que no viene la mamá sino que viene otro adulto, un tío, un abuelo, y que son niños que prácticamente podríamos decir que están con abandono afectivo y, además, de su cuidado.

Esto es una alarma que nosotros lo hemos tenido que trabajar bastante porque eso significa que nuestra oficina se ha tenido que centrar en el trabajo prioritario con las familias; entendemos que a veces hay familias que pasan por crisis porque no siempre las familias tienen una misma conducta sino que hay situaciones como cesantía, de repente separación, de repente algún conflicto entre las familias, que hace, justamente, que pasen estas situaciones y que lamentablemente los niños se ven perjudicados y ahí está en que nosotros, como profesionales, potenciamos,

trabajamos con las familias pero a veces, a pesar del trabajo que se ha hecho con estos padres, no da resultado y ahí, lamentablemente, tenemos que tomar una medida judicial e intervenir con Tribunales de Familia y eso muchas veces molesta porque los papás sienten a los Tribunales de Familia como una amenaza, no lo siente como una forma de resolución, y en los casos más extremos, como les dije anteriormente, hemos tenido que sacar a estos niños e internarlos.

Ésos son casos sumamente complicados y nosotros entendemos que es difícil porque no es fácil sacar un niño de un hogar ya que, por muy hogar que sea, de repente, de situaciones de escasos recursos o con muchos problemas, los niños valoran y ellos entienden que es su hogar y sacarlos de su casa y llevarlos a una casa que es desconocida, es un fuerte cambio que nosotros hemos tenido que poder trabajar y, justamente, poder disminuir.

Otra situación que también tenemos son, por ejemplo, los niños que son víctimas de violencia intrafamiliar; hoy día, justamente, vi en las noticias que en Santiago, en una familia, el hombre incendió la casa donde murió la señora y los niños quedaron a salvo; entonces, si nosotros nos ponemos a pensar, cuántas veces esos niños, que vivieron en esa familia, estuvieron expuestos a las discusiones, porque no creo que haya pasado de un día para otro, no, eso tiene que haber sido un ciclo de eventos, de conflictos, adonde la madre se vio expuesta a violencia y los hijos estuvieron expuestos a eso, los niños tienen que haber observado muchas de estas cosas, y, justamente, estos niños llegan a la oficina; niños que en los colegios presentan una conducta de problemas, niños que a veces son de bajo rendimiento, no obedecen, que presentan conductas rebeldes, y que, cuando uno empieza a trabajar, se da cuenta que, justamente, son respuesta de eso, que en la casa hay violencia intrafamiliar, que el niño ha observado que el papá agrede a la mamá o, a veces, viceversa y, entonces, lo único que está haciendo es ser consecuencia de algo que él ve a diario en su familia.

Esto es una alarma que nosotros también hemos tenido que trabajar porque aquí, en este tema, depende exclusivamente, a veces, de la madre poder suspender o poder finalizar este tema de violencia; muchas veces las mamás no están expuestas a poder salir del hogar porque dependen económicamente; en el tema de violencia familiar, donde las mujeres depende económicamente del hombre, nosotros tenemos que hacer un trabajo en conjunto con las organizaciones que trabajan con mujeres.

Así también tenemos el maltrato físico y maltrato psicológico que, lamentablemente, en la ciudad de Arica se da; nosotros hemos

trabajado bastante en eso, acá tenemos el gráfico, porque el maltrato psicológico aún cuesta ser denunciado dado que muchas personas no consideran que es un daño grave el tema del maltrato psicológico, el insultar diariamente a los niños, y eso trae consecuencias, justamente, en su autoestima, en general son personas con falta de confianza, temerosos, inseguros, en la sociedad.

Eso es lo que nosotros hacemos en esta área, es bastante difícil, es un desafío que a diario nosotros hacemos como oficina, pero que estamos dispuestos a trabajar continuamente en la protección de los derechos de los niños.

Por otro lado la Oficina de Protección de Derechos también trabaja en el área intersectorial y ésta es un área que a mí personalmente me gratifica cualquier cantidad porque se tiene un contacto continuo con la comunidad, con la gente, y en esa área lo que hacemos nosotros principalmente es promover, difundir, lo que son los derechos de los niños; para poder suspender o poder evitar que las situaciones de vulneración de derechos continúen, tenemos que estar continuamente sensibilizando a la gente, poder difundir qué es lo que es la convención, cuáles son los derechos, cómo poder tratar bien a los niños sin que implique un tema de agresividad y eso a nosotros nos ha costado bastante; nosotros trabajamos mucho en alianza con lo que es el área de la salud y con el área de educación, pero muchas veces dependemos, por ejemplo, de la voluntad de los Establecimientos Educativos; hemos tenido muy buenos resultados con algunos colegios como, por ejemplo, la Escuela D-10 donde hay un gobierno escolar y donde nosotros hemos trabajado en conjunto con eso y yo creo que más adelante podemos venir con los niños que son del gobierno escolar, que son Concejales, que tienen un Alcalde, justamente, como colegio y que creemos que es el momento que ellos puedan difundirlo, pero así también tenemos colegios que, lamentablemente, no se interesan por el tema de los derechos de los niños y muchas veces nos toman como una amenaza cuando se trata de intervenir.

Nosotros pensamos que los colegios son una fuente de información muy importante para poder ver cuando un niño revela alguna situación; muchas veces el niño no tiene la familia o alguna persona cercana en su casa como para poder decir que le está pasando algo y, justamente, se acerca a un profesor que es un adulto significativo y ahí nosotros hemos promovido bastante que los colegios puedan difundir y puedan sensibilizarse en este tema de hacer las denuncias.

Hace dos días atrás vi en la televisión que acá ustedes, el Concejo, estaban promoviendo lo que es la educación municipal, que lo encontré bastante bueno., yo, justamente, soy el resultado

de una educación municipal, yo estudié en escuela municipal, lo que quiere decir que hay potencialidades, pero lo que yo quiero decir es, justamente, cómo también potenciar la educación municipal a través de la mirada, de los enfoques de los derechos de los niños, considerar que trabajamos a diario, los colegios diariamente conocen su situación familiar pero cómo saber que ellos puedan trabajar, poder difundir, poder sensibilizarse un poco más, de poder denunciar, o sea, si un profesor señala de que hay un niño que está viviendo abusos, no callar sino que señalarlo al Establecimiento y poder hacer algo; eso es lo que nosotros buscamos bastante con los colegios y tenemos buenos resultados pero también hay otros que todavía no se enganchan con nosotros.

En el área de la salud les quiero decir que ha costado bastante; hemos estado difundiendo en los Consultorios pero también, lamentablemente, dependemos de la voluntad de los Directores de los Consultorios porque muchas veces consideran que los temas no son importantes, sí nos derivan muchos casos, pero nosotros consideramos que para poder hacer una intervención muy efectiva con las familias, es muy importante tener una coordinación entre ambas instituciones y eso se logra, justamente, con las reuniones o con algún tema de difusión.

Nosotros como oficina, justamente en esta área, promovemos bastante el protagonismo infantil y en esto yo quisiera decirles que actualmente la oficina pertenece a la Red de Infancia donde el Municipio también está representado; ahí está la Oficina Comunal de la Infancia, el Programas 24 Horas y Seguridad Pública, que participan activamente en la Red de Infancia y el próximo Martes 27 de Octubre la Red de Infancia, con 50 niños, van a la ciudad de Tacna a un congreso de protagonismo infantil, nosotros lo llamamos congreso bifronterizo, es decir, 50 niños representantes de nuestra ciudad, de diversas instituciones públicas y privadas, podríamos decir que niños de clubes infantiles, niños que pertenecen a clubes deportivos, de centros de alumnos, de iglesias, van acompañados de nosotros a un encuentro a Tacna para juntarse con 50 niños también representantes de esa ciudad y poder discutir temas que ellos consideraron que son importantes. La verdad es que el año pasado nosotros empezamos con este proceso que es un desafío bastante importante porque no es llegar y decirle a los niños que conversemos un tema puesto que parte de la iniciativa de lo que ellos consideran y ellos consideraron cinco temas importantes para conversarlos con Tacna, que era sobre el tema de las drogas, sobre el tema del trabajo infantil y maltrato infantil, sobre la discriminación, sobre la sexualidad y el uso del tiempo libre que aquí lo llama el carrete pero allá lo llaman así. Los niños consideraron que les gustaría conversar esos temas con

Tacna y poder ver cómo se enfrentan estos temas como, por ejemplo, las drogas, si las drogas existen en Tacna, si hay los mismos mecanismos de prevención, si hay programas que trabajan en eso, y eso se va a concretizar el día Martes 27; nosotros también hicimos llegar nuestra invitación al Alcalde para que pudiera participar, de que pueda ir allá para que, justamente, pudiera representarnos y a dar sus palabras porque ese día los niños van a llegar a acuerdos; se supone que los niños de Arica y Tacna tienen que ponerse compromisos y estos compromisos van a llegar acá y ellos, como jóvenes, van a decir cuáles son los compromisos más importantes y a quiénes se los quisieran decir; si consideran que en el tema de las drogas se deben pronunciar ustedes, los Concejales y el Alcalde, lo más probable es que más adelante vamos a pedir una nueva hora para que ellos los puedan expresar. Eso nosotros lo hemos conseguido a través, justamente, de un trabajo del tema del protagonismo, darle espacio a los niños de nuestra ciudad para que puedan hablar y dar opinión.

Nosotros, en este espacio, quisiéramos señalarles algunas propuestas que a nosotros nos gustaría trabajar en el tema de la infancia; consideramos que aquí las personas importantes en el tema de la infancia son ustedes, las autoridades, no es un tema solamente de una oficina porque una oficina es algo pequeño que trabaja en el tema de la infancia, pero aquí los que toman a diario decisiones por nuestra ciudad son ustedes, las autoridades, por lo tanto, para nosotros era muy importante estar hoy día acá y conversar por qué es importante el tema de la infancia y qué es lo que nosotros queremos lograr; nosotros lo que buscamos es crear propuestas en el tema de políticas comunales de infancia, queremos que, de alguna u otra manera, en la agenda del Concejo o de algunas decisiones esté el tema de la infancia y no solamente lo discutamos cuando sucedan situaciones de connotación pública como, por ejemplo, el caso de Cristóbal, el niño de Santiago, que ahí todos nos alarmamos y empezamos a discutir y a reflexionar qué había pasado con este chiquillo que llegó en esas circunstancias; nosotros consideramos que, así como Cristóbal, en Arica hay muchos y les voy a decir que nosotros a diario vemos situaciones de niños que están en condiciones de pronóstico bastante negativo porque sus familias no funcionan y porque ellos están muy deteriorados.

En ese sentido necesitamos, de alguna u otra manera, que se trabaje en mesas de trabajo intersectorial y, justamente, podamos tomar decisiones en el tema comunal de infancia; nosotros tenemos un diagnóstico a la mano y más adelante lo voy hacer llegar a cada uno de los Concejales porque habla de antecedentes súper importantes en el tema de la infancia; habla de los sectores de mayor vulnerabilidad que existen en la ciudad

como, por ejemplo, la Población Cerro La Cruz, la Población Chile, la Población San José y el nuevo sector de la Población Chinchorro Oriente de donde también nos llegan muchos casos de vulneración de derechos.

Otra propuesta que nosotros queremos hacer es, justamente, la creación de un Consejo Comunal de Infancia pero compuesto por niños; hemos visto experiencia de otras ciudades donde hay niños que componen un Consejo Comunal de Infancia y ellos exponen sus necesidades en el Consejo, entonces, nosotros consideramos que eso es un avance súper importante pero que es una tarea que la necesitamos hacer en coordinación, justamente, con ustedes que son las autoridades.

También proponemos, como un punto que nos gustaría que se promoviera, el involucramiento de uno de los Concejales y participe en el Consejo, que se interese en el tema de la infancia, y que pueda trabajar en esta coordinación con instituciones. Yo represento a una parte de la Red de Infancia, yo soy Oficina de la Protección de Derechos de los Niños, pero hay una red de instituciones que trabajan el tema de la infancia como la Oficina Comunal de la Infancia, representada por el Municipio; está el Programa 24 Horas, que es un programa bien bueno que funciona con Carabineros, y también la Oficina de Seguridad Pública, pero también necesitamos que las autoridades se incorporen en esta red y puedan, de alguna u otra manera, coordinarnos, hacer interés y reflexionar y analizar sobre lo que es el tema de la infancia.

Ahora, quisiera mostrarles un vídeo que nosotros hemos creado y que es importante poder compartirlo con ustedes para poder finalizar.., bueno, como todo orden de cosas que pasan, hemos tenido una pequeña dificultad con los equipos; me hubiese gustado mucho haberles mostrado el vídeo porque es un vídeo muy entretenido puesto que, además, son imágenes de niños de la ciudad de Arica, o sea, no podía ser más claro con la realidad de nosotros pero, bueno, lamentablemente no lo voy a poder mostrar porque, además, entiendo que ustedes tienen más puntos que ver y no me voy a largar en este tema.., no sé si tienen alguna opinión, alguna reflexión, me gustaría recibirla sino me despido agradeciendo, justamente, este espacio que me dieron y, bueno, invitarlos para que nuevamente nos podamos ver, hasta luego...

Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA... Sr. Presidente, solamente quedó dando vuelta la propuesta que hizo la Sra. Cinthya en el sentido de que algún representante de los Concejales o que algún Concejale se involucre con esta organización para que sea el nexo entre la Municipalidad y la OPD...

Sra. CINTHYA VASQUEZ BLANCHE...*y de las autoridades especialmente., a ver, la red está representada por instituciones e incluso, como dije anteriormente, con la oficina del Municipio pero lo importante es que esta red no tiene fuerza y nosotros sentimos que el tema de las políticas comunales de infancia no tienen fuerza si no son representadas por autoridades porque son ustedes los que toman las decisiones a diario de lo que pasa en nuestra ciudad, entonces, ahí es importante tener la participación de una persona...*

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...*Alcalde, Patricia Fernández es la Presidenta de la Comisión de la Mujer y Familia, entonces, yo creo que ella es la persona indicada para hacerse cargo de eso...*

Sra. CINTHYA VASQUEZ BLANCHE...*ah, sería perfecto...*

Sra. PATRICIA FERNANDEZ ARAYA...*a ver, yo quiero hacer una consulta., yo tengo un caso de un niño que está en la CORFAL y a mí me gustaría saber cuál es el seguimiento que tienen con los niños porque resulta que este chico se aburrió de estar yendo a las sesiones y, la verdad, estamos muy preocupados porque, aunque él prometió no caer más en la droga e incluso estaba yendo al colegio, recayó en lo mismo, entonces, he estado haciendo gestiones para poder internarlo pero en ninguna parte lo reciben porque no ha caído en la parte del delito, por lo tanto, yo pregunto qué pasa con estos niños que están sumidos en la droga y no tienen resguardo en ninguna parte, ni en el mismo hogar ni de la misma CORFAL...*

Sra. CINTHYA VASQUEZ BLANCHE...*mire, la verdad es que lamentablemente tenemos una realidad muy dificultosa que es, justamente, estos niños que no son imputables, que son niños que no han cometidos delitos aún porque no han sido detenidos pero que han estado metidos en algún tema de conductas delictuales, que tienen consumo de droga y que están con conductas de calle; esos niños, lamentablemente, deberían ingresar a un hogar de protección residencial especializado pero aquí en Arica no lo hay y nosotros como institución, incluso el SENAME, hemos estado luchando bastante y tratando de dar a entender al Servicio que es importante que acá en Arica se pueda tener un hogar de protección pero especializado, con esa característica, porque lo que está pasando ahora es que los Tribunales de Familia a estos chiquillos los está mandando a los hogares y los hogares no son para ese perfil de niños porque son de mucha complejidad, se escapan, agreden a otros niños, agreden a los educadores, e incluso muchos de esos niños tienen*

conductas sexualizadas que exponen a una vulneración más grave a otros niños, entonces, nos vemos en una situación pero muy sobrepasada porque lamentablemente no hay dónde tenerlos; esos niños, muchas veces, lo que tienen que hacer es salir de la ciudad y eso significa internarlos en Valparaíso o en Santiago que es donde hay centros especializados; eso se logra solamente con una gestión y llegando como a una última instancia porque ahí significa completamente distanciar al niño de su familia, lo cual es muy difícil, pero yo le voy a decir que nosotros hemos tratado bastante de sensibilizar y señalar al Servicio que es importante que se invierta acá.

Actualmente, como ustedes saben, está el rediseño de lo que es el Servicio Nacional de Menores y en ese rediseño, como a nosotros nos han mostrado algunas cosas, nosotros consideramos que nosotros, como Arica, como Dirección Regional, nos vamos haber afectados porque, justamente, está definiendo que Arica va a ser una Dirección Regional pequeña, lo que significa que van haber departamentos y a lo mejor la inversión para Arica va a ser para una Dirección Regional pequeña y nosotros consideramos que Arica no es una región pequeña, es una región intermedia que podría tener un gran número de niños, si nosotros tenemos una lista de espera de sesenta niños, o sea, aparte de atender a una cantidad de niños, tenemos sesenta vulneraciones de derechos que están esperando que nosotros los atendamos...

Sra. PATRICIA FERNANDEZ ARAYA...*y, además, hay otra cosa en contra porque, como yo he estado haciendo gestiones fuera de la ciudad, me dicen que, si el niño no está de acuerdo, no lo pueden internar, entonces, quién toma el control de esta situación porque la madre ya perdió el control en él, entonces, qué pasa, que quedan en la calle igual...*

Sra. CINTHYA VASQUEZ BLANCHE...*mire, nosotros como oficina muchas veces, sí, trabajamos con la opinión del niño pero a veces pasa por el interés superior y ahí nosotros tenemos que intervenir con Tribunales, que es prácticamente la única manera de obligar al niño, de llevarlo presionado al hogar. Ahora, con esas características de los niños, muchas veces uno hace gestiones y le voy a decir que nosotros trasladamos a una niña a Iquique para el programa de desintoxicación que hay en el Hospital de Iquique, que es el único que trabaja con jóvenes en el consumo de drogas en desintoxicación; en esto se hizo una gestión inmensa, o sea, trasladar a una persona para allá, hacer el contacto y generar un cupo, para que después la niña se escape, entonces, para que eso no suceda tienen que crearse instancias mucho más especializadas, no basta con tenerlo ahí sino que con profesionales que trabajen en esa área y en esa condición, incluso, a veces de calle...*

Sra. PATRICIA FERNANDEZ ARAYA...pero en Iquique solamente reciben a niños de 16 años para arriba, no de menor edad...

Sra. CINTHYA VASQUEZ BLANCHE...así es, lamentablemente...

Sra. PATRICIA FERNANDEZ ARAYA...bueno, nos vamos a poner en contacto, entonces...

Sra. CINTHYA VASQUEZ BLANCHE...sí, por supuesto, nos pondremos en contacto., bueno, muchas gracias por el espacio, hasta luego...

2) INFORME FINAL, APROBADO POR EL INFRASCRITO, QUE CONTIENE LOS RESULTADOS DE LA FISCALIZACIÓN QUE SE PRACTICÓ EN ESA MUNICIPALIDAD, CON EL OBJETO DE REALIZAR UNA INVESTIGACION DE LOS HECHOS DENUNCIADOS POR LA DIPUTADA DE LA REPÚBLICA, DOÑA XIMENA VALCARCE BECERRA, QUE HABRÍAN OCURRIDO EN LA OFICINA MUNICIPAL DE INFORMACIÓN LABORAL (OMIL) DE ARICA, SEGÚN OFICIO N°002412 DE FECHA 13 DE OCTUBRE DEL 2009 DE LA CONTRALORIA REGIONAL DE ARICA Y PARINACOTA

Sr. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS, Secretario Concejo Municipal...Sres. Concejales, respecto a este punto voy a leer el Oficio N°2412 recibido de la Contraloría Regional, dice lo siguiente:

**

REMITE INFORME FINAL SOBRE
INVESTIGACION QUE INDICA

OFICIO N°002412

ARICA, 13 de Octubre 2009

Adjunto, para los fines pertinentes, Informe Final N°23 del 2009 aprobado por el infrascrito, que contiene los resultados de la fiscalización que se practicó en esa Municipalidad con el objeto de realizar una investigación de los hechos denunciados por la Diputada de la República doña Ximena Valcarce Becerra, que habrían ocurrido en la Oficina Municipal de Información Laboral (OMIL) de Arica.

Al respecto, cabe señalar que en su calidad de Secretario del Concejo Municipal le asiste la obligación de poner dicho informe a disposición del referido Órgano Colegiado en la primera sesión que se realice, debiendo informar a este Organismo de Control de lo obrado en el mismo día en que ello ocurra.

Saluda atentamente a usted,

DANNY ADOLFO SEPULVEDA RAMIREZ
 Contralor Regional de Arica y Parinacota

**

Sres. Concejales, dicho Informe Final fue enviado a cada uno de ustedes y éste consta de lo siguiente: "Objetivo"; "Metodología"; "Universo y Muestra"; "Antecedentes"; "Resultados de la Revisión" y las "Conclusiones".., bueno, no sé si ustedes quieren que lea también las conclusiones, ¿o ustedes ya las leyeron?.., ya las leyeron ya, por lo tanto, se da por presentado el informe que llegó a través del Oficio N°2412...

3) INFORME DE SEGUIMIENTO N°48, APROBADO POR EL INFRASCRITO, QUE CONTIENE EL SEGUIMIENTO A LAS OBSERVACIONES CONTENIDAS EN EL INFORME FINAL N°30, DE 2008, DE ESTA CONTRALORIA REGIONAL, SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVA LEGAL EN RELACION AL CONCURSO PÚBLICO EFECTUADO POR DICHA ENTIDAD EDILICIA PARA PROVEER DIVERSOS CARGOS DE DIRECTORES DE ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES, CONVOCADO MEDIANTE DECRETO ALCALDICIO N°5661, DE 13 DE DICIEMBRE DE 2007, SEGÚN OFICIO N°002434 DE FECHA 15 DE OCTUBRE DEL 2009 DE LA CONTRALORIA REGIONAL DE ARICA Y PARINACOTA

Sr. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS, Secretario Concejo Municipal...Sres. Concejales, el Oficio N°2434 recibido de la Contraloría Regional, dice textualmente lo siguiente:

**

REMITE INFORME DE SEGUIMIENTO N°24, EFECTUADO EN EL SERVICIO MUNICIPAL DE EDUCACION DE LA MUNICIPALIDAD DE ARICA

OFICIO N°002434

ARICA, 15 de Octubre 2009

Adjunto, para los fines pertinentes, Informe de Seguimiento N°48 del 2009 aprobado por el infrascrito, que contiene los resultados el seguimiento a las observaciones contenidas en el Informe Final N°30 del 2008, de esta Contraloría Regional, sobre el cumplimiento de la normativa legal en relación al concurso público efectuado por dicha entidad edilicia para proveer diversos cargos de Directores de Establecimientos Educativos, convocado mediante Decreto Alcaldicio N°5661 del 13 de Diciembre del 2007.

Al respecto, cabe señalar que en su calidad de Secretario del Concejo Municipal le asiste la obligación de poner dicho informe a disposición del referido Órgano

Colegiado en la primera sesión que se realice, debiendo informar a este Organismo de Control de lo obrado en el mismo día en que ello ocurra.

Saluda atentamente a usted,

*DANNY ADOLFO SEPULVEDA RAMIREZ
Contralor Regional de Arica y Parinacota*

Bueno, este Informe de Seguimiento también se hizo llegar a cada uno de ustedes y también tiene conclusiones, que no sé si quieren que las lea, ¿o ya tomaron conocimiento?.., bueno, entonces, se da por informado el Oficio N°2434...

Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...*sí, pero yo quiero hacer una consulta respecto al concurso que está haciendo el SERME para 19 Escuelas Básicas y 07 de Educación Media, dando un total de 26, entonces, yo quiero saber si son solamente 26 escuelas que se llaman a concurso y no por el total...*

Sr. ALCALDE...*colega, hay que preguntarle a don Guido porque yo en este momento no manejo esa información...*

Sr. GUIDO CORNEJO SANCHEZ, Director Servicio Municipal de Educación...*buenos días Sr. Alcalde, buenos días Sres. Concejales.., la respuesta a la consulta del Sr. Emilio Ulloa la va responder nuestro abogado...*

Sr. JUAN LUIS MORENO CONTRERAS, Abogado del SERME...*buenos días Sr. Alcalde, Sres. Concejales.., bueno, para aclarar la inquietud que tiene el Sr. Concejal, debo indicar que efectivamente son 26 los cargos que se están llamando ahora y no la totalidad, sin embargo esto obedece a un plan que hemos tenido conjuntamente con el Sr. Alcalde y el Sr. Director del Servicio que dice relación, primero, con que habíamos establecido un calendario anual y, lamentablemente, este calendario anual se iniciaba con el concurso de Director del Servicio Municipal de Educación y por razones externas a nuestro Servicio, porque ése es un concurso que no lleva acabo nuestro Servicio, no se pudo proveer el cargo de manera oficial y, la segunda etapa, tenía que ver con los Directores de los Establecimientos Educativos y, como muy bien lo dice el Sr. Concejal, son 19 Colegios Básicos y 07 Liceos Municipalizados.*

Ahora bien, esto obedece a otro tipo de razones, razones de política educacional y es así que existen algunos Establecimientos que por razones de matrícula, por ejemplo, de posibles fusiones, por ejemplo, no podemos llamarlos a concurso en una primera etapa, entonces, la idea de regularizar la situación de los Directores de Establecimientos Educativos obedece a ese criterio...

Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...*okey.., la otra consulta es la siguiente, ¿las personas que postulan a estos cargos tienen que inscribirse en el SERME o no?...*

Sr. JUAN LUIS MORENO CONTRERAS...*no, no hay inscripción porque éste es un concurso público...*

Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...*ya, ¿pero no tienen que llenar una ficha cuando están postulando, nada de eso, o pueden retirar la información del concurso nomás?...*

Sr. JUAN LUIS MORENO CONTRERAS...*mire, el retiro de bases, según lo estableció la Contraloría Regional, lo cual está respaldado por la Contraloría Nacional, es total y absolutamente voluntario. Ahora bien, tenemos un retiro de bases tradicional, si me permite la palabra, que se hace en la Oficina de Partes de nuestro Servicio Municipal que para el sólo efecto administrativo, porque así funciona nuestra Oficina de Partes, efectivamente, quien retira una base debe dejar el nombre. Ahora bien, no es necesario que un Director de Establecimiento vaya y retire una base porque, como éstas son bases públicas, puede ir cualquier persona a buscarla...*

Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...*¿y la pueden bajar por Internet?...*

Sr. JUAN LUIS MORENO CONTRERAS...*claro, además está la posibilidad de descargarla a través de la página sermearica.cl o serme.cl, o sea, en ambas páginas existen las bases para descargarlas de inmediato...*

Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...*¿y eso no fue cuestionado la otra vez por la Contraloría o no?...*

Sr. JUAN LUIS MORENO CONTRERAS...*no...*

Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...*¿no?...*

Sr. JUAN LUIS MORENO CONTRERAS...*no...*

Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...*ya.., ¿y esos antecedentes, las bases, pasan por el Concejo o no pasan por el Concejo?, ¿es necesario que nosotros tengamos conocimiento?...*

Sr. JUAN LUIS MORENO CONTRERAS...*no, las bases para el cargo de Director de Establecimientos Educativos es por un concurso que lleva a cabo el Servicio Municipal de Educación, DAEM como dice la ley, nosotros acá en Arica le pusimos SERME, y estas bases, como le digo, se establecen mediante el Depto.*

Jurídico sin perjuicio que el Depto. Jurídico de la Municipalidad también lo revisó, lo revisó algún Director de Establecimiento, lo revisó todo el equipo de gestión del Servicio Municipal de Educación y también de manera extraoficial lo revisó un Abogado de la Contraloría Nacional...

Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...*okey, pero la consulta mía es en el sentido de que, por ejemplo, están poniendo un 60% en “Excelencia en Desempeño Profesional”, que yo considero que es como un traje a la medida, es prácticamente para mantener a los mismos Directores que están trabajando, porque es un 60%, o sea, no estamos hablando ni de un 30% ni de un 40% sino que se habla de un 60% y basta que un Director se presente y, además, tiene que haber desempeñado o presentado proyecto en la educación municipalizada, yo eso lo encuentro mucho más grave, o sea, cualquiera perfectamente podría llevar esto a la Contraloría porque aquí estamos discriminando, no estamos dando la posibilidad de que cualquier persona que tenga las capacidades pueda participar en el concurso...*

Sr. JUAN LUIS MORENO CONTRERAS...*Sr. Concejal, con el respeto debido, quiero decirle que ésa es una exigencia legal; la verdad es que no quiero leer el Estatuto Docente, me parecería un poco insolente de mi parte, sin embargo, eso es un requisito establecido por el Estatuto Docente...*

Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...*¿pero ahí dice el porcentaje?...*

Sr. JUAN LUIS MORENO CONTRERAS...*no, no el porcentaje pero sí el proyecto educativo, o sea, cualquier persona que se presente a este concurso debe presentar un proyecto educativo que se debe realizar dentro de cinco años...*

Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...*perdón.., no está en discusión el proyecto educativo, lo que está en discusión es si tiene que haber sido en la educación municipalizada, eso es lo que pregunto yo...*

Sr. JUAN LUIS MORENO CONTRERAS...*sí...*

Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...*¿es así?...*

Sr. JUAN LUIS MORENO CONTRERAS...*sí...*

Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...*ya., ¿y en los porcentajes?...*

Sr. JUAN LUIS MORENO CONTRERAS...*no, el asunto del porcentaje no, eso obedece, más bien, a una estructura de concurso nuestra, eso no es así, sin embargo, me parece que hay que darle preferencia a las personas que sí han trabajado más en el sector público, que sí tienen gran cantidad de experiencia y cursos de perfeccionamiento, no sé, creo que es una buena medida para mejorar nuestra educación municipal...*

Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...*ya, pero ustedes hablan de excelencia en el desempeño profesional ¿y alguna vez han evaluado a los Directores como para decir “..este profesor fue excelente..”?...*

Sr. JUAN LUIS MORENO CONTRERAS...*no, dentro de nuestro Servicio no, pero las evaluaciones son a nivel nacional, hay muchos profesores catalogados a nivel nacional como de excelencia y son ellos mismos los que se van ganando las becas para el extranjero...*

Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...*ya., ésas son las dudas que tenía yo con respecto a esta pauta de evaluación., gracias...*

Sr. JUAN LUIS MORENO CONTRERAS...*Sr. Alcalde, quisiera referirme a otro asunto, ¿me lo permite?...*

Sr. ALCALDE...*sí, diga...*

Sr. JUAN LUIS MORENO CONTRERAS...*bueno, yo quisiera referirme un poquito al punto anterior., veo que la gente de la CORFAL ya se retiró, pero quiero que quede claro que dentro de nuestro Servicio Municipal de Educación también se hacen gestiones súper importantes con OPD y con la CORFAL; hay colegios, como la D-10, el Liceo Politécnico, el Liceo Pablo Neruda, el Liceo B-4, que tienen infractores de ley y hay una apreciación incorrecta de la señorita en cuanto al asunto de la inimputabilidad, eso no tiene que ver con que si hay o no hay centros en Arica, tiene que ver con la edad, menos de 14 años son inimputables y, por lo tanto, no están sujetos a un régimen de SENAME que dice relación con la infracción de ley, aunque ellos hayan infringido la ley.*

Eso es lo que quería decir, pero el Servicio Municipal de Educación no está ajeno a esto porque, como les dije, los colegios que ya mencioné tienen adolescentes infractores de ley y tienen a otros adolescentes que, sin duda, se les ha vulnerado sus derechos y existen Asistentes Sociales y Orientadores en cada colegio que ayudan y apoyan a estos muchachos para que salgan adelante; eso es lo que quería agregar., si no existe ninguna otra duda, ¿nos podemos retirar?...

Sr. ALCALDE...sí...

- 4) INFORME FINAL, APROBADO POR EL INFRASCrito, QUE CONTIENE LOS RESULTADOS DE LA FISCALIZACION QUE SE PRACTICÓ EN ESA MUNICIPALIDAD, CON EL OBJETO DE VERIFICAR QUE LOS PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS UTILIZADOS EN LA FORMULACION DEL PLAN ANUAL DE DESARROLLO EDUCATIVO (PADEM) Y SUS EFECTOS EN LA DOTACION DOCENTE, SE AJUNTEN A LA NORMATIVA LEGAL Y REGLAMENTARIA VIGENTE, Y DETERMINAR SI LAS DESTINACIONES DE PROFESIONALES DE LA EDUCACION SE AJUNTAN A LA NORMATIVA LEGAL APLICABLE EN LA ESPECIE, CONSIDERANDO EN ELLO LA DENUNCIA FORMULADA POR DOÑA AMELIA DÍAZ HEVIA, CONCEJALA DE LA MUNICIPALIDAD DE ARICA Y PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN Y CULTURA DE DICHO CUERPO COLEGIADO, SEGÚN OFICIO N°002436 DE FECHA 15 DE OCTUBRE DEL 2009 DE LA CONTRALORIA REGIONAL DE ARICA Y PARINACOTA**
-

Sr. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS, Secretario Concejo Municipal... Sres. Concejales, el último oficio de la Contraloría es el N°2436 y textualmente dice lo siguiente:

**

REMITE INFORME FINAL N°47 DEL 2009 SOBRE FISCALIZACION REALIZADA EN EL SERVICIO MUNICIPAL DE EDUCACION DE LA MUNICIPALIDAD DE ARICA

OFICIO N°002436

ARICA, 15 de Octubre 2009

Adjunto, para los fines pertinentes, Informe Final N°47 del 2009, aprobado por el infrascrito, que contiene los resultados de la fiscalización que se practicó en esa Municipalidad con el objeto de verificar que los procedimientos administrativos utilizados en la formulación del Plan anual de Desarrollo Educativo (PADEM) y sus efectos en la Dotación Docente se ajusten a la normativa legal y reglamentaria vigente y determinar si las destinaciones de profesionales de la educación se ajustan a la norma legal aplicable en la especie, considerando en ello la denuncia formulada por doña Amelia Díaz Hevia, Concejala de la Municipalidad de Arica y Presidente de la Comisión de Educación y Cultura de dicho cuerpo colegiado.

Al respecto, cabe señalar que en su calidad de Secretario del Concejo Municipal le asiste la obligación de poner dicho informe a disposición del referido Órgano Colegiado en la primera sesión que se realice, debiendo informar a este Organismo de Control de lo obrado en el mismo día en que ello ocurra.

Saluda atentamente a usted,

DANNY ADOLFO SEPULVEDA RAMIREZ
 Contralor Regional de Arica y Parinacota

**

Sres. Concejales, éste informe se hizo llegar a cada uno de ustedes, por lo tanto, queda en vuestro conocimiento el Oficio N°2436...

Sra. ELENA DIAZ HEVIA... Sr. Alcalde, yo propongo que se lean las conclusiones que están en la Página N°11 y también la última observación que se hace...

Sr. JOSE DURANA SEMIR... pero si eso ya lo leímos ya...

Sra. ELENA DIAZ HEVIA... a ver, Sr. Alcalde, en la Página N°12 dice “..Sin perjuicio de ello, la autoridad comunal debe ordenar instruir un sumario administrativo para determinar las responsabilidades administrativas correspondientes de los funcionarios que no han velado por el estricto cumplimiento de las normas legales, debiendo además, una vez afinado el respectivo proceso disciplinario, enviar copia de su resultado a este Organismo Superior de Control para el trámite de registro pertinente, teniendo en consideración lo dispuesto en el Artículo 141° de la Ley 18.883..”, entonces, Sr. Alcalde, hay que tomar las medidas sobre los sumarios correspondientes...

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ... Alcalde, hay una parte que me gustaría leerla porque creo que es algo muy grave, que se refiere a la nómina de los docentes, el Punto 3.2.2.1 dice “..Al respecto, los Decretos Alcaldicios N°1680 y 1818, ambos del 2009, resultan contrario a derecho, excediendo el Alcalde de la Municipalidad de Arica sus atribuciones y actuando fuera del marco de su competencia, por cuanto la fijación, adecuación o modificación de la dotación docente debe establecerse con Acuerdo del Concejo Municipal. Ello, además, debe efectuarse antes del 15 de Noviembre de cada año, rigiendo cualquier variación de ésta a contar del año escolar siguiente..”, eso yo lo encuentro bastante grave y lo quería dejar en acta...

Sr. ALCALDE... a ver, vamos hacer un sumario al SERME y de ahí vamos a definir responsabilidades...

Sra. ELENA DIAZ HEVIA... Sr. Alcalde, a raíz de eso mismo, el estudio que hizo la Comisión de Educación, yo me permití hacer las consultas a la Contraloría porque vienen muchas cosas irregulares que no se cumplen de acuerdo con la ley; en cambio ahora, en este período, debemos reconocer que el estudio del PADEM se entregó oportunamente y yo no sé si los Sres.

Concejales habrán hecho sus indicaciones o su estudio, pero yo, en mi calidad de Presidenta de la Comisión de Educación, hice llegar mis sugerencias a todos mis colegas...

Sr. ERIC BARRIOS ZUÑIGA, Funcionario del SERME... *Alcalde, lo que dice al final es que este informe debiera haberse aprobado antes del 15 de Noviembre...*

Sra. ELENA DIAZ HEVIA... *claro, y no se aprobó porque siempre llegan atrasados...*

Sr. ALCALDE... *mire, yo no sé por qué no se habrá aprobado antes del 15 de Noviembre, yo llegué el 6 de Diciembre, entonces, se supone que ya debería haber estado aprobado el PADEM pero, sin embargo, es cierto lo que dice la colega, que las adecuaciones debieron haber sido con aprobación del Concejo y por algún motivo no se hizo, entonces, ahí vamos hacer el sumario., no sé, Guido, qué explicaciones tienen...*

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ... *perdón., acá dice que se aprobó el 14 de Noviembre del 2008, el Municipio aprobó la dotación docente para el año 2009, o sea, está dentro del plazo., no sé si lo leyeron bien, pero yo lo leí muy bien dos o tres veces y hay algunos errores, o sea, la dotación docente se aprobó el 14 de Noviembre con la diferencia que después se hicieron adecuaciones que no fueron presentadas al Concejo, eso es lo más grave...*

Sra. ELENA DIAZ HEVIA... *claro, eso es lo grave, por eso se hizo la consulta a la Contraloría...*

Sr. ALCALDE... *Guido, por qué pasó eso...*

Sr. GUIDO CORNEJO SANCHEZ, Director Servicio Municipal de Educación... *Alcalde, la verdad es que yo no quiero deslindar responsabilidad pero yo no estaba ejerciendo el cargo en esa época, entonces, no podría darles una respuesta de por qué se hizo o no se hizo de esa forma...*

Sra. ELENA DIAZ HEVIA... *perdón., Sr. Alcalde, eso se debe a la irresponsabilidad de la comisión técnica que hay en el SERME, porque ahí hay una comisión técnica que obligadamente tiene que hacer el PADEM y presentarlo oportunamente con todas las observaciones que hace la Contraloría...*

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ... *claro., Alcalde, lo que a mí me preocupa es justamente lo que acaba de decir la Sra. Elena, y me gustaría saber si la gente que hizo este PADEM, que está mal hecho, con muchas observaciones de parte de la*

Contraloría, es la misma que hizo el PADEM de este año, ¿son los mismos funcionarios?, eso es lo que me preocupa, si vamos a tropezar con la misma piedra...

Sr. GUIDO CORNEJO SANCHEZ...*perdón..., evidentemente que el documento que mandó la Contraloría da a conocer una serie de deficiencias que tiene el PADEM, incluso hay sumas mal hechas y de eso, por lo menos yo, me hago responsable de todas las observaciones que hizo la Contraloría al PADEM porque no tuvimos la acuciosidad de haberlo revisado muy bien antes de haberlo traído...*

Sr. ALCALDE...*o sea, el que se aprobó en Noviembre tenía errores de suma...*

Sr. GUIDO CORNEJO SANCHEZ...*claro, tenía fallas de sumas y, en realidad, hay una serie de deficiencias que la Contraloría nos hizo...*

Sr. ALCALDE...*otra consulta., si se tenía que modificar con el Acuerdo del Concejo, por qué no lo trajeron al Concejo...*

Sr. GUIDO CORNEJO SANCHEZ...*es que éstos son los errores que se cometen en el SERME, Alcalde...*

Sr. ALCALDE...*pero si no costaba nada haberlo traído al Concejo, pues., no costaba nada...*

Sra. ELENA DIAZ HEVIA...*Sr. Alcalde, cuando yo planteo las cosas del SERME a veces les caigo muy mal y por qué, porque creen que estoy en contra del Dirección del SERME y no es así, yo estoy en contra de los funcionarios que no cumplen con su deber, ésa es la cosa y gran culpa tenemos nosotros porque nosotros, los Concejales, tenemos que exigir este estudio completo. Ahora, con el respeto que le tengo a mis colegas, no sé si ellos habrán hecho las observaciones al nuevo PADEM, no lo sé, yo no puedo hablar por todos los Concejales, pero yo sí lo he hecho y a todos mis colegas les entregué mis observaciones y, si ellos están de acuerdo o no están de acuerdo, que hagan otras sugerencias. Ahora, no se trata de llorar sobre la taza de leche derramada, no, se trata de corregir los errores que hay...*

Sr. ALCALDE...*miren, la Contraloría nos dio 60 días y vamos hacer una comisión para subsanar todas las observaciones y lo otro es que estamos obligados a hacer un sumario, o sea, acá hay responsabilidades de personas, hay personas que sumaron mal, no sé, pero hay hartos errores y vamos hacer un sumario., no sé, don Carlos, cómo se hacía los otros años...*

Sr. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS...Alcalde, lo que pasa es que el Ministerio de Educación, en lo que respecta a la Municipalidad, tiene otro criterio, por lo tanto, la Contraloría establece acá que, de acuerdo a la Ley 19.070, los PADEM que se aprueban hasta el 15 de Noviembre por parte del Concejo Municipal no pueden ser adecuado y acá se readecuaban en Febrero y en Marzo y eso es lo que está cuestionando la Contraloría, por lo tanto, ahora, en este minuto, le corresponde a usted rectificar el PADEM 2010 con las observaciones efectuadas por la Contraloría al PADEM 2009, incluso en el PADEM que le presentaron ahora la dotación docente viene en horas y no viene distribuida por cada colegio, que es una de las observaciones que está haciendo la Contraloría, por lo tanto, el Alcalde tiene 60 días para normalizar la situación del Servicio Municipal de Educación, hacer el sumario correspondiente para determinar la responsabilidad administrativa y qué se está pidiendo, que se llame a concurso de Directores, docentes y las destinaciones que se hicieron y que no estaban consideradas, también tienen que readecuarlas...

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...además, Alcalde, a usted lo están poniendo en una situación bien grave acá...

Sr. ERIC BARRIOS ZUÑIGA...Sr. Alcalde, en el SERME, en los meses de Noviembre y Diciembre, estaba don Bernardo Castillo como Jefe de Finanzas y don Walter Vildoso como Jefe de Planificación y las dos personas ya no están...

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...sí, pero eso está bien...

Sr. ERIC BARRIOS ZUÑIGA...no, yo me refiero a los funcionarios, me refiero a los responsables de la confección del PADEM...

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...está bien, pero lo que más critica la Contraloría es que se readeculó la dotación docente sin pasar por el Concejo, la mandaron el 25 de Marzo de este año, eso es lo más grave de todo que dice acá la Contraloría; si se equivocaron en sumar en la Escuela D-4, en la Escuela D-6, dos horas más, dos horas menos, pienso que no es tan terrible, cualquiera se puede equivocar, pero esto es muy grave porque, además, a usted lo ponen ahí en una situación grave...

Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...y en Marzo no estaba ni Vildoso ni la otra persona, eran otros los funcionarios...

Sr. ALCALDE...habrá que traer el del 2009 y el 2010...

Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA... Sr. Alcalde, la otra vez solicité que la Comisión de Educación analizara el PADEM y todavía no han citado a comisión...

Sra. ELENA DIAZ HEVIA... perdón..., colega, para analizar el PADEM hay que recoger todos los antecedentes de los Concejales, o sea, yo no puedo convocar a una reunión de la Comisión de Educación sólo con la sugerencia de un Concejal., qué vamos a discutir si no tengo la opinión de todos los colegas Concejales ni la opinión del Colegio de Profesores, eso no puede ser...

Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA... eso no es necesario, Sra. Elena...

Sra. ELENA DIAZ HEVIA... entonces, si los colegas quieren una comisión para que conversemos lo mismo, no la voy a convocar porque yo quiero saber cuáles son las observaciones que cada Concejal le ha hecho al PADEM, tal como lo está haciendo la Sra. María Teresa basado en el informe de la Contraloría, eso es lo que tenemos que hacer con el Alcalde, con los Concejales y con los Directores de los Establecimientos Educativos., yo no tengo ningún problema, puedo convocar para mañana, pero adónde están las observaciones, yo no he recibido ninguna...

Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA... pero se analiza el documento en el momento, pues...

Sra. ELENA DIAZ HEVIA... colega Ulloa, usted que es profesor, yo no soy profesora, por qué estamos con este problema de la Contraloría, porque nunca se ha discutido seriamente el PADEM, empezando por nosotros, al margen de alguna inoperancia de algunos funcionarios que tenemos en el SERME...

Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA... por eso, Sra. Elena, estoy pidiendo que se discuta no una sola vez sino que dos, tres, cuatro veces el documento...

Sra. ELENA DIAZ HEVIA... bueno, tenemos tiempo para hacerlo...

Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA... por eso mismo...

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ... perdón..., pero para eso están los funcionarios del SERME, para que lo hagan bien; nosotros podemos darle una hojeada y ver cosas que nos parece, a lo mejor, que no estén, a lo mejor nos podemos dar cuenta que hay cosas que están mal sumadas, pero las cosas específicas y técnicas las tienen que hacer los funcionarios del SERME y yo

vuelvo a insistir que, si el PADEM de este año lo están haciendo las mismas personas del año pasado, vamos a estar con los mismos problemas siempre...

Sr. JOSE DURANA SEMIR...Alcalde, la verdad es que el punto neurálgico de la discusión se debe a la dotación docente, a que nosotros no dejamos estructurada la dotación docente en el PADEM, porque no sabemos qué cantidad de alumnos son los que efectivamente estamos proyectando y cuánta es la cantidad de alumnos que vamos a recibir en el mes de Marzo.

Aquí, fundamentalmente, el punto pasa en que se adecuó una modificación entorno a que no se informó después de Marzo; a lo mejor los años anteriores calzábamos justo y por eso no tuvimos ese problema o a lo mejor siempre lo hemos hecho, porque desde hace muchos años que venimos no adecuando la dotación docente y eso se hace porque sino después a los profesores no los podemos mover y, por lo tanto, pasamos a tener un colegio que proyectamos con 1.000 alumnos y tenemos 500 y nos amarramos de mano y es exactamente lo mismo que pasa cuando hoy día estamos infringiendo una norma en que estamos sobrepasados con los a Contrata, porque tenemos hasta el 20% y deberíamos llamar a concurso para la Planta.

Yo en lo personal, independiente que creo que hay que subsanar todas estas posiciones, creo que este Concejo tiene que tener una posición firme entorno a cuál va a ser el criterio que vamos a determinar; yo respeto mucho a los profesores, creo que efectivamente hay que seguir defendiendo la educación municipalizada pero no a costas de los recursos del Municipio, será a costas de los recursos del Estado; si el Estado efectivamente va a ser responsable, le va a cancelar como corresponde a los profesores, pero resulta que hoy día ni siquiera les reconoce la deuda histórica y todo nuevamente recae en la Municipalidad.

Por lo tanto, yo entiendo que tenemos que subsanar, creo que lo más grave es que no se haya adecuado de acuerdo a la norma, pero también a mí me gustaría escuchar un análisis entre lo que exige el Ministerio de Educación hasta el 31 de Marzo para adecuar la dotación docente y lo que exige la Contraloría...

Sr. ALCALDE...es que el Ministerio de Educación nos da hasta fines de Marzo, Pilo...

Sr. JOSE DURANA SEMIR...sí, da hasta Marzo., ahora, si hay una adecuación, bueno, tenemos que ponernos de acuerdo...

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...perdón., yo pienso, Pilo, que el gran problema no es ése, el gran problema es que no pasó por el Concejo, ése es el problema...

Sr. JOSE DURANA SEMIR...*pero se modificó...*

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...*claro, ése es el problema, que se modificó pero no pasó por el Concejo...*

Sr. JOSE DURANA SEMIR...*sí, estoy de acuerdo con eso, pero el espíritu que se tuvo al enviar este PADEM a la Contraloría fue porque la dotación docente no quedó asignada y estructurada profesor por colegio y hace muchos años que venimos con esa discusión y para mí, la verdad, significa ahorcar al Servicio...*

Sr. ALCALDE...*además, el problema siempre es el mismo, o sea, acá la Contraloría, más allá de la posición del Concejo que es lo sustancial, dice que las adecuaciones se pueden que hacer, como máximo, hasta el 15 de Noviembre...*

Sr. JOSE DURANA SEMIR...*ésa es la posición de la Contraloría pero el Ministerio de Educación nos da hasta Marzo...*

Sr. ALCALDE...*claro, nos da hasta Marzo, entonces, al final, ahí también hay que tomar una decisión porque, por ejemplo, si este año tenemos entregado el PADEM con tiempo, okey, y lo aprobamos antes del 15 de Noviembre como dice la Contraloría, pero vamos a tener el mismo problema en Marzo y vamos a perder alumnos y van haber colegios que, si mantenemos lo de Noviembre, van a tener profesores en exceso, quizás...*

Sr. JOSE DURANA SEMIR...*claro, pero que traigan las modificaciones al Concejo, que es lo que dice la Sra. María Teresa, si al final es lo que dice el Concejo, nada más...*

Sr. ALCALDE...*claro, ése es el tema...*

Sr. JOSE DURANA SEMIR...*pero, ojo, por lo menos mi posición es dotación docente no estructurada por colegio...*

Sr. ALCALDE...*¿no es como dice la Contraloría?...*

Sr. JOSE DURANA SEMIR...*no, no es como lo dice, en absoluto, nos ahorcamos...*

Sr. ALCALDE...*yo estoy de acuerdo contigo, ahí nos amarramos con nombre y apellido y, si tenemos menos alumnos, qué hacemos...*

Sr. JOSE DURANA SEMIR...*claro., si hoy día estamos proyectando 19.000 alumnos, y yo lo doy firmado, en Marzo vamos a tener una cantidad mucho menor., con este paro que*

viene hoy día en que no se va a cerrar el año escolar, en Marzo vamos a tener 15.000 alumnos...

Sr. ALCALDE...*y qué hacemos si fijamos en Noviembre la dotación docente...*

Sr. JOSE DURANA SEMIR...*ése es el punto, pues...*

Sr. ALCALDE...*pero nos va a objetar la Contraloría de nuevo porque no vienen con nombre y apellido., ahí, al final, vamos a tener que tomar una posición nomás...*

Sra. ELENA DIAZ HEVIA...*Sr. Alcalde, yo quiero hacer una consulta., ¿están en condiciones los Sres. Concejales para asistir a reunión de comisión el día Viernes a las doce del día para discutir el PADEM con los funcionarios del SERME?, ¿están de acuerdo los señores?, ¿pueden venir?., si no pueden venir y están ocupados en otras actividades, yo no voy a estar convocando a comisión...*

Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...*mire, si me dice el Jueves, yo puedo venir el Jueves en la mañana porque el día Viernes tengo clase todo el día...*

Sra. PATRICIA ARAYA FERNANDEZ...*¿y el Lunes?...*

Sra. ELENA DIAZ HEVIA...*¿y el Lunes a las doce del día?...*

Sr. JOSE DURANA SEMIR...*¿el Lunes?...*

Sra. ELENA DIAZ HEVIA...*sí, el Lunes a las doce del día...*

Sr. JOSE DURANA SEMIR...*ya, el Lunes a las doce...*

Sra. ELENA DIAZ HEVIA...*entonces, Sr. Secretario, que se convoque para el día Lunes...*

Sr. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS...*ya, Sra. Elena...*

5) MODIFICACION PRESUPUESTARIA SEGÚN CERTIFICADO N°14/2009 DEL PRESUPUESTO DE LA MUNICIPALIDAD DE ARICA

Sr. LUIS SOPETTI MASERA, Secretario Comunal de Planificación...*buenos días Sr. Presidente, Sras. Concejales, Sres.*

Concejales..., el Certificado N°14/2009 que presentamos en esta oportunidad es el siguiente:

I TRASPASOS DE DISPONIBILIDAD ENTRE SUBTITULOS DE GASTOS

<u>CUENTA</u>	<u>NOMBRE CUENTA</u>	<u>AUMENTA</u>	<u>DISMINUYE</u>
22.09	"Arriendos"	\$11.600.000	
21.02	"Personal a Contrata"		11.600.000
	TOTALES	\$11.600.000	\$11.600.000

II TRASPASOS DE DISPONIBILIDAD ENTRE SUBTITULOS DE GASTOS

<u>CUENTA</u>	<u>NOMBRE CUENTA</u>	<u>AUMENTA</u>	<u>DISMINUYE</u>
21.03	"Otras Remuneraciones"	\$112.699.486	
21.04	"Otros Gastos en Personal"	12.176.436	
22.08	"Servicios Generales"	15.521.753	
22.09	"Arriendos"	60.486.036	
22.10	"Servicios Financieros y de Seguros"	200.000	
31.02.002	"Consultarías"	14.000.000	
31.02.999.043	"Mejoramiento Mobiliario Urbano"	40.000.000	
31.02.999.070	"Cuentas P/Distribución (PG)"	38.090.646	
24.03	"A Otras Entidades"		\$293.174.357
	TOTALES	\$293.174.357	\$293.174.357

Este certificado, en realidad, es un desglose de lo que presentamos en el Certificado N°13, las Partidas son las mismas, por lo tanto, no sé, ¿hay alguna consulta al respecto?...

Sr. ALCALDE... colegas, aquí separamos la Contrata de las otras cosas y, fundamentalmente, "Otras Remuneraciones" tiene que ver con pagarle a la gente del Código del Trabajo, o sea, si no aprueban esto, no le vamos a poder pagar el sueldo a la gente del Código del Trabajo, lo que no es justo..., ahora, deuda histórica ya no hay, aparentemente...

Sr. JOSE DURANA SEMIR... Alcalde, la posición fundamental es que en el caso mío, en lo personal, yo asumí un compromiso con los funcionarios municipales, con las AFUMAS, y en segundo lugar, independiente que no está la deuda histórica, la verdad es que me duele sacarle la plata al SERME, justamente, por lo mismo que estamos hablando.

Esto yo lo resumo, fundamentalmente, en que usted tuvo una posición que fue respetada por este Concejo, aún contando con el apoyo de todo este Concejo, para no pagarle a los funcionarios municipales dada la imposición que le entregó la Contraloría y frente a dos Dictámenes en que la misma Contraloría se desdijo; primero aplicaban uno, creo que ahí hubo presión del Gobierno que hizo modificar posteriormente y que obligó a usted a no

asumir una posición de riesgo, la cual yo avalo, pero por lo menos yo, desde este sillón, quiero seguir manteniendo esta posición de los M\$11.600 porque es la manera en que yo protesto en contra de la Contraloría porque ellos, efectivamente, tuvieron una posición leonina que perjudicaron a los trabajadores municipales.

Ahora, con respecto al segundo punto del concepto de Educación, la verdad es que, si el Concejo en pleno está en forma unánime de acuerdo en sacarle las platas al SERME, yo apoyaría, porque quizás usted diría que es el mismo concepto del Bono SAE., ahora, estas platas no tienen nada que ver con la deuda histórica, son cosas absolutamente distintas...

Sr. ALCALDE...*y tampoco estas platas estaban en el presupuesto del Servicio Municipal de Educación; éstas se las llevamos extraordinariamente después...*

Sr. JOSE DURANA SEMIR...*claro, pero en el segundo punto yo estoy abierto a un Acuerdo unánime de los Sres. Concejales...*

Sr. ALCALDE...*a ver, colegas, Luis Sopetti me aclara que éste fue un aporte extraordinario que hizo la SUBDERE...*

Sr. LUIS SOPETTI MASERA...*fueron los 20.000 millones de la Presidenta de la República...*

Sr. JOSE DURANA SEMIR...*bueno, pero yo en el segundo punto estoy abierto a un Acuerdo unánime del Concejo, pero en el primero yo voy a votar en contra...*

Sr. ALCALDE...*no sé si los colegas tienen más opiniones, porque, al menos, los M\$11.000 no son tan relevantes, pero lo otro es para pagarle el sueldo a la gente del Código., ya en votación...*

Sr. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS...*bien, los Concejales que estén por aprobar el Título I del Certificado N°14, que es una modificación entre Subtítulos de Gastos por la suma de M\$11.600, que levanten su mano por favor., hay cuatro votos favorables; ¿los Concejales que se abstienen?., nadie; ¿los Concejales que votan en contra?., hay tres votos en contra, por lo tanto, se aprueba por la mayoría de los Concejales presentes y el Sr. Alcalde con el voto en contra de los Concejales Sr. José Durana, Sra. María Teresa Becerra y Sr. Emilio Ulloa...*

La votación tomada queda reflejada en los siguientes Acuerdos:

ACUERDO N°307/2009

Por la mayoría de los Concejales presentes Sras. Elena Díaz Hevia, Patricia Fernández Araya, Sr. Eloy Zapata Espinoza y el Sr. Alcalde don Waldo Sankán Martínez, quien preside, SE ACUERDA APROBAR LAS MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS CONTENIDAS EN EL CERTIFICADO N°14/2009, TITULO I, DEL PRESUPUESTO DE LA MUNICIPALIDAD DE ARICA, PRESENTADO POR LA SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN, POR LA SUMA DE \$11.600.000 QUE SE FINANCIAN CON TRASPASOS DE DISPONIBILIDAD ENTRE DIFERENTES SUBTITULOS DE GASTOS, por lo tanto:

➤ Se disminuye la siguiente Partida:

21.02 "Personal a Contrata" en \$11.600.000

➤ Se aumenta la siguiente Partida:

22.09 "Arriendos" en \$11.600.000, con el fin de ajustar partidas con falta de disponibilidad presupuestaria.

VOTA EN CONTRA : Concejala Sra. María Teresa Becerra Jelvez
: Concejal Sr. Emilio Ulloa Valenzuela
: Concejal Sr. José Durana Semir

ACUERDO N°308/2009

Por la unanimidad de los Concejales presentes Sras. Elena Díaz Hevia, María Teresa Becerra Jelvez, Patricia Fernández Araya, Sres. José Durana Semir, Emilio Ulloa Valenzuela, Eloy Zapata Espinoza y el Sr. Alcalde don Waldo Sankán Martínez, quien preside, SE ACUERDA APROBAR LAS MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS CONTENIDAS EN EL CERTIFICADO N°14/2009, TITULO II, DEL PRESUPUESTO DE LA MUNICIPALIDAD DE ARICA, PRESENTADO POR LA SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN, POR LA SUMA DE \$293.174.357 QUE SE FINANCIAN CON TRASPASOS DE DISPONIBILIDAD ENTRE DIFERENTES SUBTITULOS DE GASTOS, por lo tanto:

➤ Se disminuye la siguiente Partida:

24.03 "A Otras Entidades" en \$293.174.357

➤ Se aumentan las siguientes Partidas:

21.03 "Otras Remuneraciones" en \$112.699.486
21.04 "Otros Gastos en Personal" en \$12.176.436
22.08 "Servicios Generales" en \$15.521.753
22.09 "Arriendos" en \$60.486.036
22.10 "Servicios Financieros y de Seguros" en \$200.000
31.02.002 "Consultarías" en \$14.000.000
31.02.999.043 "Mejoramiento Mobiliario Urbano" en \$40.000.000
31.02.999.070 "Cuentas P/Distribución (PG)" en \$38.090.646,

Estos traspasos de disponibilidad, por un monto de \$293.174.357, es con el propósito de ajustar Partidas con falta de disponibilidad presupuestaria, generados por mayores ingresos.

6) SOLICITUD A LA ASOCIACION DE SURF DE ARICA, RESPECTO A MODIFICAR LA DISTRIBUCION DE LOS

**GASTOS HECHOS CON LA SUBVENCION DE
\$36.000.000, OTORGADA SEGÚN ACUERDO
Nº105/2009**

Sr. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS, Secretario Concejo Municipal... Sres. Concejales, a cada uno de ustedes se les hizo llegar la carta presentada por la Asociación de Surf de Arica donde están requiriendo se modifique el Acuerdo Nº105/2009, que dice relación con la subvención aprobada por la suma de M\$36.000 para premios de los competidores del Campeonato Mundial de Surf 2009, y quede de la siguiente forma:

- Premios	: \$28.500.000
- Pasajes Aéreos	: \$ 5.403.603
- Honorarios del Staff Local	: \$ 2.095.000

Ésa es la petición que están haciendo, entonces, vamos a someter a la aprobación de los Sres. Concejales la modificación del Acuerdo Nº105/2009 en el sentido de que los M\$36.000 se distribuyan de acuerdo al detalle que mencioné anteriormente; los Concejales que estén por aprobar, que levanten su mano por favor., se aprueba por la unanimidad de los Concejales presentes y el Sr. Alcalde...

El Acuerdo tomado queda de la siguiente forma:

ACUERDO Nº309/2009

Por la unanimidad de los Concejales presentes Sras. Elena Díaz Hevia, María Teresa Becerra Jelvez, Patricia Fernández Araya, Sres. José Durana Semir, Emilio Ulloa Valenzuela, Eloy Zapata Espinoza y el Sr. Alcalde don Waldo Sankán Martínez, quien preside, SE ACUERDA APROBAR LA SOLICITUD DE LA ASOCIACION DE SURF DE ARICA EN EL SENTIDO DE MODIFICAR LA DISTRIBUCION DEL PUNTO IV "DETALLE DESTINO DE LOS FONDOS SOLICITADOS - FORMULARIO F-2", QUE DICE RELACION CON LA SUBVENCIÓN DE M\$36.000, APROBADA SEGÚN ACUERDO Nº105/2009 DEL 08/04/09, QUEDANDO DE LA SIGUIENTE FORMA:

➤ IV DETALLE DESTINO DE LOS FONDOS SOLICITADOS:

- Honorarios del Staff Local	: \$ 2.095.000
- Pasajes Aéreos	: \$ 5.405.000
- Premios	: \$28.500.000
TOTAL	: \$36.000.000

Sr. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS... Sr. Presidente, en la sala se encuentran los representantes de la Asociación de Surf y el Sr. Guillermo Satt Boero, su Presidente, quiere informar al

Concejo respecto al Campeonato Mundial de Surf realizado en la ciudad...

Sr. ALCALDE...*okey, tienen la palabra...*

Sr. GUILLERMO SATT BOERO, Presidente Asociación de Surf de Arica...*buenos días., antes que nada quisiera agradecer el recibimiento y entregar al Sr. Alcalde el informe final del evento y el largometraje para que quede en la Municipalidad lo que fue el resultado del Campeonato Mundial.*

Bueno, yo traje un informe en el cual se manifiesta todo lo que fue el retorno mediático. Nosotros, ante todo, nos preocupamos de hacer un evento que llamara la atención a los medios nacionales y a los medios internacionales, que era la intención del evento mundial, y el evento fue un éxito y para eso contratamos una empresa especializada de Santiago, la Empresa Litoral Press, que es una empresa que recopila toda la información que se va exponiendo previo al evento, durante y después.

Ahora, quisiera manifestar que el surf en Arica en estos momentos tiene relación directa con lo que es el turismo; para nosotros la realización de eventos se traduce en tres palabras claves: turismo, evento y sedes, lo cual es muy importante dado que afecta notablemente la relación de la comunidad especializada en el tema, a favor de nuestra localidad, y eso proyecta muy bien todos nuestros recursos naturales y culturales; de lo que nosotros nos preocupamos en este evento fue potenciar, en la parte del plan difusivo, en un cien por ciento un trabajo en el cual llevara la parte mediática a esa instancia, llegar a las distintas partes, a los distintos medios y a las distintas poblaciones con la finalidad de sacar, una vez a la semana, nuestra ciudad a los distintos medios en forma positiva, claramente.

Bueno, como resumen, nosotros creamos un plan de difusión; para eso realizamos, junto con una mesa ejecutiva en la cual participó la Municipalidad, CORFO, SERNATUR, Chiledeportes, Gobierno Regional y la Asociación, una forma de efectuar en este evento un plan mediático, un plan de difusión, que alcanzara lo que queríamos alcanzar y para eso nos trazamos objetivos claros, objetivos generales, que era llegar de alguna forma a las distintas poblaciones locales, nacionales e internacionales, y también hacer un llamado de atención a las autoridades con la finalidad de que se dieran cuenta del efecto multiplicador que tiene este tipo de eventos a nivel nacional e internacional.

Para este evento preparamos un proyecto que trabajamos durante un año para concretar la traída de una estructura que

costó aproximadamente M\$38.000 a través de un órgano ejecutor como es Chiledeportes, lo cual fue un gran logro; esta estructura, en este momento, la tiene el Gobierno Regional y creo que es una estructura que va ayudar mucho a que se realicen eventos de gran magnitud...

Sr. ALCALDE...perdón..., dicen que esa estructura la van a pasar a la Municipalidad...

Sr. GUILLERMO SATT BOERO...eso es lo que escuché yo...

Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...qué cosa...

Sr. ALCALDE...no, estoy diciendo que la estructura que se compró para el surf por el Gobierno Regional, que la tenía la Asociación de Surf, dice el Gobierno Regional que la va a traspasar a la Municipalidad; no lo ha hecho formalmente, pero sería bueno para el verano, qué sé yo, porque siempre andamos dando la hora con las graderías...

Sr. GUILLERMO SATT BOERO...claro., en todo caso, la idea es que esta estructura se utilice para eventos macros que son tres en Arica, el evento del surf, el evento del bodyboard y, obviamente, el Carnaval con la Fuerza del Sol del cual, creo yo, se debería hacer una puesta en escena con pantalla LED, tal cual se ocupó, para hacer un llamado de atención a nivel nacional, creo que sería un gran logro...

Sr. ALCALDE...claro, ésa es la idea...

Sr. GUILLERMO SATT BOERO...ahora, como ven ahí, en nuestro evento tuvimos un gran DOMO, una estructura con gran amplitud, que llamó mucho la atención a nivel de eventos de mayor estrella, en este caso fue un evento de tres estrellas, acomodaciones perfectas.

En relación a la tecnología, trajimos una pantalla LED de 6 x 4, ésta es una pantalla que hay solamente dos en Chile, a través de la cual informábamos los tiempos, el tiempo de las mangas...

Sr. ALCALDE...y cuánto costó esa pantalla...

Sr. GUILLERMO SATT BOERO...traer esa pantalla costó aproximadamente M\$5.000, conjuntamente con el DOMO...

Sr. ALCALDE...el DOMO y la pantalla, M\$5.000...

Sr. GUILLERMO SATT BOERO...sí...

Sr. ALCALDE...*y por cuánto tiempo...*

Sr. GUILLERMO SATT BOERO...*por siete días...*

Sr. ALCALDE...*parece que es caro, ¿o no?...*

Sr. GUILLERMO SATT BOERO...*mire, comparado con el precio de Santiago, es mucho más barato...*

Sr. ALCALDE...*y ésta de dónde es...*

Sr. GUILLERMO SATT BOERO...*es de Iquique...*

Sr. ALCALDE...*¿de Iquique?...*

Sr. GUILLERMO SATT BOERO...*sí, de Iquique., Modular.cl...*

Sr. ALCALDE...*o sea, la pantalla LED más el DOMO para los periodistas que vienen al Carnaval, por ejemplo, costaría M\$5.000., ¿es caro o no es caro?...*

Sr. GUILLERMO SATT BOERO...*eso es más IVA...*

Sr. ALCALDE...*o sea, serían como M\$6.000, ¿es caro o no, Pilo?...*

Sr. JOSE DURANA SEMIR...*qué...*

Sr. ALCALDE...*no, lo que pasa es que ellos para el surf trajeron una pantalla LED, grandota, que se podría usar para el Carnaval más un DOMO, que es la carpa que se veía, porque los periodistas nos reclamaron para el Carnaval que no tenían de dónde hacer despachos vía Internet, y eso costaría M\$6.000 el arriendo por seis, siete días., ¿es caro o no?...*

Sr. JOSE DURANA SEMIR...*es caro...*

Sr. ALCALDE...*claro, es caro...*

Sr. GUILLERMO SATT BOERO...*pero le da un plus inmenso al evento...*

Sr. ALCALDE...*sí, eso sí, le da un plus., ¿eso se ve con una empresa de Iquique?...*

Sr. GUILLERMO SATT BOERO...*sí, es una empresa de Iquique que se llama “Modular”...*

Bueno, continuando con el informe, otro punto importante de destacar fue la utilización de la última tecnología, como es el Streaming, es una empresa brasileña que se llama Beach Byte que se trajo especialmente para transmitir on line y, aparte, un Jefe de Comunicaciones, que trabaja como Jefe de Comunicaciones en “La Parva” y “El Colorado”, especialista en este tipo de eventos, quien logró lo que vamos apreciar en este informe.

Para eso también ideamos una página que diseñamos con diseñadores locales, a través de la cual se mostró, obviamente, el evento en vivo, los resultados, la parte del equipo de trabajo, fotografías y también vídeos culturales importantes que fueron llevados por una empresa local “Factor XV” y la parte de los cortos diarios del campeonato que fueron hechos por Rodrigo Farías, que es un destacado cineasta de Santiago y ganador de un premio en España, y la parte fotográfica con un fotógrafo profesional que se llama Philip Muller, que también es un destacado fotógrafo a nivel internacional, corresponsal de la “Surflin”.

En la parte estadística, si se puede apreciar, nosotros alcanzamos a casi las 70.000 visitas durante cuatro días; estas visitas se concentraron en Europa, Estados Unidos, Sudamérica y Australia en gran cantidad, en porcentaje; dentro de éstas las que más resaltaron como ciudad, como ahí se puede apreciar, fue Santiago, eso está en porcentaje, y, bueno, obviamente, Arica, Tokio en Japón, Caracas y, bueno, más abajo se pueden apreciar los países de origen, Chile, Estados Unidos, Brasil, Perú, España, Francia, Australia, Japón, Portugal, Argentina y otras partes del mundo fueron los que apreciaron la página durante todos los días del evento.

Otra cosa a destacar es cómo estaban ocurriendo las visitas cuando estaba terminando el campeonato, cuántos países estaban viendo, y ahí, como pueden apreciar, hay banderas de distintos países y éstos estaban apreciando el evento, como también lo hicieron en la previa al evento, lo cual fue un realce inmenso.

En relación a lo que fue el retorno mediático, hay que decir que el retorno mediático se expuso en un diario que nos auspició, que fue el diario “La Tercera”; M\$28.000 fue lo que aportó en publicidad el diario “La Tercera” y para eso se hizo una promoción, que es la imagen que estamos viendo y, a la vez, se hizo un trabajo mediático a través de los canales de televisión como Noticias Chilevisión; Canal 13 con el programa “Full Deportes”; programa “Siete Días” de Chilevisión que también estuvo presente., se suponía que esto se podía ver, pero no sé por qué no se puede apreciar; también la televisión por cable con

el programa “Vía de Escape” del Canal 22; el programa “247” del Canal 22 y el programa “Free Style” del CDF, el canal del fútbol, o sea, los canales del cable que también estuvieron acá.

En el retorno mediático también hubieron revistas muy importantes, llegaron revistas sociales como la “Autdoors”, que es la revista de turismo más importante a nivel nacional; la “RGV Sports”, que es una revista que trabaja con personas suscritas, son 10.000 suscritos; la revista “Caras” que también vino a apoyar este evento, que tuvo tres páginas en relación al evento; creo que fue un gran logro traer este tipo de revistas porque en suscripción tienen un nivel súper alto a nivel nacional.

Éstas son las imágenes que se vieron en el diario “La Tercera” durante los siete días que duró el evento, promocionando el evento mundial de Arica; creo que esto es destacable dado que M\$28.000 en promoción fue un gran aporte de “La Tercera”.

El retorno mediático de impresos, de distintos diarios como “La Segunda”, como ahí podemos apreciar; en todos estos diarios se publicitó el evento durante los siete días, el diario “Atacama” de Copiapó; el diario “La Hora”, que es un diario que solamente está en Santiago; el diario “Austral” del sur de Chile. También hubieron diarios digitales como “El Triunfo”, “EMOL”, “Terra.com”, “La Tercera.cl”, en fotografías, “Cooperativa”, que también fue una de las radios que vino a entrevistar a la gente durante el campeonato, fue un gran aporte y, bueno, significó un gran retorno. También vinieron Web especializadas como “Chile Surf”, “Surf La Serena”, “Surf Antofagasta”. Bueno, nosotros tuvimos como 50 acreditados durante el evento, periodistas, fotógrafos, Vídeo Matter que vinieron a hacer grabaciones para los distintos medios que cubrieron el evento y diarios especializados en deportes como “Sesiones” y muchos otros que podríamos seguir nombrando.

En cálculos mediáticos, según la Empresa Litoral Press que es la que llevó todo el retorno, el evento se valorizó en \$126.638.707, o sea, 238.940 dólares que, al costo de inversión que hicimos y que fueron solamente M\$25.000 que ganamos a través de un proyecto de asignación directa con Chiledeportes, creo que es hartito el aporte, creo que fue un gran logro en retorno mediático a nivel nacional.

El retorno mediático a nivel internacional también fue muy llamativo porque la revista “Surfos”, que es la revista más importante que recorre Estados Unidos hasta las latitudes de Chile, cubrió con seis páginas el evento; “Gravedad Cero” de ESPN+ también tuvo una cobertura del evento en un día. Esto, automáticamente, nos arroja 10 millones de personas que vieron el evento en toda Sudamérica y Centroamérica, ESPN+, no incluye Brasil, solamente países de habla hispana, pero eso fue

un plus muy importante, que tuviera retornando; diarios de Costa Rica como “La Nación” dado que Jesson Torres, que es un corredor que está tercero en el mundo, también estuvo compitiendo; diarios del Perú como “La República” y “Peru21”, dado que ganó Gabriel Villagrán, un reconocido surfista a nivel internacional.

Páginas especializadas latinoamericanas como “Alas” de la Asociación Latinoamericana de Surf; Argentina también puso cuatro Web que estuvieron siguiendo el campeonato; páginas especializadas de Brasil, los brasileños fueron los que más llevaron la batuta en la parte mediática a nivel internacional, casi doce páginas estuvieron mostrando el evento y publicitándolo; páginas de Costa Rica y algunos de Centroamérica y, bueno, los peruanos con sus páginas, que son muy adelantados en el surf, también estuvieron mostrando el evento.

Páginas internacionales que solamente se ven en Estado Unidos; está la “ASP Internacional” que, obviamente, es la organizadora principal, es la páginas más vista en el mundo con millones de visitas, limpió nuestra página y se estuvieron viendo los resultados “ASP Sudamérica”, “ASP Japón”. Otras de las páginas importante es la “Surfline”, es la más importante a nivel de prensa especializada de Estados Unidos; la “Surfshot” y, bueno, hay como cuatro, seis páginas de Estados Unidos que estuvieron dando a conocer todo lo que estaba ocurriendo en el evento.

Después tenemos las páginas de Europa; la de Francia, “Surf-Report”, que también estuvo mostrando los resultados del campeonato., cuando en Google se pone “Rusty Arica Pro Challenge, Mundial de Surf, se puede ver que son 250 a 300 mil notas que tiene automáticamente acreditadas el campeonato y eso habla de lo bien que fue llevada la parte mediática., después tenemos páginas de Inglaterra y de España que nos hizo publicidad en una revista que se llama “Cutback”, es una revista súper importante a nivel mediático; también está la página de Australia, las páginas japonesas y de Marruecos que es una página que también sacó adelante imágenes del campeonato.

En relación a lo que es el retorno mediático por marcas internacionales, debo señalar que este campeonato fue auspiciado por una marca australiana que se llama “Rusty”; ésta es una multinacional australiana que tiene páginas en distintas partes del mundo y resaltó el campeonato, obviamente, en las páginas de Indonesia, Australia, Estados Unidos y en Brasil. Después está la marca “Red Bull Internacional”, que es el auspiciador principal del ganador del campeonato Gabriel Villagrán, y la “Billabong Internacional” que es una de las grandes multinacionales del surf.

En cálculo estimativo de cobertura creemos que llegamos, como habíamos dicho, a 31.513.500 personas en el mundo con un costo total a nivel nacional de US\$224.851 más US\$1.225.000, que es el cálculo estimativo del Campeonato Mundial del 2007 respecto a publicidad internacional, y eso nos da un total de US\$1.464.000, que es el cálculo estimativo de cobertura que debería costar para sacar una publicidad y sacar a Arica al mundo, de esta forma que la sacamos.

En relación a los recursos podemos informar que:

- *Nosotros obtuvimos del Gobierno Regional la suma de M\$4.000, los cuales ya fueron rendidos a través del 2% del Deporte.*
- *Obtuvimos M\$25.000 a través de Chiledeportes, los cuales se gastaron en todo el plan de difusión y de medios, a través de un proyecto de asignación directa, lo cual está en proceso de rendición, ya están entregados los documentos.*
- *En estos momentos estamos haciendo la rendición a la Municipalidad por los M\$36.000 que nos entregó, los cuales se gastaron en: M\$2.095 en sueldos de la Asociación; M\$28.500 en premios y M\$5.400 en pasajes de los medios y los equipos técnicos que trajo la ASP Internacional; en total se ocuparon \$35.998.630 y, obviamente, tenemos que devolver el excedente.*

Bueno, este evento del surf no fue para nosotros solamente un evento deportivo sino que también hemos estado trabajando con un Arquitecto de la Municipalidad, Sebastián Smith, en estos petroglifos, que son petroglifos que hemos encontrado en el interior, e hicimos una exposición muy interesante en el Mundial, en el DOMO. Nosotros, mucha gente de la comunidad surfista, hemos encontrado geoglifos y petroglifos en el interior, muy cerca de Rosario, Camarones, etc., y esto puede dar a entender a nivel mundial que en las culturas prehispánicas del interior de nuestra ciudad se buscaron olas, furfearon y el material que hay es muy potente, entonces, nosotros quisimos dar a entender a toda la prensa que vino y a todos los corredores que en nuestra cultura antepasada estuvieron en esto; los peruanos dicen que fueron los primeros en participar de esto por la cultura huanchaco, pero los polinesios, los hawaianos, fueron los primeros, y ¿por qué no decir que acá en Arica se comenzó con este trabajo por una cuestión de necesidad de sobrevivencia?. Este proyecto que hizo Sebastián en conjunto con nosotros fue muy bueno y, como les decía, dentro del DOMO hicimos la exposición del tema.

Otro punto importante es que no solamente queremos destacar El Gringo como una ola ideal para eventos internacionales sino que nosotros también tenemos muchas playas como Las Machas, la

Isla del Alacrán que son sectores igual de interesantes para hacer prácticas del surf y pueden proyectarse a nivel turístico internacional, en promoción de campeonatos y de hecho, después del campeonato, hubo una organización mundial, la International Surf Association, que tenía mucho interés de un evento para fin de año y, obviamente, como nuestra Asociación está muy desgastada, decidimos no realizarlo.

Bueno, como recomendación hacemos presente que para desarrollar un plan de difusión de mayor impacto, es necesario que los recursos sean entregados con mayor anticipación; esto permitirá trabajar con mayores propuestas de diseños y, a la vez, atraer mayor cantidad de competidores, público y medios. Este tema fue muy importante dado que los recursos para trabajar con el plan mediático fueron entregados dos semanas antes del campeonato y eso causó que, efectivamente, no tuviéramos un impacto mayor., bueno, el evento fue un éxito, pero quizás hubiera tenido mucho más impacto, se hubiera realizado mucho más a nivel mediático, si hubiésemos tenido los recursos con más tiempo de antelación.

Por lo tanto, esperamos que este año se nos aprueben recursos; Chiledeportes ya aprobó el proyecto con el nuevo Artículo 48° y pretendemos empezar a trabajar a contar de Enero y Febrero en la parte mediática para el evento del próximo año.

Como conclusión podemos decir que, recopilada toda la información, el evento a nivel mediático fue un éxito rotundo; creemos que es indispensable seguir trabajando el tema porque Arica sale una, dos o tres veces, a lo más, a Chile y al mundo con cosas positivas, por lo tanto, creemos que tenemos que seguir trabajando en el tema porque pensamos que turísticamente y comercialmente es muy interesante para la ciudad.

En este momento la marca australiana “RUSTY”, que fue la marca que auspició el campeonato a nivel nacional, nos mandó un comunicado., este evento fue realizado a nivel de tres estrella este año y esta marca australiana quiere que el próximo año este campeonato sea parte de una triple corona de eventos de cinco a seis estrellas; esta marca nos van apoyar con la mitad de lo que corresponda a los premios en dinero, son aproximadamente US\$60.000 los que va a enviar para premios, a fin de que este evento pase a ser uno de los eventos más importantes del circuito mundial de surf que el próximo año pasa a ser solamente uno, así que, bueno, a beneficio de la comunidad, pedimos que se nos ayude, que se comprometa el recurso, para seguir trabajando el próximo año con este tema, de transformar a Arica en la capital del surf de Chile.

Ése es todo nuestro informe., gracias...

Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...*una consulta., nosotros sabemos que con este campeonato mundial de calidad Arica se ha dado a conocer a todo el mundo, pero ¿éste es el primer campeonato internacional de surf que hacen?...*

Sr. GUILLERMO SATT BOERO...*no, éste es el segundo campeonato mundial que hacemos; el año 2007 se hizo un World Champion Tour que fue realizado por una marca australiana y con una productora santiaguina y nosotros llevamos la parte técnica, o sea, dirigimos el evento técnicamente...*

Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...*entonces, es muy temprano todavía como para hacer una evaluación y saber cuál es el retorno que significa para la ciudad desde el punto de vista turístico; yo creo que en dos o tres años más recién se podría ver si realmente es tan efectivo que el mundial de surf trae mucha gente e invierte o consume en la ciudad y deja dólares en la ciudad; yo creo que es bueno hacer esa evaluación...*

Sr. GUILLERMO SATT BOERO...*yo creo que lo interesante de destacar acá, Honorable, es que, por ejemplo, yo estoy viendo la ciudad y en este momento se están construyendo dos surf house; hay solamente dos, una en O'Higgins que es la especializada en traer gente de afuera; se está construyendo una en la costanera, que son dos empresarios que están interesados, que ya están en proceso de construcción; una que está en Chinchorro, que ya está en construcción y una francesa que ya está pronto a ponerse con una surf house. La surf shop, en 21 de Mayo, hay aproximadamente cuatro y ahora, se supone, que está inaugurándose un corner que va a ser parte de Almacenes Paris. Las escuelas de surf son cuatro en este momento y el próximo año van a ser seis y vamos a seguir aumentando la cantidad.*

Uno de los grandes proyectos que tenemos en mente, de presentar al Gobierno y a la Municipalidad, es trabajar con un surfodromo; en el sector costero norte instalar espigones, tal como hicimos una presentación anteriormente, y trabajar con stand para escuelas y nosotros ofrecer el producto de escuelas de surf y enseñar como se hace en Perú y Brasil y decirle a los bolivianos “..vengan aprender a hacer surf..”, por lo tanto, creemos que es importante seguir trabajando el tema.

Bueno, como les decía, yo estoy muy agradecido de que nos hayan aprobado esta modificación a la subvención y, a la vez, decirles que hoy día estamos en una disyuntiva porque, como nosotros trabajamos con un año de anticipación, la ASP nos mandó un comunicado y tenemos que firmar un contrato para hacer este evento y queremos saber si nos van apoyar para el año que viene con el evento para que nosotros podamos firmar el contrato porque el contrato, que se lo vamos a entregar al Alcalde,

tiene una cláusula en la cual nos compromete a nosotros como Asociación y que efectivamente dice que si no entregamos el compromiso con un año de anticipación, que en este caso sería hasta el 31 de este mes, nosotros estaríamos fuera del calendario del próximo año, entonces, queríamos que se viera esta posibilidad para nosotros poder firmar este contrato, sentirnos apoyados por nuestra autoridad...

Sr. ALCALDE...*mira, yo soy partidario de apoyar tanto los campeonatos de bodyboard y de surf porque igual tenemos que ir creciendo turísticamente; yo sé que no es poca plata pero es la forma de atraer turistas, es la forma de hacer más conocida la ciudad; yo sé que lo que están pidiendo es decisión del Concejo pero, al final, yo estoy en la idea de apoyarlos con todo...*

Sra. ELENA DIAZ HEVIA...*Sr. Alcalde, escuchando la exposición, todos estamos conscientes que este tipo de actividad es importante para el turismo y nunca hemos negado el apoyo, pero en el segundo punto que está planteando el señor, que nos están pidiendo el apoyo nuevamente, yo creo que es una materia que tendríamos que ver más adelante; no creo que en este momento nos podamos pronunciar por equis cantidad de dinero mientras no sepamos cómo están las arcas municipales...*

Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...*Sra. Elena, él dejó claramente establecido que necesitan un pronunciamiento del Sr. Alcalde para que ellos puedan quedar dentro del calendario del próximo año y eso tiene que ser pronto porque el 31 de Octubre tienen que tener la carta compromiso firmada...*

Sr. JOSE DURANA SEMIR...*Presidente, yo creo que hay ciertos hitos en la ciudad que nos diferencian de otras regiones, como es el Campeonato Nacional de Cueca, como es el Mundial de Bodyboard, como es el Campeonato Mundial de Surf, como es el Campeonato de Rugby que se hace en el verano, el mismo Carnaval con la Fuerza del Sol, por lo tanto, yo siento que este tipo de acciones son como institucionalizadas y creo que hoy día no podemos desechar una opción que nos permite alzarnos como nueva región y comenzar a diferenciarnos con nuestra propia identidad, creo que ese tipo de cosas hay que validarlas...*

Sr. ALCALDE...*cuánto fue nuestro aporte el año pasado...*

Sr. GUILLERMO SATT BOERO...*el año pasado fueron M\$36.000 pero vamos a elevar a cinco estrellas...*

Sr. JOSE DURANA SEMIR...*pero veamos cuánto tenemos en el ítem, Alcalde...*

Sr. ALCALDE...*no, si está súper bajo.., pero, en todo caso, yo estoy disponible a apoyarlos...*

Sr. JOSE DURANA SEMIR...*claro, en la medida que quede inserto en el presupuesto...*

Sr. ALCALDE...*claro, hay que meterlo en el presupuesto como lo hicimos con el bodyboard...*

Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...*pero es una carta de compromiso simple, Alcalde...*

Sr. ALCALDE...*sí, pero yo creo que tiene que ser de buena fe porque no me puedo comprometer si no está aprobado...*

Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...*entonces, aprobémoslo...*

Sr. ALCALDE...*pero hay que aprobarlo en el presupuesto y el presupuesto tiene su fecha...*

Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...*sí, pero que sea un Acuerdo de Intención para que sea considerado dentro del presupuesto...*

Sr. ALCALDE...*sí, eso sí, eso sí.., para cuándo necesitan eso...*

Sr. GUILLERMO SATT BOERO...*lo que pasa, Alcalde, es que el contrato hay que firmarlo antes del 31 de Octubre...*

Sr. JOSE DURANA SEMIR...*Alcalde, yo creo que está la voluntad pero en su minuto, y en eso comparto con la Sra. Elena, tenemos que ver el presupuesto y la discusión del presupuesto recién comienza en Noviembre y ahí tendríamos que discutir el tema pero, sin embargo, Alcalde, usted es la voz, usted es el jefe...*

Sr. ALCALDE...*que lo firmen nomás...*

Sr. GUILLERMO SATT BOERO...*¿lo firmamos nomás?...*

Sr. ALCALDE...*claro, firmenlo nomás, nosotros los apoyamos...*

Sr. GUILLERMO SATT BOERO...*esto es lo que nos complica, o sea, nosotros vamos a firmar, obviamente, pero siempre y cuando tengamos el compromiso porque son US\$100.000 de multa y la Asociación es sin fines de lucro...*

Sr. ALCALDE...*firmenlo nomás...*

Sr. GUILLERMO SATT BOERO...*¿lo firmamos nomás?*

Sr. ALCALDE...sí...

Sr. GUILLERMO SATT BOERO...ya...

Sra. ELENA DIAZ HEVIA...perdón..., ¿terminó, señor?...

Sr. GUILLERMO SATT BOERO...sí, sí, muchas gracias...

Sra. ELENA DIAZ HEVIA... Sr. Alcalde, al empezar la reunión no quise interrumpir con lo que voy a decir en este momento porque iba a exponer la señora de la CORFAL., bien, hace alrededor de quince días falleció en Santiago un ex Regidor de la época en que yo fui Alcaldesa, don Alberto Koch Sologuren; yo quiero rendirle un homenaje porque fue un Regidor que trabajó muy bien en el período mío, fue militante del Partido Liberal en esa época; fue una excelente persona, un hombre consecuente con quien sacamos muchas para Arica, es por eso que cuando supe que había fallecido sentí un profundo dolor porque, al margen de las ideas políticas y religiosas, él fue una de las personas que trabajó conmigo con mucho respeto, con mucho cariño, sacamos muchas cosas en beneficio de la ciudad, es por eso que quiero pedir en este Honorable Concejo que se envíe a su familia las condolencias a nombre de la Municipalidad porque creo, Sr. Alcalde, que nos corresponde y he querido interrumpir la sesión en este momento, porque sé que usted se va a retirar un rato más, con el fin de guardar un minuto de silencio por la pérdida de este colega a quien yo recuerdo con mucho cariño porque fue un gran Regidor y un gran político durante todo el período que trabajé en el Municipio...

Seguidamente se procede al minuto de silencio por el sensible fallecimiento del Sr. Alberto Koch Sologuren (Q.E.P.D).

7) INFORME DE CONTRATACIONES Y RENOVACIONES EFECTUADAS POR EL SERVICIO MUNICIPAL DE SALUD (SERMUS), DURANTE EL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2009

Sr. EDUARDO GUTIERREZ MONTECINO, Director Servicio Municipal de Salud... Sr. Presidente, Sres. Concejales, buenos días., de acuerdo al informe que ustedes tienen en su poder el Servicio durante el mes de Septiembre no tuvo contrataciones sólo 27 reemplazos por Licencias Médicas...

Sr. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS...¿alguna consulta sobre el informes, Sres. Concejales?...

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...sí, yo quiero hacer un alcance pero no a don Eduardo porque él siempre tiene todo súper ordenado, pero así como él manda los informes de contrataciones también los debería mandar el SERME y la Municipalidad, creo yo, hace tiempo que no recibimos esos informes., es un recordatorio más que nada...

Sr. ALCALDE...Guido, de cuándo que no traen el informe de movimiento del personal...

Sr. GUIDO CORNEJO SANCHEZ...de hace bastante tiempo...

Sr. ALCALDE...cuándo lo puedes traer, ¿para el próximo Miércoles?...

Sr. GUIDO CORNEJO SANCHEZ...sí, el próximo Miércoles lo vamos a traer...

Sr. ALCALDE...ya, pero esto es una obligación que ustedes tienen, no es que tengamos que decir “..ya, por favor, tráiganlo..”, no, es obligación de ustedes informar al Concejo...

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...claro, y la Municipalidad también...

Sr. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS...perdón., el informe de la Municipalidad ya llegó, lo vamos a poner en la Tabla de la próxima sesión...

8) INFORME SOBRE CASO SOCIAL DE LA SR. JORGE ZURITA BECERRA, QUIEN SOLICITA PERMUTA DE TERRENO EN CEMENTERIO DE ARICA, CON EL FIN DE CONSTRUIR UN MAUSOLEO FAMILIAR

Sr. CLAUDIO CORTÉS YÁNEZ, Administrador Servicio Municipal de Cementerios (S)...buenos días Sr. Presidente, Sres. Concejales., bueno, esta situación corresponde al contribuyente don Jorge Zurita Becerra a quien durante el año 2004 se le autorizó la construcción de un mausoleo familiar en la sepultura de su abuelo Sr. Filiberto Becerra, ubicada en el Patio N°4 del Cementerio Municipal de Arica.

A raíz de los graves problemas ocurridos en administraciones anteriores del Cementerio, dicho terreno fue vendido y el Sr. Zurita, cuando se acercó a construir o a edificar su mausoleo en el terreno que se le había cedido por el Administrador de ese tiempo, se encontró con que había un mausoleo ya construido.

Bueno, debido a las graves irregularidades que siguen apareciendo, una vez más se está solicitando una permuta a favor del Sr. Zurita, un traslado de este sector al remodelado Patio N°11 que en los años 80 fue barrido en el sentido que no existen problemas de sepulturas en el sector.

Después de un exhaustivo análisis de los espacios hemos tenido que reubicar ciertos sectores, tal como el caso del Sr. Zurita, tal como el caso del Sr. Morales y muchos más que, quizás, van a llegar producto de las compras irregulares de los terrenos y, bueno, en este caso del Sr. Zurita se solicita permutar el terreno que tenía este señor por un terreno que está en el Patio N°11 del Cementerio Municipal de Arica, al costado derecho del Mausoleo Institucional "CIRCARICA", Círculo de Carabineros en Retiro, y que consta de un metro de frente por tres metros de largo, a favor del Sr. Jorge Zurita Becerra para que construya su mausoleo familiar y así se subsanaría la irregularidad que hubo con este caballero en ese tiempo...

Sr. JOSE DURANA SEMIR...*Alcalde, lo que voy a decir no tiene que ver con la permuta que se está solicitando, pero sí con el tema del Cementerio y deseo saber si con respecto a este Sr. Salinas, que en su minuto fue Administrador, ¿hay alguna acción legal?, ¿hay algo que nos puedan informar?, porque en forma permanente estamos recibiendo reclamos y tenemos que ir solucionando este tipo de cosas, entonces, ¿de eso la Municipalidad, jurídicamente, tiene alguna acción en contra de esta persona?...*

Sr. CLAUDIO CORTÉS YÁNEZ...*yo tengo entendido que está demandado...*

Sra. ELENA DIAZ HEVIA...*¿está demandado?...*

Sr. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS...*sí, está demandado...*

Sr. JOSE DURANA SEMIR...*y en qué Tribunal, yo creo que tiene que ser en el sistema antiguo, no creo que sea en el nuevo...*

Sr. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS...*no, está en el sistema antiguo...*

Sr. ALCALDE...o sea, si está en el sistema antiguo, a lo mejor en quince años más se va a saber qué pasa...

Sr. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS...¿alguna otra consulta?.., no hay más consultas; los Concejales que estén por aprobar la permuta del terreno del Patio N°4 al Patio N°11, que está a un costado del mausoleo del “Círculo de Carabineros de Chile – CIRCARICA”, cuyas dimensiones son de un metro de frente por tres metros de largo, a favor del Sr. Jorge Zurita Becerra, que levanten su mano por favor.., se aprueba por la unanimidad de los Concejales presentes y el Sr. Alcalde...

El Acuerdo tomado queda de la siguiente forma:

ACUERDO N°310/2009

Por la unanimidad de los Concejales presentes Sras. Elena Díaz Hevia, María Teresa Becerra Jelvez, Patricia Fernández Araya, Sres. José Durana Semir, Emilio Ulloa Valenzuela, Eloy Zapata Espinoza y el Sr. Alcalde don Waldo Sankán Martínez, quien preside, SE ACUERDA AUTORIZAR AL SR. ALCALDE PARA PERMUTAR TERRENO EN EL CEMENTERIO MUNICIPAL DE ARICA A FAVOR DEL SR. JORGE ZURITA BECERRA; EL TERRENO A PERMUTAR SE UBICA EN EL PATIO N°11 DE DICHO CEMENTERIO, AL COSTADO DERECHO DEL MAUSOLEO INSTITUCIONAL “CIRCULO DE CARABINEROS EN RETIRO – CIRCARICA”, QUE CONSTA DE 1,00 METROS DE FRENTE POR 3,00 METROS DE LARGO.

LO ANTERIOR CONFORME A OFICIO N°1268/2009 DE ASESOR JURIDICO Y A OFICIO N°177/2009 DEL ADMINISTRADOR DEL SERVICIO MUNICIPAL DE CEMENTERIOS, QUE SE ADJUNTAN AL PRESENTE ACUERDO.

9) ENTREGA EN COMODATO, POR UN PERIODO DE CUATRO (4) AÑOS, DEL INMUEBLE MUNICIPAL, DE LA OFICINA UBICADA AL LADO IZQUIERDO DEL EPICENTRO 1 “AUGUSTO ZUBIRI RUBIO”, A FAVOR DE LA ASOCIACION DE VOLEIBOL DE ARICA

Sra. CECILIA CHUNG HIDALGO, Abogada de Asesoría Jurídica...buenos días Sres. Concejales, Sr. Presidente.., esto se trata de la entrega en comodato de una oficina ubicada al costado izquierdo del Epicentro I “Augusto Subiri Rubio” para la Asociación de Voleibol de Arica; ellos actualmente están trabajando en esa oficina que habría estado desocupada durante bastante tiempo.

Para esto se cuenta con la aprobación de la Dirección de Obras Municipales, de la Dirección de Administración y Finanzas y con la Dirección de Desarrollo Comunitario, por lo que no habría inconveniente de someterlo a votación...

Sr. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS, Secretario Concejo Municipal...*Sres. Concejales, ¿alguna consulta sobre el tema?.., no hay consultas; los Concejales que estén por aprobar la entrega en comodato, por un período de cuatro años, de la oficina ubicada al lado izquierdo del Epicentro I “Augusto Zubiri Rubio” a favor de la Asociación de Voleibol de Arica, que levanten su mano por favor.., se aprueba por la unanimidad de los Concejales presentes y el Sr. Alcalde...*

El Acuerdo tomado queda de la siguiente forma:

ACUERDO N°311/2009

Por la unanimidad de los Concejales presentes Sras. Elena Díaz Hevia, María Teresa Becerra Jelvez, Patricia Fernández Araya, Sres. José Durana Semir, Emilio Ulloa Valenzuela, Eloy Zapata Espinoza y el Sr. Alcalde don Waldo Sankán Martínez, quien preside, SE ACUERDA APROBAR LA ENTREGA EN COMODATO, POR UN PERIODO DE CUATRO (04) AÑOS, DE LA OFICINA UBICADA AL LADO IZQUIERDO DEL EPICENTRO N°1 “AUGUSTO ZUBIRI RUBIO”, A FAVOR DE LA “ASOCIACION DE VOLEIBOL DE ARICA”.

10) ENTREGA EN COMODATO, POR UN PERIODO DE CUATRO (4) AÑOS, DEL INMUEBLE MUNICIPAL, DENOMINADA “EQUIPAMIENTO COMUNITARIO” UBICADO EN CALLE EMILIO GUTIERREZ N°734 DE LA POBLACION CARDENAL RAÚL SILVA HENRIQUEZ, A FAVOR DE LA JUNTA DE VECINOS N°49 “ANCOLACANE”

Sra. CECILIA CHUNG HIDALGO, Abogada de Asesoría Jurídica...*en este caso, de acuerdo a lo que informa el Director de Desarrollo Comunitario, se trataría de una renovación del comodato a favor de la Junta Vecinal N°49 “Ancolacane”, por lo tanto, no habría inconveniente para someterlo a votación...*

Sr. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS, Secretario Concejo Municipal...*bien, sometemos a votación la renovación del comodato, por un período de cuatro años, a favor de la Junta Vecinal N°49 “Ancolacane”, por el equipamiento comunitario*

ubicado en calle Emilio Gutiérrez N°734 de la Población Cardenal Raúl Silva Henríquez; los Sres. Concejales que estén por aprobar, que levanten su mano por favor., se aprueba por la unanimidad de los Concejales presente y el Sr. Alcalde...

El Acuerdo tomado queda de la siguiente forma:

ACUERDO N°312/2009

Por la unanimidad de los Concejales presentes Sras. Elena Díaz Hevia, María Teresa Becerra Jelvez, Patricia Fernández Araya, Sres. José Durana Semir, Emilio Ulloa Valenzuela, Eloy Zapata Espinoza y el Sr. Alcalde don Waldo Sankán Martínez, quien preside, SE ACUERDA APROBAR LA RENOVACION DE COMODATO, POR UN PERIODO DE CUATRO (04) AÑOS, DEL INMUEBLE DENOMINADO "EQUIPAMIENTO COMUNITARIO", UBICADO EN CALLE EMILIO GUTIERREZ N°734 DE LA POBLACION CARDENAL RAÚL SILVA HENRÍQUEZ, A FAVOR DE LA JUNTA DE VECINOS N°49 "ANCOLACANE".

11) AMPLIACION DE CONTRATO POR LA PROPUESTA PUBLICA N°27/2009 DENOMINADA "SERVICIO DE ASEO PARA CONSULTORIOS DEL SERVICIO MUNICIPAL DE SALUD DE ARICA", POR EXCEDER LAS 500 U.T.M., INCORPORANDO AL CONSULTORIO REMIGIO SAPUNAR MARTIN. EN CONFORMIDAD AL ARTÍCULO 65°, LETRA I), DE LA LEY 18.695

Sra. CECILIA CHUNG HIDALGO, Abogada de Asesoría Jurídica...*a ver, la Propuesta Pública N°27/2009, denominada "Servicio de aseo para Consultorios del Servicio Municipal de Salud de Arica", en el Artículo 40° de las bases especiales de la Propuesta se autoriza o se faculta al Municipio para aumentar los servicios de aseo en los Consultorios Municipales hasta en un 40% o contratar servicios de aseo para otros Consultorios Municipales, contando con ciertos requisitos.*

Por su parte, a través del Ordinario N°623/2009, el Director del SERMUS solicita la ampliación de los servicios de aseo para incorporar dentro de esta Propuesta al Consultorio "Remigio Sapunar"; el adjudicatario de la Propuesta cotizó el valor de limpieza al Consultorio en \$1.749.300 que multiplicado por el tiempo que dura la Propuesta, que son 24 meses, alcanza a \$41.983.200, suma que supera las 500 UTM por lo cual, de acuerdo al Artículo 65°, letra i), de la Ley 18.695, el Sr. Alcalde requiere el Acuerdo del Concejo para poder hacer la modificación...

Sr. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS, Secretario Concejo Municipal... Sres. Concejales, ¿alguna consulta sobre el tema?.., no hay consultas; los Concejales que estén por autorizar al Sr. Alcalde para suscribir contrato de ampliación por la Propuesta Pública N°27/2009, denominada “Servicio de aseo para Consultorios del Servicio Municipal de Salud de Arica”, con el Sr. Miguel Muñoz Segura, incorporando al Consultorio “Remigio Sapunar”, que levanten su mano por favor.., se aprueba por la unanimidad de los Concejales presentes y el Sr. Alcalde...

El Acuerdo tomado queda de la siguiente forma:

ACUERDO N°313/2009

Por la unanimidad de los Concejales presentes Sras. Elena Díaz Hevia, María Teresa Becerra Jelvez, Patricia Fernández Araya, Sres. José Durana Semir, Emilio Ulloa Valenzuela, Eloy Zapata Espinoza y el Sr. Alcalde don Waldo Sankán Martínez, quien preside, en conformidad al Artículo 65°, letra i), de la Ley 18.695, SE ACUERDA LO SIGUIENTE:

- 1) AUTORIZAR AL SR. ALCALDE PARA SUSCRIBIR LA REGULARIZACION DE AMPLIAR EL CONTRATO CON LA EMPRESA COMERCIAL ESEM LTDA., CUYO REPRESENTANTE LEGAL ES DON MIGUEL MUÑOZ SEGURA, POR LA PROPUESTA PÚBLICA N°27/2009 DENOMINADA “SERVICIO DE ASEO PARA CONSULTORIOS DEL SERVICIO MUNICIPAL DE SALUD – ARICA”, INCORPORANDO AL CONSULTORIO “REMIGIO SAPUNAR” A CONTAR DEL 01 DE AGOSTO DEL AÑO 2009, POR UN PERIODO DE 24 (MESES) SIN EXCEDER EL PLAZO ORIGINAL DE LAS BASES ADMINISTRATIVAS Y POR UN VALOR MENSUAL DE \$1.749.300, DANDO UN MONTO TOTAL DE \$41.983.200 POR LA MODIFICACION.
- 2) CONSIDERAR EN ESTA MODIFICACION DE CONTRATO LA EXIGENCIA CONTENIDA EN EL ARTICULO 28° DE LAS BASES ADMINISTRATIVAS ESPECIALES DE LA PROPUESTA PUBLICA N°27/2009.

12) TRANSACCION EXTRAJUDICIAL ENTRE LA MUNICIPALIDAD DE ARICA Y EL SR. JORGE OCARANZA GONZÁLEZ, DE ACUERDO AL ARTICULO 65°, LETRA H), DE LA LEY 18.695

Sra. CECILIA CHUNG HIDALGO, Abogada de Asesoría Jurídica... bueno, esto se trata de una transacción; el Sr. Jorge Ocaranza González habría tenido sepultado ahí los restos de su hijo, en un nicho lactante, y, con posterioridad, ahí se habría autorizado la construcción de un mausoleo familiar donde contiguamente se construyó un radier y se instalaron unos sillones que habrían abarcado el terreno donde está sepultado el lactante, es por eso que se solicita esta transacción...

Sr. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS, Secretario Concejo Municipal... bien, los Sres. Concejales que estén por autorizar la transacción extrajudicial entre la Municipalidad de Arica y el Sr. Jorge Ocaranza González, de acuerdo al Artículo 65°, letra h), de la Ley 18.695, que levanten su mano por favor., se aprueba por la unanimidad de los Concejales presentes y el Sr. Alcalde...

El Acuerdo tomado queda de la siguiente forma:

ACUERDO N°314/2009

Por la unanimidad de los Concejales presentes Sras. Elena Díaz Hevia, María Teresa Becerra Jelvez, Patricia Fernández Araya, Sres. José Durana Semir, Emilio Ulloa Valenzuela, Eloy Zapata Espinoza y el Sr. Alcalde don Waldo Sankán Martínez, quien preside, en conformidad al Artículo 65°, letra h), de la Ley 18.695, SE ACUERDA AUTORIZAR AL SR. ALCALDE PARA EFECTUAR TRANSACCION EXTRAJUDICIAL ENTRE LA MUNICIPALIDAD DE ARICA Y EL SR. JORGE OCARANZA GONZÁLEZ PARA OTORGARLE TERRENO EN EL CEMENTERIO MUNICIPAL DE ARICA, SEGÚN LAS INDICACIONES EXPUESTAS EN OFICIO N°161/2009 DEL ADMINISTRADOR DEL SERVICIO MUNICIPAL DE CEMENTERIOS Y OFICIO N°1586/2009 DEL ASESOR JURIDICO, QUE SE ADJUNTAN AL PRESENTE ACUERDO.

13) MODIFICACION PRESUPUESTARIA SEGÚN CERTIFICADO N°05/2009 DEL PRESUPUESTO DEL SERVICIO MUNICIPAL DE EDUCACION

Sr. WALTER GUERRA CANO, Jefe de Administración y Finanzas del Servicio Municipal de Educación... Sr. Alcalde, Sres. Concejales, muy buenos días., el Certificado N°05/2009 del SERME tiene como finalidad de hacer las siguientes modificaciones presupuestarias:

I TRASPASO ENTRE CUENTAS DE CxP GASTOS EN PERSONAL CORRESPONDIENTE A FONDOS SEP

SUBT. ITEM	DENOMINACION	DISMINUYE	AUMENTA
<u>GASTOS</u>			
21	CxP Gastos en Personal		
01	Personal de Planta	\$150.000.000	
<u>GASTOS</u>			
21	CxP Gastos en Personal		
02	Personal de Contrata		\$ 80.000.000
03	Otras Remuneraciones		70.000.000

En el Título I tenemos la disminución de la Cuenta “Gastos en Personal” en M\$150.000 para traspasarlos a las Cuentas 21.02 “Personal a Contrata” en M\$80.000 y 21.03 “Otras Remuneraciones” en M\$70.000...

II TRASPASO ENTRE CUENTAS DE CxP BIENES DE SERVICIO DE CONSUMO Y EQUIPOS INFORMATICOS CORRESPONDIENTE A FONDOS SEP

<u>SUBT. ITEM</u>	<u>DENOMINACION</u>	<u>DISMINUYE</u>	<u>AUMENTA</u>
<u>GASTOS</u>			
22	CxP Bienes y Servicios de Consumo		
04	Materiales de Uso o Consumo	\$ 80.000.000	
<u>GASTOS</u>			
29	CxP Adquisición de Activos no Financieros		
06	Equipos Informáticos		\$ 80.000.000

Sr. WALTER GUERRA CANO...el Título II es un traspaso de la Cuenta “CxP Bienes y Servicios de Consumo” a “Equipos Informáticos”, correspondiente a Fondo SEP; ésta es una modificación por M\$80.000 y estos M\$80.000 están destinados exclusivamente a la adquisición de activos no financieros, concretamente equipos informáticos...

III TRASPASO ENTRE CUENTAS DE CxP GASTOS EN PERSONAL Y CxP OTROS GASTOS CORRIENTES POR DEVOLUCIONES

<u>SUBT. ITEM</u>	<u>DENOMINACION</u>	<u>DISMINUYE</u>	<u>AUMENTA</u>
<u>GASTOS</u>			
21	CxP Gastos en Personal		
01	Personal de Planta	\$ 1.338.949	
<u>GASTOS</u>			
26	CxP Gastos Corrientes		
01	Devoluciones		\$ 1.338.949

Sr. WALTER GUERRA CANO...el Título III es un traspaso de la Cuenta “CxP Gastos en Personal” a “CxP Otros Gastos Corrientes por Devoluciones”; éstos son dineros recibidos por el Ministerio y que, habiéndose cumplido con los pagos, tenemos que hacer algunas devoluciones: devolución de fondos por Asignaciones Variables y Desempeño Individual por \$157.320; devolución Bono Evaluación por \$144.000 y devolución Bono de Responsabilidad Preferencial por \$1.037.629, lo cual me da un total de \$1.338.949...

IV MAYORES INGRESOS POR CONSUMOS BASICOS

<u>SUBT. ITEM</u>	<u>DENOMINACION</u>	<u>DISMINUYE</u>	<u>AUMENTA</u>
<u>INGRESOS</u>			

07		CxC Ingresos de Operación	
	02	Ventas de Servicios	\$ 500.000
<u>GASTOS</u>			
22		CxP Bienes y Servicios de Consumos	
	05	Servicios Básicos	\$ 500.000

Sr. WALTER GUERRA CANO... por último, tenemos el Título IV que corresponde a mayores ingresos por consumos básicos donde tenemos un ingreso en "Ingresos de Operación, Ventas y Servicios" y "Bienes y Servicios de Consumos, Servicios Básicos"; esto es por \$500.000 y que se han recibido por parte de empresas constructoras por el consumo eléctrico y de agua, que ellos, después de haber gastado el consumo en el colegio, tienen que reintegrar su valor...

Sr. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS, Secretario Concejo Municipal... ¿alguna consulta sobre el certificado expuesto?.., no hay consultas; los Concejales que estén por aprobar el Certificado N°05/2009 del Servicio Municipal de Educación, Título I por M\$150.000, Título II por M\$80.000, Título III por \$1.338.949 y Título IV por \$500.000, que levanten su mano por favor.., se aprueba por la unanimidad de los Concejales presentes y el Sr. Alcalde...

La votación tomada queda reflejada en los siguientes Acuerdos:

ACUERDO N°315/2009

Por la unanimidad de los Concejales presentes Sras. Elena Díaz Hevia, María Teresa Becerra Jelvez, Patricia Fernández Araya, Sres. José Durana Semir, Emilio Ulloa Valenzuela, Eloy Zapata Espinoza y el Sr. Alcalde don Waldo Sankán Martínez, quien preside, SE ACUERDA APROBAR LAS MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS CONTENIDAS EN EL CERTIFICADO N°05/2009, TITULO I, DEL PRESUPUESTO DEL SERVICIO MUNICIPAL DE EDUCACION, POR LA SUMA DE \$150.000.000 QUE CORRESPONDE A TRASPASO ENTRE CUENTAS DE CxP GASTOS EN PERSONAL CORRESPONDIENTE A FONDOS SEP, por lo tanto:

➤ Se disminuye la siguiente Partida:

21.01 "CxP Gastos en Personal, Personal de Planta" en \$150.000.000

➤ Se aumentan las siguientes Partidas de Gastos:

21.02 "CxP Gastos en Personal, Personal de Contrata" en \$80.000.000

21.03 "CxP Gastos en Personal, Otras Remuneraciones" en \$70.000.000

ACUERDO N°316/2009

Por la unanimidad de los Concejales presentes Sras. Elena Díaz Hevia, María Teresa Becerra Jelvez, Patricia Fernández Araya, Sres. José Durana Semir, Emilio Ulloa Valenzuela, Eloy Zapata

Espinoza y el Sr. Alcalde don Waldo Sankán Martínez, quien preside, SE ACUERDA APROBAR LAS MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS CONTENIDAS EN EL CERTIFICADO N°05/2009, TITULO II, DEL PRESUPUESTO DEL SERVICIO MUNICIPAL DE EDUCACION, POR LA SUMA DE \$80.000.000 QUE CORRESPONDE A TRASPASO ENTRE CUENTAS DE CxP BIENES DE SERVICIOS DE CONSUMO Y EQUIPOS INFORMATICOS CORRESPONDIENTE A FONDOS SEP, por lo tanto:

➤ *Se disminuye la siguiente Partida:*

22.04 “CxP Bienes y Servicios de Consumo, materiales de Uso o Consumo” en \$80.000.000

➤ *Se aumenta la siguiente Partida:*

29.06 “CxP Adquisición de Activos no Financieros, Equipos Informáticos” en \$80.000.000

ACUERDO N°317/2009

Por la unanimidad de los Concejales presentes Sras. Elena Díaz Hevia, María Teresa Becerra Jelvez, Patricia Fernández Araya, Sres. José Durana Semir, Emilio Ulloa Valenzuela, Eloy Zapata Espinoza y el Sr. Alcalde don Waldo Sankán Martínez, quien preside, SE ACUERDA APROBAR LAS MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS CONTENIDAS EN EL CERTIFICADO N°05/2009, TITULO III, DEL PRESUPUESTO DEL SERVICIO MUNICIPAL DE EDUCACION, POR LA SUMA DE \$1.338.949 QUE CORRESPONDE A TRASPASO ENTRE CUENTAS DE CxP GASTOS EN PERSONAL Y CxP OTROS GASTOS CORRIENTES POR DEVOLUCIONES, por lo tanto:

➤ *Se disminuye la siguiente Partida de Ingresos:*

21.01 “CxG Gastos en Personal, Personal de Planta” en \$1.338.949

➤ *Se aumenta la siguiente Partida de Gastos:*

26.01 “CxP Gastos Corrientes, Devoluciones” en \$1.338.949

ACUERDO N°318/2009

Por la unanimidad de los Concejales presentes Sras. Elena Díaz Hevia, María Teresa Becerra Jelvez, Patricia Fernández Araya, Sres. José Durana Semir, Emilio Ulloa Valenzuela, Eloy Zapata Espinoza y el Sr. Alcalde don Waldo Sankán Martínez, quien preside, SE ACUERDA APROBAR LAS MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS CONTENIDAS EN EL CERTIFICADO N°05/2009, TITULO IV, DEL PRESUPUESTO DEL SERVICIO MUNICIPAL DE EDUCACION, POR LA SUMA DE \$500.000 QUE CORRESPONDE A MAYORES INGRESOS POR CONSUMOS BASICOS, por lo tanto:

➤ *Se aumenta la siguiente Partida de Ingresos:*

07.02 “CxG Ingresos de Operación, Ventas de Servicios” en \$500.000

➤ Se aumenta la siguiente Partida de Gastos:

22.05 "CxP Bienes y Servicios de Consumos, Servicios Básicos" en \$500.000

Estos mayores ingresos por servicios básicos son por trabajos de Constructoras en Establecimientos Educacionales del SERME.

14) PUNTOS VARIOS

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ

A) TEMA: SITUACION DE SALUD SR. CARLOS VERDUGO

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...Alcalde, hace unas sesiones atrás el colega Javier Araya se refirió al problema de salud que tiene Carlos Verdugo, Carliño, a quien todos conocemos y que en este minuto está prácticamente desahuciado, el Lunes ya lo dieron de alta.

Yo mandé a una persona a ayudarlo, a verlo, y, en resumen, lo que él necesita es cubrir sus gastos básicos y algunos remedios y, segundo, el traslado a curaciones porque, la verdad, tiene las dos piernas imposibles, es por eso que dos veces a la semana necesita trasladarse a curaciones; lo malo es que él vive muy lejos, vive en Poconchile, en el villorrio, entonces, como tiene que trasladarse al Amador Neghme, yo hablé con el Director del Consultorio Amador Neghme solicitándole apoyo para el traslado de Carliño y me dijo que sí se podía hacer pero que le mandara una carta y ayer ya se le envió la carta, entonces, eso ya está como solucionado.

También hablé con los dirigentes de las AFUMAS para ver si ellos como Asociación podían hacer algo por él, que fue un funcionario municipal; además, es una persona de Arica, muy conocida por todos y yo creo que, desde sus GINGAS, de ahí se heredó el carnaval; entonces, yo creo que tenemos un compromiso con él porque él está en una situación muy mala y yo quería ver qué podíamos hacer nosotros como Concejo, como Municipalidad; quizás DIDECO le puede ayudar en algo y los dirigentes de las AFUMAS también están dispuestos a ayudar., no sé si alguien tiene alguna sugerencia, alguna idea; yo había pensado que, como a él le dan una parte de los remedios, a lo mejor, quizás, por la DIDECO se le podría comprar el resto de los remedios que él necesita...

Sr. ALCALDE...*por la DIDECO podríamos ver el completo para los remedios...*

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...*claro, eso, y quizás las cosas básicas que son la alimentación, más que nada porque él es diabético y no puede comer cualquier cosa, entonces, a lo mejor eso lo podemos ver nosotros con las AFUMAS...*

Sra. ELENA DIAZ HEVIA...*Sr. Alcalde, lo que plantea María Teresa es muy justo y a mí me parece que, así como nosotros aportamos tanta ayuda para otras cosas, el Concejo debería pronunciarse para darle una ayuda en dinero; buscar la fórmula legal o por intermedio suyo Sr. Alcalde hacerle llegar un millón de pesos para los gastos mínimos que él tenga porque se lo merece un hombre que ha trabajado mucho por la comunidad., yo me adhiero a la petición de la colega y le sugiero, Sr. Alcalde, que busquemos una ayuda de un millón de pesos y que él vea lo que más necesita en alimentación, en remedios...*

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...*exacto, es eso lo que él necesita...*

Sra. ELENA DIAZ HEVIA...*Sr. Alcalde, cómo podemos sacar el millón de pesos...*

Sra. XIMENA BARRIOS ACEVEDO, Directora Desarrollo Comunitario...*Sr. Alcalde ¿me permite?...*

Sr. ALCALDE...*sí, diga nomás...*

Sra. XIMENA BARRIOS ACEVEDO...*buenos días., yo quería decirles que a través de la Dirección de Desarrollo Comunitario ese caso se puede atender como caso social y, con el aporte que se podría aprobar acá, nosotros podríamos entregarle la ayuda en alimento, comprarle los medicamentos y las cosas que él requiera, y eso se va rindiendo.*

Además, acá está presente la Sra. Miriam Galaz, Jefa del Depto. de Acción Social, y ella el día Martes va a Lluta y va a pasar a verlo para hacer una evaluación del caso y de ahí se le entrega las primeras prestaciones de ayuda, lo más urgente...

Sra. ELENA DIAZ HEVIA...*pero, Sra. Ximena, eso tendría que hacerse en forma urgente para poder entregarle la*

ayuda que él necesita en alimentos y de lo que más necesita...

Sra. XIMENA BARRIOS ACEVEDO...*sí, claro...*

Sr. JOSE DURANA SEMIR...*Alcalde, acá hay que considerar que no hay Concejo Ordinario hasta Noviembre, porque éste es el último, por lo tanto, tendríamos que dejar definido cómo se va actuar porque en este momento tampoco podemos hacer una modificación presupuestaria, pero por lo menos usted podría dar la orden a DIDECO para que se gaste efectivamente un recurso que nosotros regularizaremos en la próxima sesión y eso tendría que ser ahora, es decir, estamos a Miércoles, la Asistente Social va a subir el Martes, entonces, va a pasar una semana y el Martes nos podemos encontrar no sé con qué novedad...*

Sra. ELENA DIAZ HEVIA...*no, ella dice que va a ir mañana...*

Sr. JOSE DURANA SEMIR...*ya, pero que se actúe y, ojalá, que en el próximo Concejo se informe todo lo que se hizo...*

Sra. PATRICIA FERNANDEZ ARAYA...*Sr. Alcalde, yo quisiera saber si esta ayuda se va hacer por una sola vez o se va hacer más seguido, porque, no sé, me salta la duda en que a lo mejor pueda ser sólo por esta vez, entonces, mi opinión personal es que se le entregara una cantidad de dinero hasta cierto tiempo de tal forma que ellos distribuyan en las necesidades que tengan., ésa es mi sugerencia...*

Sr. ALCALDE...*lo que pasa, Patricia, es que no podemos dar plata a particulares, lo que podemos es entregarle ayuda en remedios, en alimentos...*

Sra. PATRICIA FERNANDEZ ARAYA...*ya, pero se podría acordar por cuánto tiempo se le va ayudar porque una vez es como muy poco, no sé...*

Sra. ELENA DIAZ HEVIA...*Sr. Alcalde, en lo que dice Patricia tiene mucha razón, que no sea sólo esta vez que lo ayudemos sino que haya una preocupación constante en el caso del Sr. Verdugo, pero, bueno, para eso está el Depto. Social del Municipio...*

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...*yo creo que hay que hacer lo que dijo el Pilo, que se va a ir evaluando y ahí*

se verá qué pasa; si necesita, ahí podemos aprobar de nuevo.., creo que así debería funcionar.

Ahora, como acá hay varios funcionarios municipales y como yo sé que Carliño vive bastante lejos, yo quiero decirles que él se siente muy solo y, si alguien anda por Lluta, qué sé yo, ojalá que lo pasen a ver porque dice que se siento muy solo y necesita que alguien vaya, por último, a conversar con él...

B) TEMA: INSTALACION DE TERMOELECTRICA

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...*mi otro punto tiene que ver con una carta que me pasaron del Consejo Económico Social y Comunal, y está dirigida a usted Alcalde, donde rechazan la Termoeléctrica Parinacota; ellos me pidieron que se lea esta carta en el Concejo, así que, don Carlos, ¿la puede leer, por favor?, para que todos estemos informados de lo que significa la instalación de la Termoeléctrica...*

Sr. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS...*bien, la carta del CESCO dice lo siguiente:*

**

ARICA, 16 de Octubre del 2009

Señor
WALDO SANKAN MARTINEZ
Alcalde I. Municipalidad de Arica
Presente

REF.: RECHAZA TERMOELECTRICA
PARINACOTA

De nuestra consideración:

El Consejo Económico Social y Comunal – CESCO, que usted preside, en su reunión ordinaria del 16 de Octubre del 2009, realizada en la Sala de Sesiones del Concejo del Municipio y con quórum calificado, acordó hacer llegar a usted nuestro unánime rechazo a la autorización otorgada por la COREMA de la XV Región, en sesión del Miércoles 14 del presente, en la que no se tuvo presente lo dispuesto en el instructivo presidencial para la participación ciudadana en la gestión pública del 27 de Agosto del 2008.

La Empresa TERMONOR S.A. presentó en Enero del 2009 a la CONAMA regional una declaración de impacto ambiental – DIA, criterio de admisión que no compartimos, pues creemos que dada la complejidad de los factores que intervienen en el proceso de generación eléctrica necesariamente modificará sustancialmente la calidad del aire, calidad del suelo por su acidificación y la morfología del paisaje con una chimenea gigantesca, con una altura de 60 metros, afectará negativamente a la biodiversidad y la valorización de los valles de Azapa, Lluta y su entorno y la salud de los funcionarios municipales que laboran cotidianamente en el relleno sanitario y la valorización paisajista.

Teniendo presente que la Sra. Ana Lya Uriarte, Ministra del Medio Ambiente, se ha comprometido públicamente que a todas las personas afectadas con plomo, arsénico y polimetales dejados por la Empresa PROMEL en las poblaciones del sector Cerro Chuño, Los Industriales y de los Sica Sica, sectores de la sociedad muy vulnerables, no serán sometidas innecesariamente a una mayor contaminación de la que ya tienen.

Teniendo presente que en la Constitución de la República, en su Artículo 19º, Inciso N°8, se inclina por privilegiar la garantía de vivir en un medio ambiente libre de contaminación, al permitir que se establezcan restricciones específicas al ejercicio de determinados derechos y libertades para proteger el medio ambiente.

Teniendo presente que en la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, Ley 18.695, en su Artículo 4º, letra b), establece que las Municipalidades podrán desarrollar directamente o con otros órganos del Estado funciones relacionadas con: (b) La salud pública y la protección del medio ambiente.

Visto lo afirmado por el Sr. Fernando Araya Rodríguez en representación de Termoeléctrica del Norte S.A., que esta central contaminará la atmósfera del sector con monóxido de carbono CO; dióxido de azufre SO2; dióxido de nitrógeno NO2; material particulado grueso MP-10 y también el material particulado fino MP-2,5, ruidos y vibraciones de gran intensidad, contaminación electromagnética por la líneas de transmisión eléctrica de alto voltaje, mayores a 23.000 voltios, en un trayecto de 1,2 Km., los integrantes del CESCO creemos que hay méritos suficientes para exigir que la Termoeléctrica, que quemará petróleo, ingrese su proyecto a través de un estudio de impacto ambiental, amparándonos en los principios universales de precautoriedad y de prevención. Véase el Artículo 31, letra b) y c) del Reglamento del SEIA.

Visto lo señalado en la Ley de Bases del Medio Ambiente, Ley 19.300, en su Artículo 11º, señala claramente que “si se generan o presentan a lo menos uno de los siguientes efectos, características o circunstancias, corresponderá la presentación de un estudio de impacto ambiental – EIA”. La letra a) establece: riesgo para la salud de la población debido a la cantidad y calidad de efluentes, emisiones o residuos.

Visto lo señalado en el Artículo 86º de la Ley 19.300, donde se establece que las COREMAS deben asegurar una adecuada participación de las Municipalidades y de las organizaciones sociales de la región en todas aquellas materias referidas al medio ambiente. En este caso la Termoeléctrica Parinacota ha incumplido con la ley y con el instructivo presidencial.

Por lo que en este caso, el CESCO – IMA, como Consejo Asesor de la Ilustre Municipalidad de Arica, solicita respetuosamente al Sr. Alcalde y su Cuerpo de Concejales su intervención para revertir esta situación y se impida la autorización que deberá entregar el Director de Obras Municipales y su continuidad quedará sujeta a lo que establece la ley, presentándose el proyecto a través de un estudio de impacto ambiental, cautelando los intereses de la comunidad que representamos.

Sin otro particular, saludan atentamente a usted,

*HILARIO MUÑOZ HIDALGO, Vicepresidente CESCO – IMA
MARIO BARRIOS AGUIRRE, Secretario CESCO – IMA*

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ... Alcalde, lo que ellos dicen, en resumen, es que esto se aprobó con un informe y no con un estudio, entonces, piden que nosotros

nos pronunciemos sobre esto. Me dijeron ayer que ellos habían estado reunidos acá y no han tenido respuesta de la persona que está encargada de Medio Ambiente acá en la Municipalidad.

Acá está el Sr. Eduardo Ortiz, que es del CESCO, y él quería hacer alguna referencia sobre este tema y yo creo que es súper importante porque esta Termoeléctrica se iba a instalar en Iquique y en Iquique no lo aceptaron y acá se instalaron así, en un abrir y cerrar de ojos todos dijeron que bueno, y por lo menos a nosotros nadie nos preguntó, entonces, yo pido permiso para que el Sr. Ortiz intervenga porque él ha estado abocado en este tema en el CESCO...

Sr. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS... Sr. Ortiz, tiene la palabra...

Sr. EDUARDO ORTIZ, Consejero Consejo Económico Social y Comunal... buenos días Sr. Alcalde, Sres. Concejales, Sres. Consejeros del CESCO., evidentemente éste es un tema muy pero muy trascendental, es importante saber que la Central Chapiquiña, por ejemplo, nos puede dar fácilmente de 10, 15, quizás, 20 mega watt; la Central Chapiquiña es una Central de energía renovable no convencional, por lo tanto, es una energía limpia y eso significa que podríamos satisfacer eventuales emergencias.

En segundo lugar, traje acá un ejemplo de cómo una energía en base al sol, fotovoltaica, que también es energía renovable no convencional, nos puede ayudar a suplementar la energía que nos falta; en base a qué, en base a tres o cuatro días de Santiago estamos al otro lado con este tipo de energía que se necesita.

Bueno, Sr. Alcalde, hay un tema que no podemos dejar pasar; nuestra Presidenta, la excelentísima Sra. Michelle Bachelet, el 29 de Septiembre del 2006 decía que ella concibe la participación ciudadana como una política pública que requiere de un enfoque transversal y compromete al conjunto de la administración pública para desarrollar planes, políticas y programas; no obstante lo anterior, tenemos el instructivo presidencial del 27 de Agosto del 2008 donde señala que todo proyecto de envergadura deberá ser informado y analizado por el Concejo Municipal y el Consejo Económico Social y Comunal, que es el CESCO, para qué, para una genuina participación ciudadana; por ejemplo, tenemos el nuevo Plan Regulador que el CESCO lo aprobó.

También tenemos el otro punto que le compete a la Municipalidad; qué dice la Ley Orgánica Municipal, la Ley

Orgánica Municipal, en el Artículo 4º, letra b), señala que la Municipalidad tiene una obligación inherente a su función y ello es velar por la salud pública y la protección del medio ambiente, sin perjuicio de lo indicado en el nuevo Plan Regulador sobre esta materia.

El tercer punto tiene que ver con las afectaciones; hay sectores poblacionales que pueden ser afectados como, por ejemplo, el suelo del valle de Azapa; va afectar a los colegios como el Colegio Alemán, el Colegio San Jorge, el Colegio Andino, por qué, porque están en un perímetro primario de afectación que bordea los cinco kilómetros, por lo tanto, hay un tema que ver ahí con las afectaciones.

El otro tema son los posibles daños en los rasgos geológicos; también tendríamos problemas con las partes geomorfológicas, los hidrogeológicos y los rasgos edafológicos, esto comprende aquellos aspectos físicos, químicos, biológicos y la biodiversidad, por lo tanto, nuestras mascotas que bordean a la entrada del valle de Azapa van a tener problemas de salud, las personas también, los niños también; no nos olvidemos del sector del Cerro Chuño que va a ser afectado nuevamente; eso va a depender básicamente de la dirección del viento y eso trae algunas complicaciones, por lo tanto, la Dirección del Medio Ambiente, la DICMA, tendrá que ponerse al día en este tema e informarnos un poco más.

Éste no es un tema muy liviano, es un tema que hay que analizarlo con más profundidad y, evidentemente, por todos los antecedentes amerita un estudio de impacto ambiental; no nos olvidemos que una estrategia de desarrollo es el turismo, todos estamos trabajando para tener una mejor imagen de ciudad y, evidentemente, el turismo va a ser uno de los actores perjudicados en este tema pero por qué digo esto, por una simple razón, va haber una mega estructura como nunca construida en Arica, es una estructura de más de 50 metros, por lo tanto, de un diámetro de 4, 5, metros aproximadamente, entonces, es una mega estructura que tendrá que tener una base que le permita trabajar y soportar adecuadamente los vientos y sin considerar que los cambios climáticos, el día de mañana, pueden decir que Arica tenga lluvias y, si hace lluvia en un terreno salino, vamos a tener un problema como las Guañacaguas.

El otro tema, Sr. Alcalde, tiene que ver con que las comunidades indígenas no están de acuerdo; las comunidades aymaras, las comunidades quechuas y las comunidades andinas, nos han expuesto al CESCO que no están de acuerdo con este proyecto, por lo tanto, yo

considero que el Convenio 169 de la OIT, que está en plena vigencia para las comunidades andinas tribales, también tiene que analizarse, es decir, la Asesoría Jurídica nos tiene que dar un mejor soporte, un mejor apoyo, para entender toda esta problemática.

Por último, Sr. Alcalde y Concejales, quiero decirles que lo que hemos solicitado es una cosa muy simple, un estudio de impacto ambiental, básicamente porque no están consideradas totalmente las garantías o la normativa; por qué digo esto, porque, si nos vamos al Artículo 11º, letra a), de la Ley de Base de Medio Ambiente, ahí dice que si no se cumple con una de las causas mencionadas, que son seis, se debiera tener presente un estudio de impacto ambiental y no una simple declaración como lo ha hecho TERMONOR.

Por otro lado tenemos que los planes de mitigación, los planes de compensación, los planes de seguimiento, los planes de fiscalización, los planes de término de faenas, también son una complicación porque la empresa asegura que éste es un proyecto que tendrá una duración ilimitada e indefinida; ése es un tema muy grave, Sr. Presidente, porque nos puede traer muchas complicaciones, sobre todo que hay que tener presente que Chile presenta servidumbre a dos países hermanos, entre ellos están los Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos; yo no sé si el proyecto atraviesa o no la pasada de estos camiones grandes de 40 ó 30 toneladas que pueden traer más de un conflicto.

Eso es lo poco que tenía preparado, Sr. Alcalde, y yo no sé si hay alguna consulta...

Sr. ALCALDE...*a ver, yo quiero decir dos cosas; primero, que, al menos yo, comparto plenamente lo que están estableciendo, efectivamente en Iquique se rechazó, efectivamente en Iquique la COREMA rechazó el proyecto de instalación por los mismos motivos, quizás, que está dando el CESCO, que no son convenientes sobre todo para los entornos poblaciones y estamos hablando, justamente, del entorno del Cerro Chuño que está con el problema del plomo, o sea, con mayor razón, ahora no podemos llevarle el tema de la Termoeléctrica.*

Entonces, estando de acuerdo que debiera ser un estudio y no una declaración, porque una declaración es algo muy simple que no garantiza mucho, acá tiene que haber, primero, un rechazo a la aprobación de la COREMA porque, si nos vamos al tema legal, no sé qué podamos hacer porque la Dirección de Obras Municipales, que si bien es municipal, es autónoma y se rige por la Ley General de Urbanismo y

Construcción y la supervisa el Ministerio de la Vivienda, no es que el Concejo o el Alcalde le dé una orden al Director de Obras diciéndole “..sabe qué, esto rechácelo..”, no, eso legalmente no es así, él en sus decisiones es autónomo, tiene autonomía Francisco Zuleta.

Yo entiendo que en Iquique se hizo una consulta popular, una consulta donde mucha gente, en el caso de Iquique, expresó su rechazo a la instalación de esta Termoeléctrica, entonces, más que allá que, quizás, si lo acordamos con el CESCO, pudiéramos hacer una consulta popular en 21 de Mayo o en algunos sectores poblacionales, en el mismo Cerro Chuño donde, creo, todos van a estar en contra, entonces, lo podríamos hacer, por ejemplo, ésa es una medida concreta.

Ahora, presión para la COREMA legalmente no tenemos, entonces, aparte de una consulta qué más pudiéramos hacer, ésa es la pregunta...

Sr. EDUARDO ORTIZ...*perdón.., Sr. Alcalde, tenemos ahí presente que no se dio cumplimiento plenamente a la legalidad; hay un tema que está presentado, un pronunciamiento a la Contraloría General de la República y hasta el momento ese pronunciamiento no lo tenemos, no nos ha llegado, por lo tanto, hay un recurso que debiera haberse tenido presente antes de tomar esta decisión.*

El otro antecedente es que la doña Silvia Zamorano, la ex SEREMI de Salud, estuvo presente en una reunión del CESCO y ella manifestó, prácticamente a todo evento, que no iba a permitir esta instalación de la Termoeléctrica fundamentado en el Artículo 11º, letra a), de la normativa ambiental. Lo otro es que doña Cecilia Villavicencio, la nueva SEREMI de Salud, sí cursó el visto bueno para esta Termoeléctrica, entonces, ahí hay una contienda o una controversia que no está muy bien definida, pero, básicamente, hubo una falla administrativa porque la ley es para cumplirla y el Artículo 11º tiene seis disposiciones y cuatro no han sido cumplidas; eso lo dice perfectamente el informe de la Corporación Nacional de Desarrollo Indígena, la CONADI, en su respuesta a través del Abogado que trabaja el tema del medio ambiente en esa repartición pública, entonces, tenemos fundamentos, tanto de doña Silvia Zamorano como del Abogado de la CONADI, Nelson Campos, por lo tanto, hay tema para revisar porque no se hicieron todos los estudios necesarios o antecedentes previos que se necesitan para este sistema, o sea, me refiero a que la decisión merece reparos e incluso puede ser reclamada en alguna medida...

Sra. ELENA DIAZ HEVIA... Sr. Alcalde, si bien es cierto que la Dirección de Obras Municipales tiene atribuciones autónomas, no es menos cierto que quien dirige los destinos de la ciudad de Arica es la Municipalidad, nosotros somos los que dirigimos la ciudad de Arica. El Gobierno, por supuesto, pone sus autoridades, las pone al dedo, y dice “..ya, éste va a ser el Intendente, éste el Gobernador..”, pero es el Municipio quien dirige la comuna y su Alcalde y Concejales son elegidos por elección popular, entonces, lo que a mí me parece, Sr. Alcalde, es que hoy día tenemos que tomar un Acuerdo en el sentido de rechazar rotundamente esta instalación y tenemos que rechazarla porque nosotros no queremos más contaminación de la que ya tenemos.

Por lo tanto, eso es lo que yo concretamente propongo conjuntamente con el CESCO, por supuesto, que lo rechazemos porque es la opinión de la comunidad, al margen de lo que usted está proponiendo, que sería muy importante que llamemos a la comunidad a dar su opinión en 21 de Mayo, sacando firmas y todo lo demás y comunicarle a la Presidenta de la República nuestro rechazo sobre estas instalaciones que vienen a perjudicar la salud de la población...

Sr. ALCALDE... y quién es el que preside la COREMA, quién está a cargo de eso...

Sr. EDUARDO ORTIZ... perdón.., la COREMA la presidió nuestro Intendente, don Luis Rocafull López y como Secretario don Juan Carlos Flores...

Sr. ALCALDE... que es el de la CONAMA...

Sr. EDUARDO ORTIZ... sí, el de la CONAMA...

Sr. ALCALDE... ¿y fue aprobado por unanimidad?...

Sr. EDUARDO ORTIZ... a ver, todos los Secretario Ministeriales aprobaron; los no SEREMIS lo rechazaron...

Sr. ALCALDE... y ganaron por mayoría...

Sr. EDUARDO ORTIZ... sí, por mayoría...

Sr. ALCALDE... o sea, el Gobierno aprobó...

Sra. ELENA DIAZ HEVIA... entonces, con mayor razón hay que mandarle una carta a la Presidenta de la República...

Sr. JOSE DURANA SEMIR...Alcalde, yo participé en una reunión del CESCO, justamente, por este tema de la Termoeléctrica, se mandó un oficio que fue contestado por el Director Regional de la CONAMA de manera bastante vaga, por decirlo de alguna forma, pero en esa reunión quedó una sensación, es por eso que yo quiero solicitar formalmente que, como punto en Tabla, se invite al Director de la CONAMA y él, como Secretario Ejecutivo, pueda expresar cuáles son las razones que efectivamente tienen para llevar adelante esta instalación de la Termoeléctrica.

Este tema a mí me preocupó mucho porque, aunque no lo he visto pero tengo los recortes de prensa, los ejecutivos de esta empresa estuvieron con funcionarios municipales, hicieron una visita a terreno y están los medios de comunicación, y en esa oportunidad se estableció que la Municipalidad estaba de acuerdo con la instalación de esta Termoeléctrica a través de la presencia de estos funcionarios y así lo expresó directamente don Juan Carlos Flores en presencia de los miembros del CESCO, por lo tanto, a mí me gustaría, en lo puntual, que estuviese el punto en Tabla de tal manera que los funcionarios que participaron en esta visita informen al Concejo...

Sr. ALCALDE...mira, lo único que recuerdo del tema es que, como nosotros estamos comprando el terreno del Vertedero, ¿se acuerdan que lo aprobamos?, había una solicitud de la Empresa Termoeléctrica y pedían que dejáramos una servidumbre, que el terreno lo dividiéramos y no lo compráramos, y ahí yo les dije que no...

Sr. JOSE DURANA SEMIR...pero, Alcalde, en el recorte del diario hay una explícita aprobación, a lo mejor tácita, de parte del Municipio, en que efectivamente está de acuerdo en la instalación de esta Termoeléctrica; en su minuto el tema fue desarrollado por el CESCO que funciona como Cuerpo Colegiado pero, la verdad, es que no hay ninguna autoridad municipal que participe de ella...

Sr. ALCALDE...pero, la verdad, yo en lo personal no estoy de acuerdo., yo no estoy de acuerdo...

Sr. JOSE DURANA SEMIR...y en esa oportunidad, Alcalde, Juan Carlos Flores fue bastante explícito en manifestar “..bueno, pero si en esto estamos contando con la autorización del Municipio y los representantes del Alcalde..”; la verdad es que yo no voy a dar nombres sino que simplemente quiero que venga acá el Director de la CONAMA, que sea punto en Tabla, y aquí, en definitiva,

podamos manifestar las distintas posiciones en que estamos...

Sr. ALCALDE...*y cuál es la aprobación formal de la Municipalidad...*

Sr. JOSE DURANA SEMIR...*no, es tácita...*

Sr. ALCALDE...*o sea, lo apoyamos, algo así...*

Sr. JOSE DURANA SEMIR...*exacto., el hecho de haber estado con los ejecutivos, de haber ido a Cerro Chuño, de haber expresado lo que apareció en los medios de comunicación, que tengo el recorte, obviamente, la Municipalidad está de acuerdo y, si el Municipio no es parte de la COREMA en el Gobierno Regional, bueno, habrán llevado el recorte del diario y habrán dicho “..aquí no va haber ningún problema..”, pues...*

Sr. ALCALDE...*pero, entonces, saquemos un pronunciamiento del Concejo diciendo que estamos en contra...*

Sr. JOSE DURANA SEMIR...*yo no sé si el Sr. Sopetti puede decir algo en función de esa visita...*

Sra. ELENA DIAZ HEVIA...*perdón., colega Durana, ¿usted tiene el nombre de los funcionarios de la Municipalidad que fueron para allá?...*

Sr. JOSE DURANA SEMIR...*sí, pero también están en los medios de comunicación., lo que yo estoy pidiendo, más allá de eso, es que se invite a Juan Carlos Flores para que él diga exactamente lo mismo que digo y tengamos sesión ampliada con el CESCO., eso es lo que estoy pidiendo...*

Sra. ELENA DIAZ HEVIA...*a ver, Sr. Alcalde, aquí no puede haber ningún funcionario que se tome atribuciones cuando no hay un Acuerdo municipal porque la ley es bien clara; ni nosotros, los Concejales, podemos tomar el nombre del Alcalde, por lo menos yo no tomaba el nombre del Alcalde anterior, de Carlos Raúl Valcarce, y decir “..miren, Carlos Raúl Valcarce me autorizó esto..”, no, ni tampoco con usted, entonces, acá ni siquiera los Concejales tenemos esas atribuciones menos un funcionario municipal., que salga en el diario, eso es muy grave porque no tienen por qué tomarse atribuciones que no les corresponde...*

Sra. MARIA TERESA BECERRA JELVEZ...*sí, Sra. Elena., además, yo quiero decirte, Pilo, que a mí me gustan las cosas claras y de frente...*

Sra. ELENA DIAZ HEVIA...*si están los nombres, que los dé, pues...*

Sra. MARIA TERESA BECERRA JELVEZ...*yo no lo vi en el diario, no me recuerdo lo del diario, pero lo vi en la televisión y vi al Sr. Sopetti con los ejecutivos allá y el Sr. Sopetti está acá, entonces, para qué vamos alargar más las cosas...*

Sra. ELENA DIAZ HEVIA...*claro, por eso, pues...*

Sra. MARIA TERESA BECERRA JELVEZ...*yo por eso lo estoy diciendo con nombre y apellido porque yo no tengo que ocultar nada, entonces, yo lo vi en la televisión, en una noticia de Arica TV, por lo tanto, si está el Sr. Sopetti acá, que nos cuente al tiro, creo que es lo mejor...*

Sr. JOSE DURANA SEMIR...*a ver, para mí una cosa es decir las cosas a la cara y otra es citar a Juan Carlos Flores porque, la verdad, en esa reunión estuvieron los miembros del CESCO y no estuvo ningún otro Concejal y las expresiones que él dijo a mí me gustaría que las volviera a decir, eso es lo que he planteado. Ahora, obviamente, es un tema público porque salió en los medios de comunicación y lo que sí he expresado, con mucho respeto, es que yo creo que es una aprobación tácita porque el ir allá y estar con ellos no representa aprobación de nada sino que representa, como cualquier ejecutivo que viene, la solicitud de audiencia con la Municipalidad e invita a que vayamos a terreno para saber lo que se está haciendo, es por eso que quiero dejar en claro de que, más allá, yo no creo que ellos hayan dicho “..no, esto cuenta con todo el apoyo municipal..”, pero sí, en forma leonina, se ha utilizado esa visita, se ha utilizado el recorte de prensa, para decir que en forma tácita el Municipio está aprobando esta instalación.., eso es todo lo que planteo, en forma tácita, tácita significa que se da por entendido...*

Sra. MARIA TERESA BECERRA JELVEZ...*pero, justamente, para aclararlo acá está el Sr. Sopetti y él nos puede decir “..yo fui a tal cosa..”, ¿o no?...*

Sr. ALCALDE...*ya, pues., sí, sí, mejor...*

Sra. MARIA TERESA BECERRA JELVEZ...*claro, nos puede decir “..yo fui en nombre mío, en nombre del Alcalde,*

en nombre del Concejo..”, eso lo puede aclarar altiro y se despejan las dudas...

Sr. LUIS SOPETTI MASERA...*Sres. Concejales, efectivamente, lo que decía el Concejal Durana fue así, vino un Gerente de la Empresa TERMONOR a hacer una visita protocolar, a mostrar el estudio, e invitó; en esa oportunidad subí yo, la prensa y Enrique Orellana a ver el terreno donde se iba a emplazar esta Planta Termoeléctrica.*

La verdad es que yo me he reunido con el CESCO dos o tres veces, acojo la inquietud que tienen, pero yo recomiendo, como profesional de la Municipalidad, que se visualicen todos los hechos porque no podemos actuar, digamos, en forma apasionada; la Termoeléctrica que se rechazó en Iquique no tiene nada que ver con la Termoeléctrica que se va a instalar acá, la potencia es mucho menos, entonces, hay hechos técnicos que, la verdad, no sacamos nada con discutirlo sin tener una contraparte; lo que yo le sugerí al CESCO – ahí está el señor que lo puede aclarar – que trajeran a la gente de la Termoeléctrica para acá y explicaran su proyecto pero para discutir en forma apasionada, la verdad, yo no tengo argumento, o sea, si usted me dice “..no, es que esta cosa va a contaminar..”, claro que va a contaminar, como toda actividad humana contamina.

La Ley de Medio Ambiente es bien clara en ese tema, todos los proyectos entran con declaración de impacto ambiental y, de acuerdo a la ley, hay que suplir una serie de puntos, hay que contestarlos, y, si la CONAMA opina que esos puntos fueron bien contestados, se deja como declaración o sino pasa a estudio. Ese punto fue así aprobado por la CONAMA y, posteriormente, fue a la COREMA; la verdad es que yo en este momento como profesional no tengo cómo rechazar argumentos como éstos.

Yo solamente una vez, y así se lo dije al CESCO, participé en la exposición que hicieron en la Gobernación donde estaban todos los organismos públicos representados; ellos ahí mostraron las medidas de mitigación, mostraron lo que van hacer, van a poner estaciones de monitoreo para el tema de la contaminación, para llevarle un seguimiento.

Entonces, en este momento no puedo dar respuesta a inquietudes que no se basan en hechos...

Sra. MARIA TERESA BECERRA JELVEZ...*perdón.., ¿en esa reunión usted dice que estaban todos los organismos públicos representados?...*

Sr. LUIS SOPETTI MASERA...*sí...*

Sra. MARIA TERESA BECERRA JELVEZ...*y la Municipalidad por quién estaba representada...*

Sr. LUIS SOPETTI MASERA...*estaba yo...*

Sra. MARIA TERESA BECERRA JELVEZ...*y por qué a nosotros nunca nos han informado, al Concejo nunca se le ha informado de esto; si usted fue en representación del Municipio, nosotros tendríamos que haber estado informados...*

Sr. LUIS SOPETTI MASERA...*mire, llegó una carta al Sr. Alcalde, la cual fue derivada a Medio Ambiente, y ahí se invitaba a esta reunión donde la empresa iba hacer la presentación del proyecto...*

Sra. ELENA DIAZ HEVIA...*pero, Sr. Sopetti, de ninguna forma hay compromiso definitivo de la Municipalidad...*

Sr. LUIS SOPETTI MASERA...*no, no...*

Sra. ELENA DIAZ HEVIA...*porque usted fue como observador y nada más...*

Sr. LUIS SOPETTI MASERA...*claro, nos invitaron a conocer el lugar...*

Sra. ELENA DIAZ HEVIA...*o sea, no hay ningún compromiso como Municipalidad...*

Sr. JOSE DURANA SEMIR...*pero yo siento que se nos utilizó, al Municipio se le utilizó en la figura de las personas que fueron y, lamentablemente, éste es un punto que yo también quiero representarlo, que el CESCO, debo reconocerlo, es el Consejo que ha estado bastante al día en lo que significa este tema y no ha sido escuchado por ninguna autoridad del Municipio...*

Sra. PATRICIA FERNANDEZ ARAYA...*Sr. Alcalde, yo también me adhiero al rechazo de esta Planta Termoeléctrica; yo me vine de mi ciudad natal que tiene 27.000 habitantes y donde hay tres Termoeléctricas y resulta que ya no hay lugar donde no esté contaminado porque ellos trabajan con carbón, no sé cómo trabajaría esa empresa acá, pero lo importante es que no se instale dentro de la ciudad, así que me adhiero al rechazo rotundamente...*

Sr. JOSE DURANA SEMIR...Alcalde, yo hice una propuesta, que venga el Director de la CONAMA...

Sra. PATRICIA FERNANDEZ ARAYA...perdón..., pero qué se sacamos con que venga a explicar, si nosotros no queremos ninguna planta en la ciudad, sea como sea...

Sr. JOSE DURANA SEMIR...no, pero también hay que conocer los argumentos...

Sra. ELENA DIAZ HEVIA...yo creo que hay que mandar el rechazo a la Presidenta de la República...

Sr. ALCALDE...yo creo que sería bueno que tomáramos un Acuerdo como Concejo que no sé si sirva legalmente, a lo mejor no, pero que sepan que no estamos de acuerdo...

Sra. MARIA TERESA BECERRA JELVEZ...claro, para que se sepa que nosotros nos estamos a favor con esa instalación...

Sra. PATRICIA FERNANDEZ ARAYA...Alcalde, como usted lo dijo anteriormente, también se puede hacer una consulta ciudadana...

Sr. ALCALDE...sí, yo haría, coordinado con el CESCO, una consulta en algunos puntos y así las firmas de toda la gente que está en contra y a favor las demos a conocer...

Sr. HILARION MUÑOZ HIDALGO, Vicepresidente del CESCO...Alcalde, sería bueno que se tomara un Acuerdo del Concejo para que eso se rechace, eso es lo que queremos, porque, si nos vamos a guiar por lo que dice el Sr. Sopetti, vamos a quedar negros...

Sr. ALCALDE...como nosotros...

Sr. HILARION MUÑOZ HIDALGO...mire, aquí hubieron varias cosas que fallaron, por lo tanto, lo que nosotros pedimos es que el Concejo se haga cargo y esto lo rechace, eso es lo que queremos., en esto hubieron varias instituciones que estuvieron de acuerdo y el Sr. Sopetti nos dijo es esa reunión, cuando lo llamamos, de que él fue a reunión y estuvo de acuerdo, porque hubieron varios que se comprometieron a dar su voto, los últimos que demoraron en dar su voto fue Salud, lo cual quedó pendiente, y creo que fue el SERVIU, por lo tanto, si vamos a seguir hablando acá, vamos a sacar hartas cosas y lo único que queremos nosotros es corregirlo, que la ciudad de Arica no la llenemos

de esta basura y que nos estén engañando una vez más, así que lo queremos es que el Concejo diga acá que esto lo rechaza y después hacer todo lo que tengamos que hacer...

Sr. ALCALDE...*ya, tomemos el Acuerdo nomás..., ¿estamos todos de acuerdo en rechazar, cierto?...*

Sra. MARIA TERESA BECERRA JELVEZ...*sí, pues...*

Sr. ALCALDE...*ya, votemos nomás...*

Sr. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS, Secretario Concejo Municipal...*bien, entonces, sometemos a votación de los Sres. Concejales si están por autorizar o rechazar la instalación de la Termoeléctrica acá en Arica; los Concejales que estén por aceptar, sírvanse levantar su mano., nadie; los Concejales que estén por rechazar, que levanten su mano por favor., se rechaza por la unanimidad de los Concejales presentes y el Sr. Alcalde...*

El Acuerdo tomado queda de la siguiente forma:

ACUERDO N°319/2009

Por la unanimidad de los Concejales presentes Sras. Elena Díaz Hevia, María Teresa Becerra Jelvez, Patricia Fernández Araya, Sres. José Durana Semir, Emilio Ulloa Valenzuela, Eloy Zapata Espinoza y el Sr. Alcalde don Waldo Sankán Martínez, quien preside, SE ACUERDA RECHAZAR LA INSTALACION EN EL SECTOR DEL CERRO CHUÑO DE UNA TERMOELECTRICA POR PARTE DE LA EMPRESA TERMOELECTRICA DEL NORTE S.A. (TERMONOR S.A.).

Sr. JOSE DURANA SEMIR...*Alcalde, a mí me parecen graves las declaraciones de don Hilarión en función a que el Sr. Sopetti le habría manifestado que la Municipalidad habría autorizado., ¿eso es así?, ¿hay un acta?., entonces, ¿significa que la Municipalidad participó en alguna reunión donde tuvo que votar?...*

Sr. HILARION MUÑOZ HIDALGO...*y les digo más, Sres. Concejales, el Sr. Sopetti dijo que él no tenía autoridad para ir a votar pero que tuvo que ir porque lo mandaron...*

Sr. ALCALDE...*colegas, hagamos una consulta ciudadana y el resultado se la mandamos a la Presidenta, a todas las autoridades regionales, a la misma CONAMA, a la Ministra*

de Medio Ambiente, y les hacemos sentir que la ciudad no quiere una Termoeléctrica...

Sr. JOSE DURANA SEMIR...*Alcalde, estoy de acuerdo con eso pero esta votación no tendría ningún sentido si no impugnamos aquellas participaciones legales en que haya actuado la Municipalidad producto de este efecto., a ver, sinceremos el tema, yo creo que aquí estamos hablando de que el Municipio, entonces, no solamente fue una a visita sino que participó en alguna actividad legal junto a otras instituciones, eso es lo que yo quiero sincerar...*

Sr. ALCALDE...*pero lo que dijo Sopetti es que invitaron a una exposición del proyecto en la Gobernación...*

Sr. JOSE DURANA SEMIR...*¿pero se votó?...*

Sr. LUIS SOPETTI MASERA...*no, la declaración de impacto ambiental no se vota...*

Sr. JOSE DURANA SEMIR...*bueno, yo me quiero quedar con la conciencia tranquila y pensar que hemos sido utilizados comunicacionalmente pero no que hemos votado expresamente...*

Sr. LUIS SOPETTI MASERA...*no se ha votado...*

Sr. ALCALDE...*bueno, ahí lo está diciendo...*

Sr. JOSE DURANA SEMIR...*Alcalde, yo insisto en que se invite a Juan Carlos Flores de la CONAMA...*

Sra. MARIA TERESA BECERRA JELVEZ...*Alcalde, anteriormente ya hubo un problema con cables eléctricos, qué se yo, y la Municipalidad ganó esa pelea, entonces, por qué no vamos a ganar ésta...*

C) TEMA: FALTA DE ILUMINACION Y SEÑALETICA EN SECTOR DEL VALLE DE AZAPA

Sra. MARIA TERESA BECERRA JELVEZ...*Alcalde, el Lunes pasado yo estuve en una reunión en el sector Las Banderas y Las Loillas del valle de Azapa y me dieron a conocer el problema de la falta de alumbrado y de*

señalización en el Km. 7 ½ de Alto Ramírez; ahí los niños esperan el bus escolar municipal y no hay luz, entonces, a veces ellos tienen que caminar a sus casas y se oscurece y eso es muy peligroso para los niños; ellos me dieron estas fotos que tengo acá que me gustaría que se las hicieran llegar, me imagino, a Renato Acosta...

Sr. ALCALDE...ahí está Renato...

Sra. MARIA TERESA BECERRA JELVEZ...ya, se las voy a entregar yo misma para que veamos la solución porque es una cosa súper grave sobre todo para los niños...

D) TEMA: ARTESANOS PASEO BOLOGNESI

Sra. MARIA TERESA BECERRA JELVEZ...Alcalde, lo último, cuando yo venía llegando en la mañana, los Artesanos que están en el Paseo Francisco Bolognesi se me acercaron y me dicen que van hacer otra feria más y el acuerdo con Turismo no es así; hay un número de ferias que se hacen durante el año., la verdad es que esto se lo iba a entregar a Javier pero, como él no llegó, yo ahora lo estoy haciendo público porque ellos dicen que en Noviembre de nuevo van hacer otra feria y se supone que no está dentro del programa de las ferias.

Ellos me entregaron una carta de una reunión que tuvieron con Claudia, en que estaban de acuerdo en el número de ferias, la cantidad de expositores que iban a tener, extranjeros, de Arica, artesanos, etc....

Sr. ALCALDE...mire, hay ferias en Junio, Septiembre...

Sra. MARIA TERESA BECERRA JELVEZ...sí, pero ellos dicen que la de Noviembre no está contemplada y dicen que ya la están promoviendo Turismo, es por eso que están preocupados...

Sr. ALCALDE...entonces, que hablen con la Claudia...

Sra. MARIA TERESA BECERRA JELVEZ...pero la Claudia no está...

Sr. ALCALDE...ya, entonces, don Carlos, hay que consultar a Turismo...

Sra. MARIA TERESA BECERRA JELVEZ...ya, eso sería todo...

Sra. ELENA DIAZ HEVIA**A) TEMA: SOLICITUD DE LA ASOCIACION DE PEQUEÑOS EMPRESARIOS DE JUEGOS INFANTILES**

Sra. ELENA DIAZ HEVIA... Sr. Alcalde, yo quisiera que se dé lectura a una carta que le mandaron a usted, de la cual me llegó copia a mí y, me imagino, al resto de los Concejales; es una carta de la Asociación de Pequeños Empresarios de Juegos Infantiles donde plantean que se le les ha suspendido el permiso municipal, lo que afecta a, más menos, 40 ó 50 personas y a mí me parece muy extraño que se tome ese tipo de medida por la Municipalidad y, como quiero que esto se aclare, estoy pidiendo que el Sr. Secretario lea esta carta porque aquí están las personas afectadas y también pido la venia del Concejo para que el representante de la Asociación haga uso de la palabra después que conozcamos la carta...

Sr. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS... bien, doy lectura a la carta, dice lo siguiente:

**

DE : ASOCIACION DE PEQUEÑOS EMPRESARIOS DE JUEGOS
INFANTILES

A : WALDO SANKAN MARTINEZ
Alcalde de Arica

Por intermedio de la presente junto con saludarle cordialmente, a nombre de nuestra Asociación de Pequeños Empresarios, deseo poner en su conocimiento lo siguiente:

Todos los Domingos, tradicionalmente en el Parque Brasil de nuestra ciudad, desarrollamos la actividad de entretenimiento de juegos infantiles como paseos en motos, camas elásticas y juegos inflables, más la venta de confitería. Sin lugar a dudas, los que hemos apostado por impulsar el desarrollo turístico de nuestra ciudad durante los fines de semana en donde existen muy pocos lugares para llevar a nuestros hijos, nos sentimos muy satisfechos, entendiendo que cada juego tiene un valor considerable.

Recientemente hemos sido informados que los permisos municipales han sido rechazados, aludiendo al hecho que el pasto se deteriora, situación cuestionable, ya que hemos sido nosotros, por iniciativa propia, quienes aportamos con fertilizante y abono para no perjudicarlo. Más bien, dejamos entrever que son los bancos, basureros y senderos los que realmente se encuentran deteriorados siendo una situación de alto riesgo para quienes los utilizan y que se han mantenido así por años.

Como ariqueños nos obliga a reflexionar que no es el pasto el que se deteriora sino, más bien, la imagen de nuestra ciudad, haciendo alusión que durante la semana y puntualmente en las noches el parque en cuestión es el albergue de inescrupulosos delincuentes y micro traficantes que utilizan este espacio para cometer sus actos delictivos y que curiosamente ya no los utilizan durante los fines de semana.

Cabe hacer notar que a través de estas actividades generamos trabajo para nuestras familias y la comunidad siendo, además, un gran atractivo turístico para el día Domingo y un ambiente propicio y seguro para el desarrollo armónico de nuestros hijos. Fundamental es el aporte que genera la feria turística dominical, que recíprocamente aportamos, sin lugar a dudas, a generar el único espacio accesible y obligado paseo familiar del día festivo de la semana.

Por tal motivo, en alusión a lo señalado y mediante la nueva visión emprendedora que tiene nuestra Municipalidad, solicitamos respetuosamente nos permita seguir aportando con nuestro trabajo al engrandecimiento de nuestra ciudad, revirtiendo dicha prohibición.

Nuestra agrupación conciente de los desafíos emprendedores de la nueva administración municipal, se sentirá orgullosa en respaldar con insumos, sillas o basureros para el parque o mantener los que se encuentran dispuestos, como así mismo poner a vuestra disposición nuestros juegos infantiles para la población o grupos de alto riesgo que los necesiten.

Se adjunta nómina de personas que respaldan esta iniciativa.

Sin más que agradecer su tiempo y gentil disposición, le saluda atentamente,

*MARCELA GODOY AGUILERA
Directora*

Sra. ELENA DIAZ HEVIA...*Sr. Alcalde, yo quisiera que se le dé la palabra al representante de esta Asociación para que explique la situación que tienen porque no podemos aceptar que tengan problemas, ya que ellos están cooperando con el sector haciendo arreglos y ofreciendo mejoras y, por lo demás, trabajan una vez a la semana, no todos los días...*

Sr. ALCALDE...*ya, okey, tienen la palabra...*

Sr. MARIO GODOY, Representante Asociación de Pequeños Empresarios de Juegos Infantiles...*buenos días Sr. Alcalde, Sres. Concejales., mi nombre es Mario Godoy y estoy aquí en representación de Marcela Godoy, que es mi hija, y quiero decirles que, en realidad, esa carta surgió por un problema, por un inconveniente que tenemos.*

Nosotros, seis personas, somos dueños de estos juegos y tenemos un universo de cincuenta personas que nos beneficiamos los días Domingos con ese trabajo; tenemos los permisos municipales al día.

Para poder gestionar el permiso y nos den el permiso debemos recurrir a diferentes oficinas de la Municipalidad como la Dirección de Obras quien dio el visto bueno, por intermedio del paisajista; luego fuimos derivados a Areas Verdes, que también dio el visto bueno; antes de que Areas Verdes nos diera el permiso, nos mandaron hablar con don Ruperto Ojeda, que es el contratista de Areas Verdes, quien

también autorizó por medio de una carta pero, para concretar eso, Areas Verdes nos solicitó que nosotros hiciéramos una carta notarial comprometiéndonos a restablecer cualquier daño que hubiera en el pasto y, posteriormente a todos esos documentos, recibimos recién el permiso.

Hay personas o amigos empresarios que llevan quince años trabajando en el parque, el menos antiguo debe llevar tres años, por lo tanto, no es un problema que haya surgido ahora, de repente.

Además, dentro de la carta adjuntamos certificado del Jefe de Aseo y Ornato, don Fernando Vargas, donde ahí demuestra claramente que hemos realizado alguna inversión, hemos hecho algunas barreras que impiden el ingreso al pasto; también fue el Inspector de Areas Verdes que corroboró en terreno que en el lugar donde estamos nosotros, donde llevamos años, el pasto se mantiene en las mismas condiciones y eso es debido a que nosotros también estamos cooperando con la empresa que, en este caso, personalmente hemos entregado sacos de hura a la empresa y debemos considerar que nosotros estamos pagando un permiso municipal mensual y, en realidad, ocupamos cuatro días al mes porque solamente trabajamos los Domingos y los horarios van de las diez de la mañana hasta seis o siete de la tarde, por lo tanto, por opinión del mismo señor de Areas Verdes, el daño que se puede causar en ese horario no es el mismo que causan las personas que van a jugar a la pelota o hacer otras actividades.

Nosotros adjuntamos a la carta cuatrocientos firmas que son de personas que pudimos reunir en un Domingo y estas personas están de acuerdo que esto permanezca porque, en realidad, es un foco positivo de atracción y distracción para la familia; son muchas las familias que llegan ahí...

Sr. JOSE DURANA SEMIR...*y cuál es el problema que tienen...*

Sr. MARIO GODOY...*lo que pasa es que el otro día, cuando llegamos a instalarnos, habían tres Inspectores en un auto blanco y nos dijeron que nos iban a lanzar con Carabineros; nosotros les mostramos la documentación y nos dijeron que eso iba a ser caducado; yo fui a Rentas y el Jefe de Rentas y, disculpando la expresión, me dijo que nosotros pagamos una cagada, así me dijo, “..ustedes pagan una cagada, la Municipalidad paga millones..” y no solamente me lo dijo a mí sino que también otra persona le dijo improprios; la verdad es que yo no sé si nosotros por ser trabajadores o*

ser contribuyentes debemos recibir ese trato de la Municipalidad para que nos puedan seguir dando el permiso, pero nosotros lo único que queremos es que nos ayuden a seguir contribuyendo al polo estratégico que tiene la Municipalidad y la Región, que es el turismo, y creemos que nosotros estamos contribuyendo con un pequeño grano...

Sra. YASNA FIGUEROA...*buenos días., mi nombre es Yasna Figueroa y quisiéramos destacar que, además del ingreso que nos genera a las personas que participamos en esta función, acá hay un tema que va más allá, hay un tema de impacto social importante porque en la ciudad no existe otro centro, otro lugar, el día Domingo donde las familias puedan ir, aparte de la feria turística, donde los niños puedan entretenerse, o sea, las familias por lo general, las que tienen el recurso, se van a Tacna y están allá porque tienen dos parques, uno se llama “Parque de la Familia” y el otro “Parque del Niño”, pero nosotros tenemos esta instancia los días Domingos y, además, es un terreno nuestro, o sea, es un terreno comunitario, es un terreno que nos pertenece, entonces, la pregunta es, ¿se está pagando tanto dinero para mantener los parques y cada vez tenemos más cemento y no podemos hacer uso durante nueve horas el día Domingo para poder entretener a nuestros hijos?, ¿vamos a seguir costeadando eso y va a venir un privado a decirle a ustedes, que son los representantes de la ciudad, que no nos pueden dar a nosotros un permiso para poder efectuar una labor que, además de económica, tiene un impacto social importante?.*

Nosotros venimos aquí para ver si ustedes pueden apoyarnos porque lo que queremos es un permiso nuevo, o sea, que salga con una instancia nueva porque han sido tres semanas que hemos tenido problemas; la primera vez se colocaron plantas entremedio para no poder instalarse y ese personaje que todos conocemos el “Barnie”, que anda de rosado por 21 de Mayo vendiendo globos, no se dio cuenta porque eran plantas nuevas y perdió diez de sus globos, que es el ingreso diario, porque son \$5.000, y dijo “..quién puso estas plantas con puntas, si es un parque para niños..” y la segunda semana ya fue un contingente de la Municipalidad amenazando con Carabineros.

Entonces, ya los permisos que tenemos no son suficientes, necesitamos que ustedes nos apoyen porque somos parte de la comunidad y para los niños, en una ciudad donde hay drogas y donde no hay instancias para entretenerse, creo somos una opción., gracias...

Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA... Sr. Alcalde, la verdad es que nosotros hablamos mucho de turismo y a veces, cuando se tienen que tomar medidas, uno no las toma porque impopulares. Ahora, como usted alude a la ciudad de Tacna, me gustaría que usted fuera a los parques en Tacna y vea si hay alguna persona parada arriba del pasto.., no hay ninguna persona que dañe sus áreas verdes y tienen unos jardines preciosos, el pasto precioso, o sea, todos tienen conciencia que hay que cuidar los jardines y, me van a perdonar, ojalá tuviéramos en otro sector todos estos juegos donde la gente pueda ir; yo creo que donde estén ubicados los juegos la gente va a ir igual, o sea, si hay necesidad, la gente va a ir para que sus hijos se entretengan, pero yo creo que, de una vez por todas, tenemos que tomar conciencia de que nosotros tenemos que cuidar jardines, nuestros parques, porque son lugares donde la gente tiene que ir a pasear, a distraerse.

El Paseo 21 de Mayo se arregló, quedó súper lindo, sin embargo, después de las siete u ocho de la noche los cabros andan por todos lados con las famosas patinetas; lo mismo pasa en el Parque Vicuña Mackenna; la Plaza Colón la echaron a perder; entonces, no cuidamos nuestras cosas y, al final, la gente que quiere ir a distraerse, a entretenerse, no lo puede hacer porque tienen que hacerle el quite a los chiquillos que pasan en patinetas a cada rato.

Señores, yo creo que hay que tomar conciencia, hay que cuidar las cosas que se hacen, las inversiones que se hacen; pronto se va a inaugurar el Parque Ibáñez y ojalá que no lo toquemos, ojalá que sea una joyita que siempre esté ahí disponible para nuestros hijos, si hablamos de la parte social.

Yo creo que podemos darles un espacio a los empresarios que pueden entretener a nuestra familia, pero a lo mejor en otro sector y donde estén ubicados la gente va a ir igual pero, insisto, si tenemos que cuidar nuestros jardines, hagámoslo a conciencia...

Sra. YASNA FIGUEROA... perdón.., yo necesito objetar dos cosas de las que usted dijo...

Sr. ALCALDE... pero, disculpe, la idea no es que haya un diálogo ni que objeten lo que dicen los Concejales...

Sra. YASNA FIGUEROA... no, pero él está refiriéndose a que hay un parque que se disfruta cuando, si usted va en la semana, eso es un elefante blanco.., la gente que lo diga, si uno pasa en la locomoción colectiva, ve que ese parque está

vació y el único día que ese parque está ocupado es el día Domingo y el día que ustedes gentilmente han hecho algún evento para los niños y creo que usted no ha ido a Tacna porque hay dos parques que están cerrados pero yo creo que aquí no es por unos metros cuadrados de pasto sino que, si se que está invirtiendo en mantención, el señor que hace la mantención, que haga una mantención especial porque ya el Parque Vicuña Mackenna lo encementaron casi completamente y no sé si habrá bajado el presupuesto de mantención de los parques, pero ésta es plata de todos los chilenos, o sea, la plata que se invierte en la mantención del parque viene el Gobierno Central, entonces, aportemos, o sea, nosotros estamos pidiendo no sólo por nosotros sino que hay trescientas firmas y, además, que se tomó su palabra, o sea, se fue allá a sacarnos diciendo que era una ordenanza suya...

Sr. ALCALDE...¿ordenanza?...

Sra. YASNA FIGUEROA...*no, una orden de la Municipalidad., entonces, yo creo que debería ser por mayoría, o sea, los que tengan hijos pequeños y tengan conciencia de que ésa es una instancia especial hasta que esté el parque, ojalá que esté el parque, que puedan optar porque yo lo veo a usted exponiéndose en contra...*

Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...*a ver, señora...*

Sr. ALCALDE...*disculpa Emilio., mire, les dimos la palabra, los escuchamos atentamente, la idea no es entrar a un debate ni que ustedes revoquen lo que dicen los Concejales, o sea, así como ustedes tienen su opinión, los Concejales y yo podemos tener la misma opinión u otra opinión, eso es legítimo, entonces, al final, yo creo que éste es un tema que tenemos que definir; yo estoy de acuerdo en que hay que definirlo en algún momento porque va a venir el Parque Carlos Ibáñez del Campos y ahí también vamos a tener otra disyuntiva porque va haber gente que va a querer ocupar los espacios, nos van a pedir permiso para instalarse con motos o no sé qué cosas, como pasa en Chinchorro, por ejemplo, donde algunos tienen tomado ciertos espacios que uno también pudiera decir “..son espacios de todos..” y, si son espacios de todos, por qué una persona se dedica a lucrar en un espacio de todos.*

Entonces, viene eso y también estamos listos con los juegos de La Lisera, los juegos nuevos ya están instalados en La Lisera, quedaron espectaculares, y ahí vamos a tener que tomar otra decisión porque también hay una persona que

tiene motitos y que, la verdad, yo estoy de acuerdo en autorizarlo pero también hay que decidir si nos va alterar o no nos va alterar.

También llegaron los juegos del Chinchorro, los empezaron a instalar ayer, entonces, en quince a veinte días más vamos a tener juegos nuevos en Chinchorro y ahí también vamos a tener que tomar otra decisión; ¿en los juegos de la playa Chinchorro vamos autorizar que entremedio se instalen personas con negocio de motitos?, a lo mejor sí o a lo mejor no, pero ya tenemos que tomar una decisión, como dice Emilio, ¿vamos autorizar que se hagan actividades sobre el pasto, por ejemplo?, porque es cierto, Tacna tiene buenas áreas verdes, pero también es cierto que, si usted saca una flor, le llega una multa y la corretean, es por eso que tienen las áreas verdes bonitas, entonces, ¿vamos autorizar ahora que sobre el pasto se instalen juegos?.., a mí me gustaría que esta discusión la tuviéramos en la Comisión de Turismo para después tomar una decisión como Cuerpo Colegiado y si la decisión es autorizar, autorizamos, pero que la discusión se genere entre todos...

Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...*Sr. Alcalde, yo quiero defender un poco a los funcionarios municipales porque esto mismo que se está hablando ahora se trató en Comisión y se vieron todos los pro y los contra respecto, justamente, de estos juegos que están ocupando los espacios de las áreas verdes, o sea, no es un antojo del Sr. Ego Flores sino que esto se trató en Comisión y se analizó la situación.., esto lo digo para que se sepa...*

Sr. ALCALDE...*colegas, a mí me gustaría que esto lo viéramos en el próximo Concejo.., ahora, también es cierto que ellos llevan años trabajando ahí y no se trata de decir “..ya, ahora nunca más..” porque es verdad que llevan años trabajando...*

Sr. MARIO GODOY...*Sr. Alcalde, lo último, nosotros tenemos documentos en las carpetas nuestras donde nos hacemos responsables por daño que se produzca en el pasto, entonces, si va una persona al sector donde estamos nosotros y dice “..mire, acá hay daño..”, nosotros lo reparamos, pero no hay daño, entonces, si nos están planteando como que está quedando desolado el parque, la cosa no es así porque llevamos años ahí y parque está igual; si se produce algún daño como el otro día el señor dijo “..sabe qué, acá en la orilla..” y eso lo reparamos y ahí está la carta de don Fernando Vargas donde dice que invertimos, entonces, nosotros tampoco queremos usufructuar espacios*

públicos sino que queremos colaborar también, o sea, nos hacemos responsables por mantener el pasto, si no se trata de decir “..dennos nomás..”, no, también nosotros invertimos; de hecho en el cierre que se hizo en el sector de abajo, que era un sector que estaba abandonado, toda la gente va a orinar allá porque no hay baño en el parque, de lo que hemos sacado fotos; hay gente que va a fumar marihuana, también tenemos fotos; entonces, cuando nos preocupamos de ese sector aledaño, yo empecé a recorrer diferentes lados y hay lugares donde, en realidad, deberíamos preocuparnos por el pasto, o sea, hay bandejones centrales y hay champas de pasto y el pasto desapareció...

Sr. ALCALDE...*pero ése es otro tema, o sea, si tú te vas a poner evaluar todas las áreas verdes de la ciudad, que evidentemente nos gustaría tener todos los bandejones centrales de la ciudad con pastos pero no es la realidad, nosotros podríamos empezar a evaluar los juegos que ustedes tienen, pero no es la idea tampoco...*

Sr. MARIO GODOY...*no, lo que yo le estoy diciendo es que nos queremos hacer cargo del lugar que estamos ocupando; si va el Inspector en un mes y ve que está mal el pasto y no hemos cumplido, bueno, cadúquennos el permiso, pero no llegar y ser tajante porque nosotros hemos hecho cosas, estamos tratando de mantenerlo...*

Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...*¿y no puede ser en otro parque?, por qué tiene que ser el Parque Brasil...*

Sr. MARIO GODOY...*porque el día Domingo ahí llega toda la gente...*

Sra. YASNA FIGUEROA...*y el parque se usa sólo por ocho horas y solamente los días Domingos...*

Sra. ELENA DIAZ HEVIA...*Sr. Alcalde, yo creo que esto solamente merece una conversación, hacer un trabajo coordinado, pero no decirles “..ya, se mandan a cambiar..”, eso no puede ser. Yo creo que estamos de acuerdo en lo que dice el colega Ulloa respecto a los parques del Perú, pero también habría que preguntarle a los cholitos cómo tienen algunas partes de Arica, si es cosa de ver el parque que está al frente del Rodoviario, lo tienen convertido en un vertedero...*

Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...*pero eso es culpa de nosotros porque acá lo permitimos, allá no...*

Sra. ELENA DIAZ HEVIA...claro, por eso lo digo.., vaya algún chileno a vender algún pañuelo de narices allá, se lo llevan preso, lo apalean, lo asaltan y todo y nosotros carta blanca, no pues.., yo creo, Sr. Alcalde, que las cosas hay que tomarlas como corresponde, no se puede decir “..bueno, aquí el Alcalde autorizó o el Concejal dijo esto..” y vamos cortando la cabeza a los trabajadores si tenemos mucha cesantía.

Ahora, yo comparto lo que dice el colega Ulloa, que el parque hay que cuidarlo y el Parque Ibáñez igual, pero ya estamos viendo declaraciones, que las ferias quieren seguir funcionando ahí mismo, dicen que le van hacer el adorno, que le van a poner toldos nuevos, y yo digo qué pasa con los cientos de millones que va a gastar el Gobierno Regional en el parque, entonces, nosotros no estamos en contra de los feriantes, nunca hemos estado en contra, pero hay que buscar una solución definitiva porque el parque no va a ser para un día ni para dos.

Entonces, Sr. Alcalde, yo pienso que esto hay que conversarlo con los Inspectores porque no pueden tomarse medidas, así de un plumazo, con los contribuyentes, eso no puede ser...

Sr. ALCALDE...ya, okey...

Sr. ELIAS ESCOBEDO, Contribuyente...don Waldo, ¿me permite?...

Sr. ALCALDE...sí, diga...

Sr. ELIAS ESCOBEDO...buenos días Sres. Concejales, Sr. Alcalde.., yo soy Elías y yo hago títeres en 21 de Mayo, yo hago el lagarto que toca el piano y siempre he apoyado a la comunidad con eso...

Sr. ALCALDE...no conozco al lagarto que toca el piano...

Sr. ELIAS ESCOBEDO...¿no lo conoce?...

Sr. ALCALDE...no, pero lo vamos a conocer, me gustaría conocerlo...

Sr. ELIAS ESCOBEDO...está invitado, Alcalde.., bueno, la verdad es que yo sé que es importante el cuidado del pasto, que creo que le importa bastante al caballero, pero más importante es el cuidado de los niños; yo trabajo con ellos casi todos los días en 21 de Mayo y no me refiero a todos los niños de Arica, me refiero a los niños que no tienen nada

que hacer; los niños que van hacer skate no tienen nada que hacer, no tienen papás ni mamás en sus casas que los cuiden, que los ayuden a hacer las tareas...

Sr. ALCALDE...no, no, eso es falso, porque mi hijo hace skate y yo lo ayudo a hacer las tareas...

Sr. ELIAS ESCOBEDO...está bien, pero no me refiero a todos, me refiero a los que están en el parque, abajito...

Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...y los niños que hacen skate no son niños pobres, por si acaso...

Sr. ELIAS ESCOBEDO...no, no, no he dicho que son niños pobres, me refiero a los niños cuyos padres trabajan y no están en su casa...

Sr. ALCALDE...mira, cuando tú tengas un hijo adolescente, vas a ver si lo vas a poder controlar a que no pesque la patineta para hacer skate...

Sr. ELIAS ESCOBEDO...no, no es que los quiera controlar, lo que pasa es que esos niños necesitan un espacio, nada más, porque los espacios para los niños son importantes y la decisión que tomen, sea cual sea, va a ir en beneficio de ellos, de la familia, porque en la televisión no hay espacios infantiles, hay puro reggeaton, hay puras faldas, puro vender..., eso es todo, gracias...

Sr. ALCALDE...perdón..., no me quedó el por qué de tú intervención...

Sr. ELIAS ESCOBEDO...no, lo que pasa es que quería hacer un comentario porque yo igual hago skate y me molestó el comentario que se hizo porque el Skate Park me queda muy lejos y es por eso que yo voy a la plaza pero lo hago con responsabilidad...

Sr. ALCALDE...okey...

Sra. ELENA DIAZ HEVIA...bueno, Alcalde, qué decisión vamos a tomar sobre el tema porque no se les puede cortar el permiso...

Sr. ALCALDE...mira, yo me comprometo a revisar el tema; me gustaría que lo tratáramos en Concejo y que invitáramos a los de Areas Verdes, que invitáramos a Fernando Vargas, que invitáramos al Jefe de Rentas...

Sra. YASNA FIGUEROA...*pero, Alcalde, qué vamos hacer este Domingo, si ya este Domingo no vamos a poder estar ahí...*

Sra. ELENA DIAZ HEVIA...*no, eso no puede ser, Sr. Alcalde...*

Sr. ALCALDE...*a ver, si ustedes dicen que tienen los permisos al día, yo no entiendo por qué les impiden funcionar...*

Sr. MARIO GODOY...*es que fue por orden del señor de Rentas, quedó nulo el permiso...*

Sra. ELENA DIAZ HEVIA...*no, eso no puede ser...*

Sr. ALCALDE...*a ver, acá me están diciendo que el permiso está vigente y dura el mes, así que démosle la instrucción a los Inspectores Municipales para que no hagan nada, que los dejen trabajar y después nosotros vamos a tomar una decisión...*

Sra. PATRICIA FERNANDEZ ARAYA...*Sr. Alcalde, a mí me gustaría que se vaya a terreno a ver la situación porque es verdad lo que ellos están diciendo, que llevan bastante tiempo en ese lugar y yo he estado muchas veces ahí con mi nieto y, la verdad, no hay ningún daño en el pasto, entonces, no entiendo qué pasa, porque incluso las personas mayores se sientan y los asientos están en el pasto y eso ya no es problema de ellos. Además, el hecho de pongan áreas verdes con espinas es muy dañino, o sea, es algo peligroso, eso no se puede hacer porque ahí concurren muchos niños, así que sería mejor ir a verlo...*

Sr. ALCALDE...*sí, yo creo que sería bueno hacer lo que dice la colega, ir a mirar, quizás el Domingo, qué espacios ocupan, cómo están las áreas verdes., bueno, hay que dar la instrucción a los Inspectores para que no hagan nada y en el próximo Concejo evaluamos qué decisión tomamos...*

Don Carlos, ahí tenemos otro problema con el Casino – de repente usted me hace un oficio – porque efectivamente ellos hicieron un estacionamiento y lo pagaron ellos, pero eso es un espacio público o un terreno del parque, entonces, lo que yo le dije el otro día al Gerente del Casino, pero no me hizo caso, es que, si ellos quieren controlar el acceso al Casino en la noche, perfecto porque lo construyeron ellos, pero no

es justo que tengan cerrado el estacionamiento en el día.., la verdad es que yo he visto harta gente en el Parque Brasil durante los días de semana, incluso algunos entrenando rugby, y están todos los autos estacionados en la Avda. Chile y ese estacionamiento está cerrado y desocupado, entonces, ese estacionamiento tiene que ser para la gente que va al parque en el día y en la noche, okey, como ellos lo construyeron, que lo controlen, pero hay que mandar un oficio diciéndoles que no lo pueden tener cerrado de día...

Sr. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS...*ya, voy hacer el oficio, Alcalde...*

B) TEMA: ESTACIONAMIENTO VEHICULOS FUNCIONARIOS MUNICIPALES

Sra. ELENA DIAZ HEVIA...*Sr. Alcalde, yo estoy muy preocupada porque en el sector que está a continuación de este edificio, donde antes estaba el SERME, se estacionan puros vehículos particulares y nuestros funcionarios que aquí trabajan no tienen dónde poner los vehículos, entonces, como nosotros tenemos que darle facilidades a nuestros funcionarios, yo le mandé un oficio a usted, con copia a don Renato Acosta, con el fin de hacer un aparcamiento a continuación del edificio, al lado de la entrada de autos; yo creo que eso es una cosa tan simple que lo podrían hacer rápidamente, no vamos a esperar tener un Concejo para que hagan el aparcamiento para los funcionarios municipales...*

C) TEMA: SOLICITA ENVIAR OFICIO A PRESIDENTA DE LA REPUBLICA POR EL TEMA DE LA DEUDA HISTORICA DE LOS PROFESORES

Sra. ELENA DIAZ HEVIA...*para terminar, Sr. Alcalde, quiero solicitar que se envíe un oficio, o lo que salga más rápido, a la Presidenta de la República porque no podemos seguir aceptando que de nuevo los profesores tengan que obligadamente hacer otro paro indefinido por la irresponsabilidad del Gobierno, no solamente del Gobierno de ahora sino que viene arrastrándose del año 81 la famosa deuda histórica de los profesores.*

Aquí no se trata, Sr. Alcalde, que se diga con el cuerpo muy suelto que no se les reconoce la deuda histórica; yo lo manifesté el otro día que en el Congreso nosotros nos opusimos a esto, porque nosotros tenemos que exigir que se les pague la deuda histórica pero, según dicen, que prescribió, que no se va hacer.

Hay un Proyecto de Ley en el cual los Sres. Parlamentarios no han movido ni un dedo para que se apruebe la ley en el Parlamento y se les entregue a los profesores una determinada cantidad por la deuda histórica.

Esto viene desde el año 1981, cuando se trasladó la educación a los Servicios Municipalizados; nosotros no tenemos ningún interés en seguir con los profesores, que se los lleve el Gobierno, porque esa plata que gastamos acá nos hace falta para atender a la comunidad y para las necesidades que tenemos como Municipio.

Ahora, la culpa se la echan a los profesores, que va haber un paro indefinido, no señor, la culpa la tiene el Parlamento por la irresponsabilidad que tienen ellos; si la ley ya no existe, tienen la obligación de pagarles o decir “..tanta plata le vamos a dar a los profesores por lo que les estamos debiendo..”. Sr. Alcalde, el paro indefinido que han acordado los profesores no es responsabilidad de la Municipalidad; no es responsabilidad de nuestro Municipio que la gente no mande a los niños al colegio, que no haya alimentación, etc., etc.

Por lo tanto, yo propongo que se le mande una carta a la Presidenta de la República porque ya está bueno ya; la Ministra de Educación no tiene autoridad moral para decir que los profesores no tienen ningún derecho, porque ella tiene una cantidad de escuelas privadas con lo cual se está beneficiando y lucrándose y perjudicando a los profesores jubilados que, la verdad, dan pena porque están recibiendo una pensión de \$150.000 después de haberse quemado las pestañas durante cuarenta años para educar a nuestros hijos, así que, Sr. Alcalde, yo propongo que se le mande una carta o un mail o lo que sea a la Presidenta de la República porque ya está bueno del abuso con la clase trabajadora...

Sr. ALCALDE...*ya, yo estoy de acuerdo con eso., la verdad es que yo esperaba otra respuesta del Gobierno, pensaba que iban a reconocer la deuda, que es una deuda. Ahora, lamentablemente, nosotros como Municipio pagamos los costos, o sea, lo que decía el colega Durana es la pura verdad, o sea, acá dice “..movilización parte el Viernes y sólo afecta a municipales..”, entonces, para el próximo año, si este paro se mantiene por harto tiempo, va a significar que vamos a perder una buena cantidad de alumnos., estando a lo mejor los profesores en su justo derecho, perfecto, pero, al final, el problema lo vamos a tener nosotros porque, si tenemos menos alumnos significa menos*

ingresos, el otro año, quizás, vamos a tener un déficit mucho mayor y, bueno, eso nos va afectar en forma terrible...

Sra. PATRICIA FERNANDEZ ARAYA...*Alcalde, ¿cuando los profesores van a paro, se les paga igual su salario?...*

Sr. ALCALDE...*don Guido, ¿se les paga?...*

Sr. GUIDO CORNEJO SANCHEZ, Director Servicio Municipal de Educación...*sí...*

Sr. ALCALDE...*ya, se les paga igual su salario...*

Sra. ELENA DIAZ HEVIA...*sí, se les paga igual, pero el Gobierno ya los amenazó que, si se iban a paro, les van a descontar los días...*

Sr. ALCALDE...*ahora, ahí va haber un problema porque nosotros pagamos pero, qué pasa si no nos mandan la subvención, porque otras veces ha venido el Ministerio de Educación a decir “..miren, esto no se paga y le descontamos la subvención..”; ahora, si no nos mandan la subvención, ahí no sé qué vamos hacer...*

Sr. JOSE DURANA SEMIR...*pero, Alcalde, los días no trabajados tienen que recuperarlos, como lo han hecho otras veces...*

Sr. ALCALDE...*sí, al final, siempre se han recuperado, pero el problema es que, si cierran el año ahora, imagínate, faltan materias que pasar e igual estamos atentando en contra de la calidad de la educación...*

Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...*Sr. Alcalde, yo estoy de acuerdo con la proposición de la Sra. Elena, pero la carta yo se la enviaría al SEREMI de Educación y al Intendente porque ya le hemos enviado no sé cuántas cartas a la Presidenta y nunca hemos tenido respuesta.., me acuerdo que Jaime Arancibia terminó su período mandando cartas a la Sra. Presidenta y nunca recibimos una respuesta y nunca nos atendió, entonces, yo sugiero que mejor se envíe directamente la carta al SEREMI de Educación y al Intendente y, además, una carta a la Presidenta para ver, ahora que está terminando su período, si nos escucha...*

Sra. ELENA DIAZ HEVIA...*lo que pasa, colega, es que en la SEREMÍA de Educación no tienen idea de las cosas porque el otro día se dio una información respecto a la*

Escuela “Centenario” en la Radio “Cappissima” que no era cierta y por qué digo esto, porque el otro día pasó una situación con la Escuela “Centenario” con respecto a la colaciones de los alumnos e incluso llamé al Sr. Cornejo, que acá está presente, y le dije “..Sr. Cornejo, ¿me puede decir que pasó en la Escuela “Centenario” que dejaron a doce alumnos sin comer?..”, no tenía idea el Sr. Cornejo, le dije “..ubíqueme al Director de la Escuela “Centenario”..”, ubicó al Director, que me parece es el Sr. Mario Moreno, y me dice “..Sra. Elena, eso es totalmente falso, ponga usted la Radio “Cappissima” que en tres minutos más salgo al aire..”, “..qué es lo que pasó..” y me responde “..mire, yo estaba enfermo y enfermo vine ese día del paro, estuvieron las manipuladoras de las siete y media de la mañana hasta las dos y media de la tarde, vinieron dos apoderados a preguntar si había clases, no se hizo comida porque ningún niño asistió..”, entonces, ésa es la verdad, porque yo me entiendo muy educadamente con los funcionarios, con los Directores y hago las consultas.., me dijo “..ésa es la verdad, Sra. Elena, escuche la radio porque voy a salir al aire..”; yo llamé a Toribio y le dije “..mira, Pepito, tú me vas a decir de dónde sacaste la información, porque es la única forma en que yo te voy a dar mi punto de vista, porque yo no doy nada al boleo..” y me dice “..Sra. Elena, la información la recibí de don Julio Verdejo..” y resulta que ningún niño fue a comer, entonces, qué está pasando con la Municipalidad, ¿quieren desprestigiar a la Municipalidad, a los Concejales, al Alcalde, a la Comisión de Educación?, no, eso yo no lo acepto, de manera que le contesté públicamente al Sr. Verdejo y le dije que no fuera mentiroso, que no anduviera escuchando comentarios, porque es una autoridad a nivel de Gobierno, porque yo creo que ningún Concejal nos vamos a prestar para estar hablando cosas indebidas ni mucho menos tomando el nombre del Alcalde si él no lo autoriza.., y lo digo públicamente, hasta el día de hoy no me contesta el Sr. Julio Verdejo lo que le dije por la radio; yo siempre he criticado al SERME con respeto, pero no puedo aceptar que se le falte el respeto a un Director cuando está cumpliendo sus funciones.

Entonces, para qué le vamos a mandar la carta al SEREMI de Educación para que no nos escuche, posiblemente lo haga el Sr. Intendente, es por eso que estoy pidiendo que lo hagamos a la Presidenta de la República por el problema actual; también a la Ministra de Educación, que no tiene moral para decir que los profesores no tienen derecho, cuando ella es una lucradora porque tiene colegios particulares, así de simple.., cuando le falten el respeto a los funcionarios municipales, al SERME, a los Directores,

cuando ellos tienen la razón, yo los voy a defender siempre porque a mí no me interesa ni que sean evangélicos ni que sean católicos., nada más, Sr. Alcalde...

Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA

A) TEMA: FONDO FIJO PARA RECINTOS DEPORTIVOS

Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...*Sr. Alcalde, quiero solicitar que se le dé la palabra al Jefe del Depto. de Deportes, don Patricio Gálvez, para que pueda explicar la petición de un fondo fijo a fin de que puedan hacer pequeños trabajos o superficiales en los recintos deportivos...*

Sr. ALCALDE...*ya, tiene la palabra Patricio Gálvez...*

Sr. PATRICIO GALVEZ CANTILLANO, Jefe Depto. de Deportes...*buenas tardes Sres. Concejales, Sr. Alcalde., bueno, la verdad es que a raíz de las constantes problemáticas que han tenido los recintos deportivos y considerando la señal que quiere dar el Sr. Alcalde en que estos recintos se empiecen a llenar con eventos deportivos de las Juntas Vecinales, que de hecho el 5 de Noviembre vamos a empezar el Campeonato Vecinal, necesitamos que exista un monto fijo para cada recinto deportivo, incluida la Piscina Olímpica, con el objeto de solucionar los problemas menores que tienen.*

La verdad es que existen recursos para la remodelación del Estadio Carlos Dittborn y eso qué va a significar, que el estadio va a quedar muy hermoso y los recintos deportivos van a quedar a mucha distancia de lo que va a ser el estadio, entonces, es necesario que se asigne un monto fijo para cada recinto deportivo para ir solucionando los pequeños problemas que tiene cada recinto deportivo y, además, sería muy importante formular un proyecto que sea de una inversión mucho más grande para abordar todos los detalles de infraestructura que hace mucho tiempo que están pendientes.

Ésa es, básicamente, nuestra petición Sr. Alcalde y Sres. Concejales...

Sr. ALCALDE...*okey, estamos de acuerdo en la propuesta., lo único que falta es que designemos un Arquitecto para que empecemos hacer los proyectos de reparación de los distintos recintos deportivos...*

Sr. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS... Sr. Alcalde, ya se envió un oficio a Planificación respecto a ese tema...

Sr. ALCALDE... no, si yo firmé un oficio, pero lo que tiene que pasar es que, no sé, de aquí a tres meses tengamos, por ejemplo, el proyecto de reparación de la Piscina Olímpica, aunque valga 300, 400 millones, no sé, hay que tener el proyecto porque, mientras no tengamos los proyectos, no vamos a poder arreglar nunca los recintos deportivos, o sea, esto del fondo fijo está bien para la pinturas y cosas chicas, no hay problema con eso, es un avance menor importante pero ya hay que ambicionar arreglarlos, si cuantos reportajes ha habido con cuantos Alcaldes y los recintos siguen igual...

Sr. LUIS SOPETTI MASERA, Secretario Comunal de Planificación... Sr. Alcalde, a raíz de la inquietud que presentó el Concejal Ulloa en una de las sesiones pasadas, la Secretaría Comunal de Planificación lleva aproximadamente un mes, quizás un poco más, trabajando con un profesional, que es Luis Cornejo, es Constructor, y él tiene prácticamente terminado el catastro de las falencias que tienen los recintos deportivos, de las cuales hay algunas que son bastante menores y otras que son de bastante envergadura.

El año pasado nosotros trabajamos en lo que es la Piscina Olímpica y realmente la Piscina requiere del orden de los M\$600.000 y a eso le falta todavía los estudios de ingeniería para poder determinar el monto final, por lo que suponemos que va a llegar a un monto de M\$800.000, quizás un poco más, para volverla a los estándares que corresponde.

Entonces, yo no sé si Luis Cornejo puede explicar ahora en qué etapa está este tema de los recintos deportivos...

Sr. ALCALDE... a ver, yo creo que lo de la Piscina Olímpica es un caso aparte, o sea, igual es importante, por supuesto que es muy importante, pero ya es mayor, pero a lo mejor el Fortín Sotomayor, el Epicentro, lo podríamos atacar de forma más rápida con un FRIL de un máximo de M\$50.000 y ahí nos saltamos el RS...

Sr. LUIS SOPETTI MASERA... Alcalde, yo pediría una semana más para completar el catastro y de ahí informarlo al Concejo...

Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...claro., Sr. Alcalde, yo creo que primero tienen que terminar el estudio y después que lo presenten al Concejo, ¿podría ser?...

Sr. ALCALDE...claro que sí...

Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...y de ahí se ve cómo se puede atacar el problema...

Sr. ALCALDE...a ver, cuándo van a terminar el catastro de los daños...

Sr. LUIS CORNEJO, Constructor Civil Secretaría Comunal de Planificación...el próximo Miércoles podríamos informar, Alcalde...

Sr. ALCALDE...ya, entonces, para el próximo Concejo podrían informar, aunque van a tener más de una semana porque el próximo Miércoles no hay Concejo...

Sr. PATRICIO GALVEZ CANTILLANO...perdón., Sr. Alcalde, ¿estarían aprobados los fondos fijos?...

Sr. ALCALDE...sí, ya te lo puse ahí...

Sr. PATRICIO GALVEZ CANTILLANO...ah, ya...

Sr. ALCALDE...y eso lo vamos a dejar dentro del presupuesto del año 2010...

B) TEMA: CONTAMINACION EN SECTOR DE LA JUNTA VECINAL N°54 "ARAUCANIA"

Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...Sr. Alcalde, mi otro punto tiene que ver con la contaminación que están sufriendo los vecinos de la Junta Vecinal N°54 "Araucanía"; la verdad es que ellos tienen un problema bastante complicado por la polución de tierra que se produce en el sector del Complejo Deportivo Esteban Alvarado y, la verdad, yo he jugado en esa cancha y la cantidad de tierra que se levanta, especialmente en la tarde con el viento, llega a la población y están más preocupados ahora porque esa tierra está contaminada, es por esa razón que el Sr. Gobernador le derivó esa carta porque dice que ese recinto es municipal, ¿es así o no?...

Sr. ALCALDE...no, ese recinto no es municipal, Bienes Nacionales lo entregó directamente a la Asociación de los

Viejos Crack, la concesión de uso la tiene la Asociación de los Viejos Crack...

Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...*a ver, caballero venga un ratito.., la información que le entregaron a usted no es la correcta por lo que dice el Sr. Alcalde...*

Sr. ALCALDE...*no, no es la correcta, yo le puedo asegurar en un ciento por ciento que el Estaban Alvarado no es un recinto municipal.., ojalá fuera municipal porque así podríamos meterle mano, pero es particular...*

Sr. JUAN PEÑA, Integrante Directiva Junta Vecinal N°54...*Sr. Alcalde, ¿me permite un poquito?...*

Sr. ALCALDE...*sí, diga nomás...*

Sr. JUAN PEÑA...*bueno, yo soy Juan Peña y pertenezco a parte de la Directiva de la Junta Vecinal N°54 y, además, estaba como Encargado de Deportes de la Junta de Vecinos que, obviamente, se dejó de lado por lo mismo.*

Yo quisiera hacer una pequeña introducción en el tema; el 14 de Septiembre de este año supimos que estábamos contaminados y ése es uno de los lugares más contaminados de todo el sector, el cual está entre Oscar Quina, Azola, Chapiquiña, la Junta Vecinal "Huamachuco I" y "Huamachuco II" y la Villa Araucanía; estamos sobre los cuatrocientos según lo que el mismo Gobierno dijo, es más, si ustedes va a ver el sector, van a ver que todavía hay arsénico y nosotros estamos encima de eso; según lo que salió el otro día en la televisión, el Gobernador dijo que iba a pavimentar todo eso y no sé si con eso se solucionará el problema, aunque no creo...

Sr. ALCALDE...*eso es contradictorio con las medidas que anunció el Gobierno, del traslado.., cómo van a trasladar y van a pavimentar...*

Sr. JUAN PEÑA...*sí, pero resulta que nosotros no estamos incluidos en ese plan...*

Sr. ALCALDE...*a ver, permítame jefe.., la verdad es que ahí la pelea que ustedes tienen que dar va a ser bastante dura porque finalmente, claro, el sector está contaminado y el Gobierno dice "..ya, vamos a entregar un subsidio de nueve millones de pesos para que se trasladen.." y algunas poblaciones van a estar contentas con eso, como los del Cerro Chuño que les entregaron un lote con servicio, que*

tienen pocas cosas, pero yo tengo varios amigos en la Villa Araucanía y hay casas que por años les han metido plata, son años y años de inversión; la mayoría son militares, algunos activos, otros retirados, entonces, son casas que valen 30 millones, 35 millones, y que después les digan “..ya, váyanse y le entregamos un subsidio de nueve millones..”, entonces, ahí yo creo que van a tener una pelea fuerte...

Sr. JUAN PEÑA...*perdón.., Sr. Alcalde, en este momento nos hemos reunido con la mayoría de las autoridades y ninguna tiene ingerencia en el tema; hablamos con el Gobernador porque, según el Gobierno, a él lo tenían acá como representante del Gobierno para ver todo el problema y dice que no tiene ingerencia; también hablamos con los Diputados y con usted, Alcalde...*

Sr. ALCALDE...*yo creo que eso va a ser un tema judicial...*

Sr. JUAN PEÑA...*y resulta que todavía estamos a fojas cero y nosotros, que somos de clase media para abajo, no tenemos ninguna facilidad en ninguna parte, ni tampoco tenemos el apoyo de nadie.*

Además, también hay un sitio eriazo de Bienes Nacionales, que dicen que lo tiene a cargo la Municipalidad, donde están haciendo mezclas y eso, como trabajan en la tarde que es cuando hay más viento, se levanta demasiado polvo porque mezclan el cemento con arena y ripio y ése es un sitio donde se trabaja todos los días...

Sr. ALCALDE...*no, ése es un sitio que Bienes Nacionales se comprometió a traspasarlo a nosotros, que está detrás de Aseo y Ornato, pensando en guardar los camiones ahí porque los mismos vecinos alegan pero, que yo sepa, no tenemos ninguna actividad que nosotros hayamos hecho...*

Sr. JUAN PEÑA...*Alcalde, en la carta que le envió la Junta de Vecinos va incluido ese sector donde se están haciendo trabajos que, me parece, es para la máquina que tapa hoyos porque por ahí pasa la máquina a cargar mezcla.*

Sr. Alcalde, nosotros en este momento tenemos adultos y niños enfermos, incluso hay jóvenes que tienen 20 años y andan en silla de ruedas porque tienen problemas a los huesos y resulta que nadie sabía que ese sector también está contaminado, recién nos enteramos el 14 de Septiembre, así que, imagínense, nuestra jubilación, nuestro sueño de las casas murió ahí y ahora la gente anda con una psicosis más o menos, algunos todavía andan llorando por

lo mismo, porque tenemos que salir de ahí y no sabemos cómo., nosotros lo único que queremos es una solución nada más; nosotros todas las cosas que hemos hecho las hemos hecho pacíficamente y eso es lo que estamos haciendo con todos, o sea, andamos conversando, conversando, pero, como les decía al principio, estamos en fojas cero por lo mismo, por conversar; no sé si hay que hacer algo más grave para que nos escuchen un poquito...

Sr. ALCALDE...pero el tema del estadio Esteban Alvarado no es un recinto municipal, eso se lo puedo garantizar...

Sr. JUAN PEÑA...ya, pero el problema ahí, Sr. Alcalde, es que ese estadio lo riegan una vez a la semana y juegan toda la semana, entonces, no sé, así como a veces se derrocha tanta plata, se podría pagar para que rieguen unas tres veces a la semana tanto la cancha y los alrededores de la misma cancha porque es demasiada la tierra., por favor, si algún día pudieran ir para allá y estuvieran un fin de semana en cualquiera de las casas, van a ver toda la tierra que cae, tenemos que estar encerrados completamente porque es demasiada la tierra que cae...

Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...Sr. Alcalde, a mí me da la impresión que esto ya va por la parte judicial; no sé, a lo mejor podría ser un Recurso de Amparo y se prohíba la actividad física porque, si realmente ese sector está contaminado, el hecho de hacer actividad física es perjudicial para la salud, para la gente que está practicando deporte y para los que viven en el sector y bueno yo creo, más que nada, que con este tema tendrán que ir a la justicia porque ya nosotros no tenemos nada que hacer; si hubiese sido nuestro, a lo mejor podríamos haber hecho algo...

Sr. ALCALDE...pero a lo mejor se podría regar más veces, no sé., ¿si se riega más veces se soluciona un poco el problema?...

Sr. JUAN PEÑA...claro, al regarlo por supuesto que se evitaría un poco el polvo...

Sr. ALCALDE...o sea, ya no se levantaría tanto polvo...

Sr. JUAN PEÑA...claro, exactamente...

C) TEMA: SOLICITUD DE LA ASOCIACION DOJO KARATE DE ARICA

Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...*Sr. Alcalde, me llegó una carta de la Asociación de Karate donde están pidiendo el comodato de un espacio que hay en Piscina Olímpica para poder desarrollar sus actividades deportivas, por lo tanto, esto tendrá que seguir el conducto regular para ver la posibilidad acceder a lo que están pidiendo...*

Sr. ALCALDE...*perdón..., ¿es un comodato en la Piscina?...*

Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...*sí, ahí hay un espacio donde realizar actividad deportiva, trabajan con los colegios municipalizados, tienen una academia y seguramente, con los cambios que se están haciendo, ellos ya no va a tener un espacio para realizar sus actividades, es por eso que están pidiendo el comodato de una sala de 8 x 16 metros que está ubicada bajo las graderías de la Piscina y que en este momento no está siendo utilizada, por lo tanto, la carta la dejo acá para que siga el conducto regular...*

D) TEMA: BICIMOTOS

Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...*finalmente, quiero agradecer a don Renato Acosta por la información que nos entregó respecto a las bicimotos, que es un problema que hay en la ciudad y, al parecer, a nivel de todo Chile, pero sí en algunas Municipalidades han dado respuesta a esta problemática con una Ordenanza Municipal a través de la cual han permitido que estos vehículos puedan circular tranquilamente por la ciudad mientras se soluciona la parte legal...*

Sra. PATRICIA FERNANDEZ ARAYA

A) TEMA: SOLICITUD DE BANDA ESCOLAR DEL LICEO COMERCIAL

Sra. PATRICIA FERNANDEZ ARAYA...*Sr. Alcalde, hay una carta solicitud de la Banda Escolar del Liceo Comercial y que va a leer don Carlos para que tomen conocimiento...*

Sr. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS...*bien, la carta dice lo siguiente:*

**

Señores Concejales
Presente

Señor Concejal:

Junto con saludarlo cordialmente y reconociendo su excelente y provechosa gestión en el cargo de Concejal, nos valemos de la presente para solicitar a usted su colaboración con la Banda Escolar del Liceo Instituto Comercial de Arica, la que deberá participar en el Campeonato Nacional de Bandas Escolares a desarrollarse en Villa Alemana, Quinta Región de nuestro país.

Este Campeonato Nacional se desarrollará a contar del día 12 de Noviembre y debemos estar regresando a la ciudad de Arica el día 15 de Noviembre. La banda la componen 53 alumnos, 03 asesores y 08 apoderados.

Contamos con alojamiento en la Escuela República de Guatemala en la ciudad de Viña del Mar. La alimentación la solventaremos con los escasos recursos económicos con que cuentan los alumnos y apoderados de la Banda Escolar de nuestro Establecimiento. Un importante porcentaje de los alumnos que componen nuestra banda pertenecen al Programa Puente o Chile Solidario, situación que refleja la estrechez económica que sobrellevamos.

El grave problema que se nos presenta es el de transporte y hechas las consultas con varias agencias de viaje, resulta que la Empresa de Buses Cuevas y González es la más conveniente y el costo que nos genera este ítem es de \$2.700.000, pasajes de ida y vuelta para toda la delegación.

Es precisamente para poder solventar el costo del transporte es que nos dirigimos a ustedes los Concejales de la ciudad, quienes desarrollan tan digna tarea en pro del bienestar y prosperidad de la comunidad ariqueña. El problema para solventar el transporte no nos desmotiva, al contrario nos motiva aún más el premiar a nuestros jóvenes para participar en este torneo nacional, después de todo el esfuerzo hecho durante todo el año. Éste es el fomento que nos lleva a solicitar su atenta colaboración.

Sin otro particular y esperando una favorable acogida a la presente petición, se despide de usted muy atentamente,

*CLARISA MANCILLA HERRERA, Presidenta
MARIA TAPIA REINOSO, Secretaria*

Sra. PATRICIA FERNANDEZ ARAYA...*Alcalde, resulta que todas las presentaciones de las bandas han sido muy positivas aquí en la ciudad, cuando han venido de afuera; como a mí me gusta mucho las bandas de los niños, se acercaron a conversar conmigo para ver qué posibilidad hay de poder ayudarlos para que puedan participar en esta muestra en Viña del Mar; ellos están poniéndose con la alimentación y ya tienen alojamiento, pero falta solamente para el traslado...*

Sr. ALCALDE...*a ver, la solicitud habría que mandarla a Planificación para ver si hay plata o no hay plata...*

Sr. JOSE DURANA SEMIR...*perdón.., Alcalde, ¿y el SERME podrá aportar algo para esto?...*

Sr. ALCALDE...*no lo sé...*

Sra. PATRICIA FERNANDEZ ARAYA...*don Guido, ¿el SERME podría verlo?...*

Sr. GUIDO CORNEJO SANCHEZ, Director Servicio Municipal de Educación...eso hay que verlo con don Walter Guerra...

Sra. PATRICIA FERNANDEZ ARAYA...¿pero hay posibilidad de verlo?...

Sr. GUIDO CORNEJO SANCHEZ...es que no le podría dar una respuesta, si es positivo o no...

Sra. PATRICIA FERNANDEZ ARAYA...no, ¿pero puede verlo?...

Sr. GUIDO CORNEJO SANCHEZ...sí., si hay disponibilidad de dinero, evidentemente que sí...

Sr. JOSE DURANA SEMIR...Alcalde, el punto fundamental es que usted autorice a la Concejala Fernández para que haga la gestión con Planificación y con la parte de Finanzas del SERME y vea si puede conseguir algo...

Sr. JOSE DURANA SEMIR

A) TEMA: CAMPEONATO INTERNACIONAL DE RUGBY AÑO 2010

Sr. JOSE DURANA SEMIR...Alcalde, mi primer punto es para entregar este documento relacionado con el Campeonato Internacional de Rugby porque ellos quieren ver la posibilidad de que sea considerado dentro del presupuesto del año 2010., tal como fue el Campeonato de Surf, que el de Rugby sea parte del presupuesto municipal y ahí que ingrese...

B) TEMA: USO DEL FORTIN SOTOMAYOR

Sr. JOSE DURANA SEMIR...Alcalde, la verdad es que desde el año 2008 al 2009 siempre hemos tenido una situación con el uso del Fortín Sotomayor, que ha estado generado, aparentemente, por una situación que existe entre dos Asociaciones; por ejemplo, tengo una carta del 2008 donde se autoriza a una Asociación usar el Fortín el día Sábado de las 15:00 a las 20:30 hrs.; posteriormente tuvimos una conversación acá y el uso del Fortín cambió, se modificó, de las 17:00 a las 23:00 hrs.; después se le pidió el fictury, fictury que fue enviado a la Administración del

Fortín porque hay un campeonato en curso y, finalmente, ahora simplemente le quitan el horario de las cinco hasta las siete de la tarde, en cuatro documentos sucesivos en menos de un año.

Yo creo que el problema que tenemos es que el uso del Fortín Sotomayor es un solo recinto para la práctica del básquetbol y yo no estoy en contra de que efectivamente hayan dos Asociaciones sino que, de verdad, lo que me lleva a traer este punto al Concejo es que el fictury del campeonato era de serie de menores, incluso una de ellas salió campeona nacional de un Campeonato de Básquetbol, donde ellos hicieron su esfuerzo, representaron al Colegio Cardenal Samore y participa en este campeonato como la Academia "Israel", entonces, si hay un campeonato en marcha, si se pidió el fictury porque se iba a realizar este campeonato, por qué se cambia.

Alcalde, no es que uno esté a favor de una Asociación o de otra sino que creo que aquí hay que ser ecuánime para el uso del Fortín Sotomayor. A mí me da pena ver que hay recintos deportivos que están en los mismos sectores poblacionales y que sirven de estacionamiento de camiones como, por ejemplo, – y voy hacer una investigación – la cancha que está en la plaza del Rotary, en la misma Población Magisterio, e incluso la plaza que está ahí, me dice Ruperto, no está licitada, que no corresponde al proceso de licitación pero, bueno, ése es otro tema, pero ahí tenemos una cancha deportiva con luz porque el sector está bien iluminado y sólo es usada por camiones que se estacionan arriba de ese recinto deportivo, entonces, al no tener otro, definitivamente estamos enfrascados en que el único local que nosotros tenemos sirve para todos los eventos, sirve para todo tipo de organización.

A mí lo que más me llama la atención es que se echó por la borda un campeonato deportivo de series menores; yo creo que si se hubiese permitido terminar este campeonato y después haber continuado o haber reubicado la disposición de cómo se usa el Fortín, okey, pero de cinco a siete de la tarde está entrenando la Agrupación "Cerro Colorado" y bueno, qué pasa, cómo se continúa el campeonato.., aquí están las planillas, aquí está el fictury que se iba a desarrollar y que se ha suspendido en forma reiterada porque se solicita el uso del Fortín; está este asunto científico, está bien porque no tenemos otro lugar y hay que usar ese recinto, pero tengo el último documento donde efectivamente se readecua este horario, se les quita de cinco a siete de la tarde y yo no sé si los niños tienen que jugar a las dos de la mañana porque no hay más...

Sr. ALCALDE...*Pilo, que el tema lo vean en comisión con Emilio y ahí lleguen a un acuerdo...*

Sr. JOSE DURANA SEMIR...*lo normal, Alcalde, es que, si tenemos series menores, démosle prioridad a ellos de usar el Fortín; a mí no me parece que los niños que no tienen otro día para la práctica de deporte federado no tengan ninguna posibilidad de usar el Fortín Sotomayor...*

Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...*Sr. Alcalde, yo voy a ver este tema, aunque ya esto lo hemos visto, no sé, tres, cuatro, cinco veces, pero no hemos podido tener una solución. Ahora, si el tema lo vamos a ver en comisión y se toma una determinación en comisión o se va a sugerir una solución, lo importante es que esa sugerencia se respete porque, al final, después llega una carta de otra persona y de otra persona, y se cambia todo...*

Sr. ALCALDE...*no, ustedes vean el tema en comisión y después nosotros como Concejo tomamos una decisión de acuerdo a lo que sugiera la comisión...*

Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...*ya, si es así, perfecto...*

Sr. JOSE DURANA SEMIR...*Alcalde, en ese acuerdo, lo hablaríamos con la Sra. Ximena que fue la persona que usted dejó a cargo de solucionar este tema...*

SECRETARÍA CONCEJO MUNICIPAL

A) TEMA: INFORME SOCIAL DE DON RONALD PUCH

Sr. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS...*Sr. Presidente, usted solicitó el informe social de don Ronald Puch y para darlo a conocer está presente la Asistente Social Sra. Miriam Galaz...*

Sr. ALCALDE...*sí, pero yo me tengo que retirar porque tengo una reunión, pero apruebo la ayuda social...*

SE RETIRA EL SR. ALCALDE DON WALDO SANKAN MARTINEZ Y CONTINUA PRESIDENDO LA CONCEJALA SRA. ELENA DIAZ HEVIA.

Sra. MIRIAM GALAZ FERNANDEZ, Asistente Social, Dirección Desarrollo Comunitario...*buenas tardes Sres. Concejales., voy hacer la presentación de la situación de*

don Ronald Puch, funcionario municipal de Planta, Grado 9º del Escalafón Profesional, y quien viene a solicitar una ayuda en apoyo social en beneficio de su cónyuge. Él en este momento conforma su grupo familiar con su cónyuge de 59 años y su hijo de 23 años, estudiante universitario. De acuerdo a la evaluación, para resumir, la situación del funcionario está bien complicada económicamente dado el alto endeudamiento que él tiene en estos momentos.

Como antecedente podemos agregar que su cónyuge es portadora de una leucemia desde hace 18 años y que, a través de diversas quimioterapias, transfusiones y otro tipo de intervenciones, se ha podido mantener en forma paliativa y en este momento se encuentra estable.

La situación de don Ronald, básicamente, es por otra situación de salud de su señora en razón de que ella requiere una intervención quirúrgica, específicamente la instalación de una prótesis a la rodilla y esto, según la opinión de los médicos, se debe a un efecto secundario a raíz de todas las intervenciones que ella ha tenido.

Él trató de buscar otras instancias de apoyo sea como préstamos en casas financieras o comerciales pero, lamentablemente, por la edad no es una persona garante para la empresa, entonces, esta situación fue negada. Él no tiene bienes muebles, no hay vehículos y, básicamente, lo que él gana en estos momentos para la subsistencia es en relación a lo que es la compra de alimentos, pago de arriendo, y también tiene bastantes descuentos en relación a diferentes convenios o repactaciones que ha tenido que realizar.

Por ahora no hay un programa médico, no se ha presentado, solamente dos cotizaciones, una es en relación a la prótesis que tiene un valor aproximado de un millón y medio de pesos, más la intervención que corresponde a dos millones de pesos en la Clínica AVANSALUD en Santiago; esto no está cubierto por el AUGE por la edad que tiene la señora, entonces, no hay posibilidad de que pueda ser gratuita la operación a nivel público.

Él en este momento solicita un apoyo social de \$3.500.000, sugiriendo que de parte del Bienestar Municipal se le pueda hacer entrega de \$500.000 y los otros M\$3.000 a través de ayuda social...

Sr. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS... ¿alguna consulta?...

Sra. MIRIAM GALAZ FERNANDEZ...don Carlos, me parece que ya se había presentado el caso la semana pasada...

Sr. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS...ya, Sra. Miriam, muchas gracias por su exposición...

Sra. XIMENA BARRIOS ACEVEDO...perdón..., ¿no se va a tomar ninguna decisión?...

Sr. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS...no, el Alcalde dijo que lo iba apoyar, que se lo mandáramos a ustedes...


Sra. XIMENA BARRIOS ACEVEDO...ah, ya...

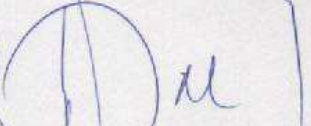
Sr. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS...Sra. Elena, no hay más Puntos Varios...


Sra. ELENA DIAZ HEVIA...ya, entonces, se levanta la sesión...

Se levanta la sesión a las 12:50 hrs.

Esta sesión consta de tres cassettes con una duración de tres horas con veintiséis minutos, las cuales pasan a ser parte integrante de la presente acta.


ELENA DIAZ HEVIA
Concejala
Presidenta Concejo Municipal (S)


WALDO SANKAN MARTINEZ
Alcalde de Arica
Presidente Concejo Municipal


CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS
Secretario Concejo Municipal
Ministro de Fe

WSM/EDH/CCG/mccv